



Plan Municipal de Desarrollo  
León hacia el futuro  
**Visión 2040**



Junio 13, 2014

## Contenido

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
Justificación .....	3
Proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo .....	4
Orientación de la visión estratégica .....	4
Participación social .....	5
Asesorías externas .....	7
Taller internacional de urbanismo .....	8
Proceso de integración final .....	8
<b>CONTENIDOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040 .....</b>	<b>9</b>
<b>MARCO DE REFERENCIA .....</b>	<b>10</b>
Marco jurídico .....	10
Marco de planeación .....	10
<b>LEÓN Y SU CONTEXTO .....</b>	<b>13</b>
Contexto nacional .....	13
Contexto estatal .....	14
<b>TEMAS CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LEÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>Territorio y medio ambiente .....</b>	<b>21</b>
La zona norte del municipio. La Sierra de Lobos .....	22
Problemática .....	23
La zona centro del municipio. La ciudad y sus áreas de influencia .....	24
Problemática .....	26
La zona agrícola del sur del municipio .....	27
Problemática .....	28
Opiniones de los ciudadanos .....	29
<b>La vivienda, la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo .....</b>	<b>30</b>
Vivienda .....	30
Problemática .....	39
Opiniones de los ciudadanos .....	41
Infraestructura y Equipamiento .....	42
Síntesis del diagnóstico .....	42

Problemática y conflictos .....	53
Opiniones de los ciudadanos .....	55
<b>Las actividades económicas.....</b>	<b>57</b>
Síntesis del diagnóstico.....	57
Problemática .....	58
Opiniones de los ciudadanos .....	60
<b>La educación y la cultura .....</b>	<b>62</b>
Educación .....	62
Síntesis del diagnóstico.....	62
Problemática: .....	64
Opiniones de los ciudadanos .....	64
Cultura .....	65
Síntesis del diagnóstico.....	65
Problemática .....	67
Opiniones de los ciudadanos .....	70
<b>La salud .....</b>	<b>71</b>
Síntesis del diagnóstico.....	71
Problemática .....	71
Opiniones de los ciudadanos .....	73
<b>La seguridad ciudadana.....</b>	<b>74</b>
Síntesis del diagnóstico.....	74
Consulta ciudadana .....	74
<b>PRINCIPALES RETOS DEL MUNICIPIO DE LEÓN .....</b>	<b>76</b>
<b>Retos transversales.....</b>	<b>76</b>
A: Personas con alguna situación de pobreza .....	76
B: Temas de inseguridad y violencia.....	76
C: Particularidades del territorio .....	76
<b>Los retos fundamentales del municipio de León.....</b>	<b>77</b>
<b>PROSPECTIVA Y ESCENARIOS.....</b>	<b>79</b>
<b>Análisis de prospectiva.....</b>	<b>79</b>
<b>Planteamiento de escenarios .....</b>	<b>80</b>
Escenario tendencial: <i>¿Qué pasaría en nuestro municipio en caso de no actuar?</i> .....	81
Escenario deseable: <i>¿Cómo queremos que sea nuestro municipio en el futuro?</i> .....	83
Escenario factible: <i>¿Qué municipio tendremos como producto de la planeación y como resultado de la articulación de esfuerzos de todos los leoneses?</i> .....	101

<b>MODELO DE DESARROLLO .....</b>	<b>103</b>
León Hacia el Futuro. Visión 2040 .....	103
Modelo de Desarrollo Territorial .....	104
<b>OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....</b>	<b>108</b>
Línea Estratégica. Desarrollo Sustentable 2040 .....	110
Línea Estratégica. Rumbo Económico 2040 .....	111
Línea Estratégica. Vivienda y Asentamientos Humanos 2040.....	112
Línea Estratégica. Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo 2040 .....	114
Línea Estratégica. Educación 2040 .....	115
Línea Estratégica. Salud 2040 .....	116
Línea Estratégica. Cultura 2040.....	118
Línea Estratégica. Buen Gobierno y Estado de Derecho 2040 .....	119
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN .....</b>	<b>120</b>
Indicadores para el seguimiento de los objetivos .....	121
<b>PORTAFOLIO DE PROGRAMAS Y RED DE ACTORES .....</b>	<b>126</b>
Desarrollo Sustentable .....	126
Rumbo Económico.....	129
Vivienda y Asentamientos Humanos .....	131
Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo .....	134
Educación .....	137
Salud .....	139
Cultura .....	141
<b>CRÉDITOS Y LISTA DE PARTICIPANTES.....</b>	<b>144</b>
Instituto Municipal de Planeación .....	144
Dependencias de la Administración Pública Municipal .....	148
Asesores, Consultores e Instituciones .....	149
Ciudadanos participantes .....	150

# PRESENTACIÓN

*Mensaje de la Lic. Bárbara Botello*

*Presidenta Municipal de León*

***Mensaje del Lic. Ignacio Ramírez  
Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN***

# INTRODUCCIÓN

*Arq. Graciela Amaro*  
*Directora General del IMPLAN*

## Justificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*, el **“Plan Municipal de Desarrollo, León hacia el futuro, Visión 2040”** es el documento rector que contiene los **objetivos, estrategias y programas para el desarrollo del municipio** con una visión de largo plazo al año 2040, debiendo ser **evaluado y actualizado** cuando menos **cada 5 años**, en concordancia con las orientaciones de los planes de desarrollo nacional y estatal.

El Plan ha sido elaborado por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de León, en su carácter de organismo público descentralizado que tiene entre sus facultades, orientar y asesorar al municipio de León en la planeación de su desarrollo a corto, mediano y largo plazo, para dar continuidad a los proyectos de ciudad.

Durante 2013 y los primeros meses de 2014, el IMPLAN realizó un ejercicio de diagnóstico cuantitativo y cualitativo para conocer la situación actual de nuestro municipio y sus sectores, así como ejercicios de consulta para captar la percepción de los ciudadanos en temas relevantes para el desarrollo.

## Proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo se realizó a partir de un ejercicio metodológico de planeación estratégica<sup>1</sup> que consideró los siguientes elementos y actividades.



### Orientación de la visión estratégica

Se realizó un ejercicio de **orientación de la visión estratégica**, a partir de la exposición de temas clave por parte de expertos nacionales e internacionales con la intención de construir una primera visión de futuro, en función de las principales tendencias internacionales.

Un primer tema fue denominado: **“Clusters, Rumbo Económico para el Municipio de León. Visión 2040”** que tuvo como objetivo general, identificar el desarrollo de las capacidades locales y aprovechar la concentración de actividades económicas complementarias.

Estas orientaciones estuvieron a cargo de la empresa *The Breakthrough*, bajo la dirección del Arq. Tadashi Castillo, especialista en desarrollo económico, clusters y competitividad.

Un segundo tema tuvo que ver con el **“Diseño de la Estrategia de Seguridad con Criterios CPTED para el Plan Municipal de Desarrollo 2040 de León, Guanajuato”** con la intención de contribuir al

<sup>1</sup> El consejo directivo del IMPLAN aprobó la metodología para la elaboración del *Plan municipal de desarrollo, León hacia el futuro visión 2040*, en la reunión ordinaria del 17 de Abril de 2013. En el mes de Agosto se aprobó la *Consulta institucional para el proceso COPLADEM 2013-2014* por el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, y posteriormente por el Honorable Ayuntamiento. En dicha consulta quedó aprobada la realización del *Plan Municipal de Desarrollo*.



diseño de una ciudad con barrios más seguros, así como contar con estrategias generales de prevención de la violencia y el delito que puedan desarrollarse a largo plazo, con una fuerte base comunitaria.

El diseño de la estrategia estuvo a cargo de la empresa *InLite Consultores* y dirigido por la arquitecta chilena Macarena Rau, especialista en políticas públicas de seguridad urbana.

### Participación social

De conformidad con el Artículo 44 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, se realizaron diversos ejercicios de **consulta ciudadana para captar las opiniones y propuestas** de los habitantes.

En este sentido, **se publicó una convocatoria** en dos diarios de circulación local<sup>2</sup>, se colocó un buzón en las instalaciones de la Presidencia Municipal y se puso a disposición de la ciudadanía un **portal de consulta** en la página de internet del IMPLAN.

Adicionalmente, se coordinaron los siguientes ejercicios de consulta ciudadana:

- Talleres con **comités de colonos y delegados rurales, además de consultas en espacios públicos de la ciudad** para captar las necesidades y expectativas de desarrollo en el ámbito urbano y en el ámbito rural del municipio.
- Talleres en los **polígonos de pobreza**, donde se concentran del orden de 600 mil habitantes del municipio: Los Castillos, Medina, San Francisco, Diez de Mayo, San Juan de Abajo, Jacinto López, Piletas y Las Joyas.
- Talleres con **niños de 9 a 12 años**, correspondientes al 4º, 5º y 6º año de primaria de diferentes estratos socioeconómicos.
- Talleres con **jóvenes de 12 a 18 años**, correspondientes a la etapa de secundaria y preparatoria de diferentes estratos socioeconómicos.
- Encuestas con **adultos mayores de 60 años** en relación a la problemática del municipio y sus aportaciones para la conformación de la visión, basadas en la experiencia y el conocimiento adquirido a través de los años.

En total se realizaron **34 talleres** con una participación aproximada de **1,500 ciudadanos**, mientras que la consulta con niños, jóvenes y adultos mayores involucró a **más de 1,800 habitantes**.

En el proceso de consulta ciudadana y participación social se contó con la colaboración del Parque de Innovación De La Salle A.C., de la Universidad Iberoamericana León y consultores Gestión Social Consultores, Estudio Entorno Vital y el Dr. Jesús Sotelo.

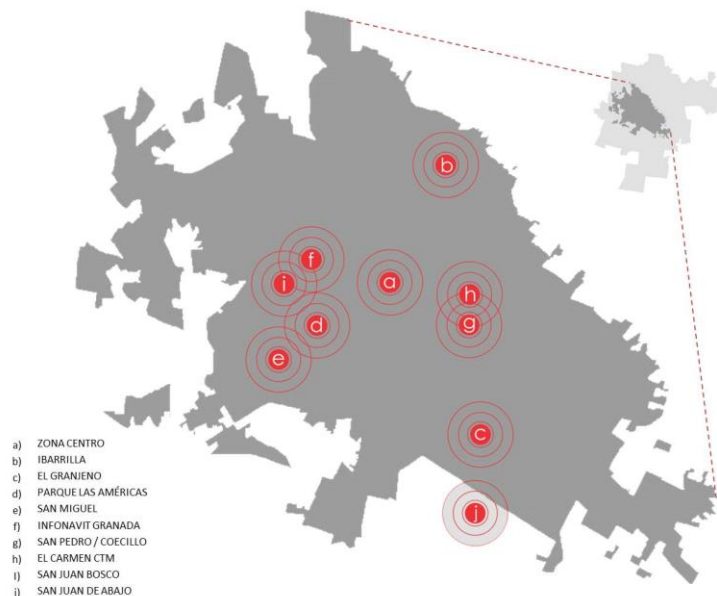
---

<sup>2</sup> La convocatoria fue publicada en los diarios "AM" y "El Heraldo de León" el miércoles 30 de octubre de 2013.

---

## Consulta con Comités de Colonos

---



---

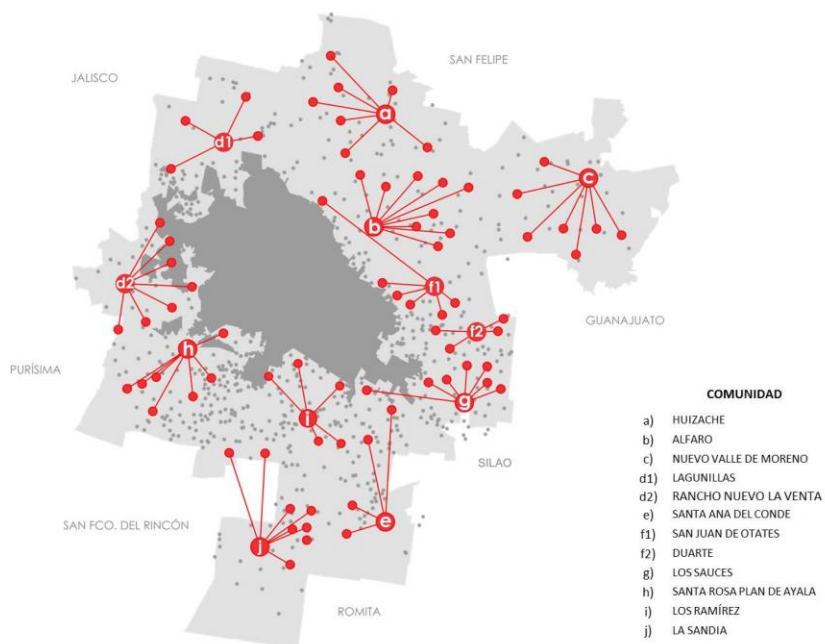
Fuente: IMPLAN, 2014

---

---

## Consulta con Delegados Rurales

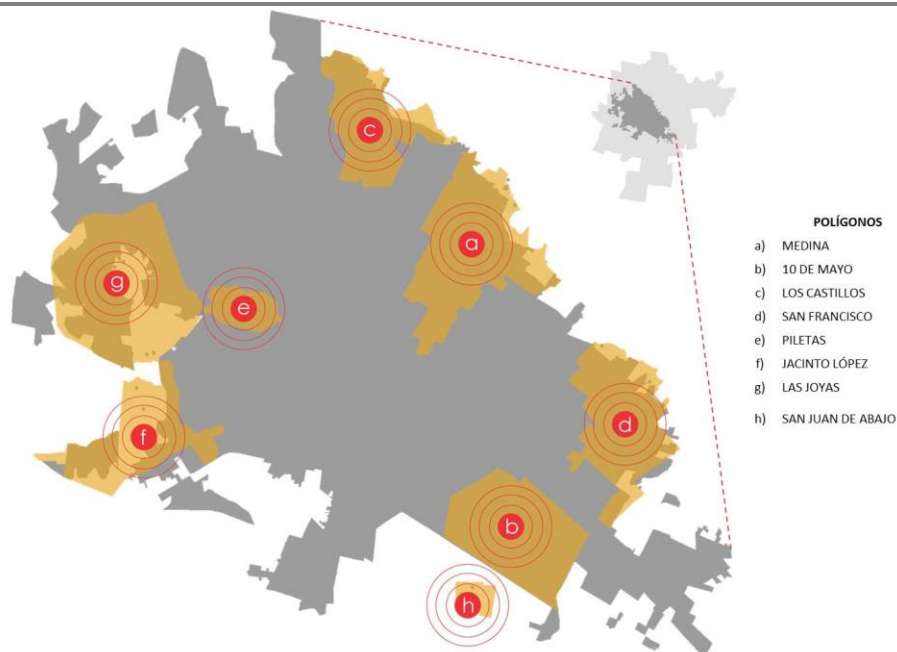
---



---

Fuente: IMPLAN, 2014

---



---

Fuente: IMPLAN, 2014

---

### Asesorías externas

Se desarrollaron **asesorías externas** para la elaboración de un **diagnóstico desde la perspectiva de cada sector**, así como plantear los **objetivos, estrategias, programas y la red de actores involucrados**:

- Desarrollo sustentable
- Rumbo Económico
- Vivienda y Asentamientos Humanos
- Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo
- Educación
- Salud
- Cultura
- Buen Gobierno y Estado de Derecho

Los responsables de las asesorías fueron el Dr. Raúl Pineda López, la Dra. Adriana Martínez Martínez, el Ing. Jorge Miranda Bernal, el Arq. Rafael Pérez Fernández, la Lic. Soraya Rodríguez López, el Dr. Maciste Habacuc Macías Cervantes y el Lic. Pedro Villegas Rangel, respectivamente. La comisión de *Buen Gobierno y Estado de Derecho*, fue abordada de manera transversal, asociada a la Estrategia de Seguridad con Criterios CPTED.

Es importante precisar que cada asesor externo tuvo la responsabilidad de coordinar talleres de consulta con **ciudadanos y actores involucrados en los temas de su sector**; en este contexto se consultaron a más de **70 especialistas** y se realizaron **7 sesiones con más de 50 autoridades responsables de las políticas públicas**, lo cual ascendió a **más de 1,000 personas** consultadas.

### Taller internacional de urbanismo

El IMPLAN y el IPLANEG, en colaboración con la Embajada de Francia en México organizaron un **taller internacional de urbanismo con el acompañamiento metodológico de Les Ateliers de Cergy**, para explorar **nuevas visiones y enfoques** de análisis urbano territorial con los actores responsables de la administración del territorio de la **Zona Metropolitana de León**, conformada por los municipios de León, Silao, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón.

El tema elegido fue: *“Paisaje y suelo a compartir. ¿Cómo los terrenos abandonados y los espacios baldíos pueden contribuir a la reestructuración de la ciudad y del entorno metropolitano?”*

Para participar en este taller se emitió una convocatoria internacional y 24 profesionales (arquitectos, urbanistas, paisajistas, ingenieros, etc.) de distintas nacionalidades fueron seleccionados para conformar equipos de trabajo.

Durante dos semanas (del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 2013) se promovió el **intercambio de experiencias con especialistas de otras regiones metropolitanas en el mundo** y se sentaron las bases para plantear políticas públicas de coordinación y gestión metropolitana.

Como resultado se obtuvo un conjunto de estrategias y proyectos con enfoque metropolitano, que derivaron del análisis y creatividad de **cuatro equipos multidisciplinarios** conformados por expertos nacionales e internacionales.

### Proceso de integración final

Consistió en un acompañamiento técnico – metodológico para el **análisis de congruencia y proceso de integración final del Plan 2040** para la revisión de los diagnósticos sectoriales de las comisiones estratégicas, así como de los resultados obtenidos en los talleres de consulta ciudadana, con la finalidad de revisar la congruencia de las orientaciones sectoriales para la conformación de la *visión 2040*.

Con este proceso, el **“Plan Municipal de Desarrollo, León hacia el futuro, Visión 2040”** pretende lograr consensos alrededor de los temas y de las iniciativas que verdaderamente tendrán impactos profundos en el desarrollo deseado para el Municipio y sobre los cuales sociedad y gobierno deben centrar su atención, para guiar a León en la construcción de un mejor futuro.

# CONTENIDOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040

El **Plan Municipal de Desarrollo** considera los siguientes elementos:

- La integración de un **marco de referencia** (jurídico y de planeación) y la elaboración de un **diagnóstico estratégico** que permitan conocer la situación actual y los principales retos identificados en el municipio.
- La identificación de los **principales retos del municipio**, considerando los retos que por sus características se consideran transversales y los retos sectoriales más relevantes.
- Un análisis de **prospectiva** en relación al comportamiento de las principales variables y retos identificados, que sirvan de base para el **planteamiento de escenarios** (*tendencial*, en caso de no actuar, *deseable* como base de la visión de largo plazo y *factible*, como producto de la planeación).
- Una **visión de largo plazo al 2040**, así como el **modelo de desarrollo territorial** que se instrumentará a partir de los **objetivos y estrategias** que permitirán alcanzar la visión de largo plazo.
- Una lista de indicadores que permitan evaluar y dar un adecuado **seguimiento y evaluación del plan** y verificar el cumplimiento de los objetivos.
- Un **portafolio de programas y sus actores involucrados** –responsables y corresponsables– que muestra aquellos programas que por su carácter estratégico, deberán trascender las administraciones municipales.

# MARCO DE REFERENCIA

## Marco jurídico

El Instituto Municipal de Planeación (Implan) se encuentra facultado para coordinar los trabajos de elaboración, formulación y actualización del Plan así como de los estudios, programas, proyectos y acciones del Sistema Municipal de Planeación.

Lo anterior con fundamento en los artículos 11 fracción I inciso b) y fracción II inciso b); 43 a 47 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; 97, 99 fracción I, 100, 108, 109 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 3 fracción II incisos a y b; 15 y 41 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; 2 y 11 fracciones I y III del Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de León, Guanajuato.

Específicamente para la elaboración del Plan se consideraron diversas bases jurídicas federales, estatales y municipales que regulan los aspectos relacionados con la planeación para el desarrollo.

A nivel federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el Artículo 26 que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política y social y cultural de la nación.

A nivel estatal, la Constitución Política del Estado de Guanajuato es la base de lineamientos para la planeación del desarrollo, que señala en su Artículo 14 que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.

En su Artículo 117 inciso c) señala que compete al municipio ejercer la facultad de formular los Planes Municipales de Desarrollo, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. En su Artículo 105 estipula que la planeación y los programas derivados serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Específicamente la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su Artículo 76 inciso d) señala que es atribución del ayuntamiento fijar las bases para la elaboración del plan municipal de desarrollo, del Programa de Gobierno Municipal y de los programas derivados de este último y en su oportunidad, aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos.

En concordancia con las legislaciones anteriores se encuentra la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en donde se establecen los elementos necesarios para la construcción de instrumentos de planeación para el desarrollo de la entidad, su funcionamiento, conformación y coordinación, a través del **Sistema de Planeación**.

## Marco de planeación

En 1996 inicia el proceso de planeación estratégica en León, considerando los diferentes elementos y componentes del desarrollo; para 1997 se convierte en el primer municipio a nivel nacional, en el cual el ayuntamiento aprueba un plan estratégico de largo plazo.

El **sistema de planeación estratégica “León hacia el futuro”** ha contado con la participación ciudadana en la promoción del desarrollo, preparando con anticipación **Carteras de Programas y**

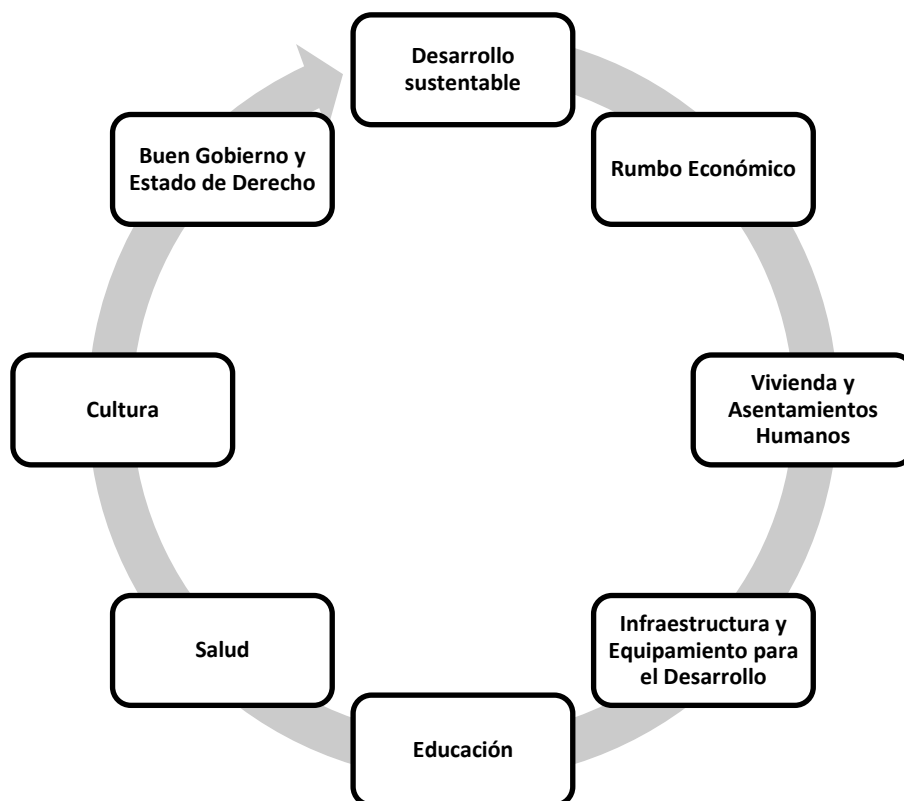
**Proyectos de Inversión** que sirven de base para el diseño de los programas de gobierno trianuales y para dar continuidad a los proyectos estratégicos.

En 2013, el nuevo marco jurídico y de planeación impone retos importantes para la Administración Municipal y de manera particular para el IMPLAN:

- Por un lado, la responsabilidad de actualizar el **Plan Municipal de Desarrollo** con una **visión y un modelo de desarrollo territorial de largo plazo al 2040**, basado en un proceso de participación social para conocer las opiniones y propuestas de los ciudadanos.
- Por otro lado, la tarea de elaborar un **Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial**, que permita reforzar la política de ordenamiento territorial y ecológico vigente, con una política de desarrollo urbano que favorezca la consolidación de la ciudad y el desarrollo equilibrado de las actividades sociales y económicas en el territorio municipal.

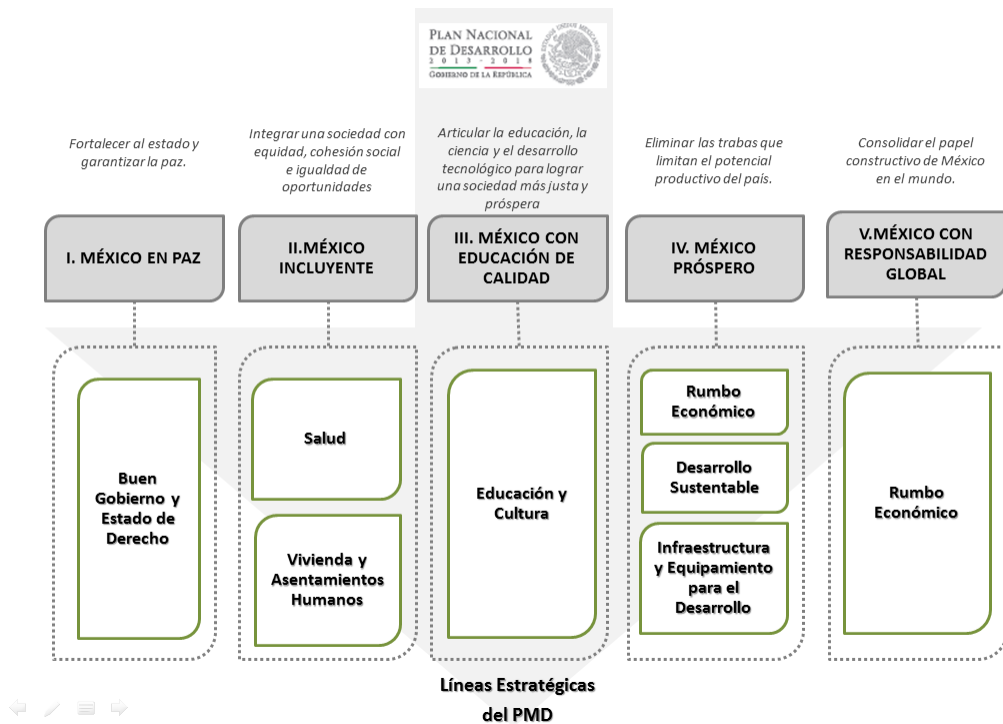
Para enfrentar estos dos retos, durante los últimos años el IMPLAN ha desarrollado estudios, planes, programas y propuestas de instrumentos jurídicos y normativos, que han permitido **ampliar el conocimiento** de nuestro municipio y han sentado las bases para orientar el desarrollo integral de León.

El **sistema de planeación estratégica “León hacia el futuro”** aborda el análisis de la problemática y las oportunidades de desarrollo sectorial del municipio a partir de la definición de las siguientes líneas estratégicas:

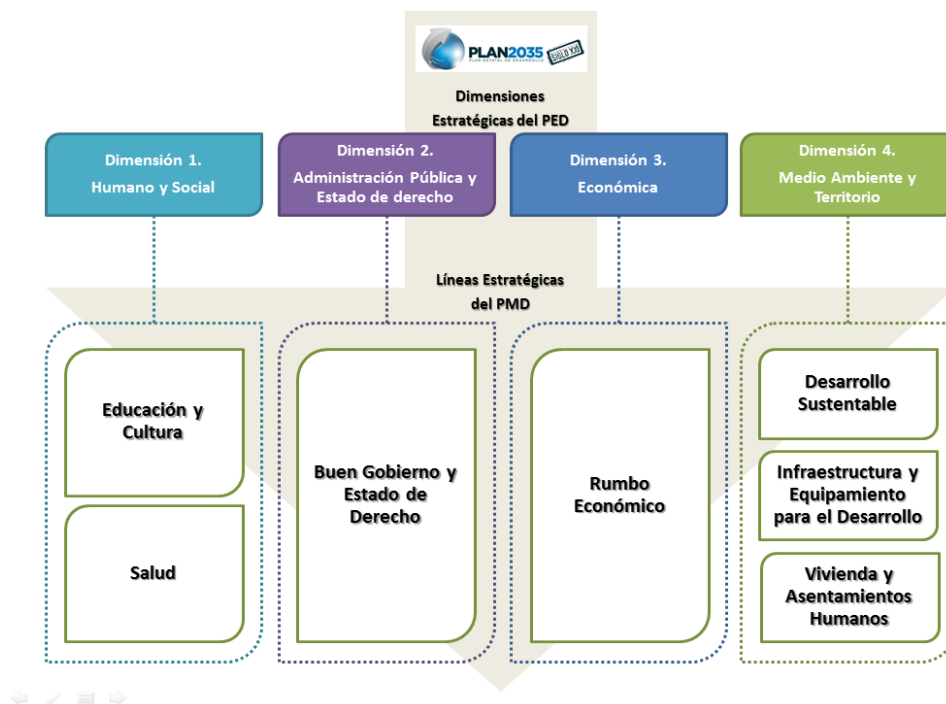


De conformidad con el artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el artículo 24 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato, el Plan 2040 forma parte del Sistema de Planeación del Estado de Guanajuato.

En ese sentido, el Plan 2040 es congruente con el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* y las Líneas Estratégicas engloban alguno de sus 5 ejes del desarrollo:



También es congruente con lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo Visión 2035* y las Líneas Estratégicas atienden sus 4 dimensiones del desarrollo:



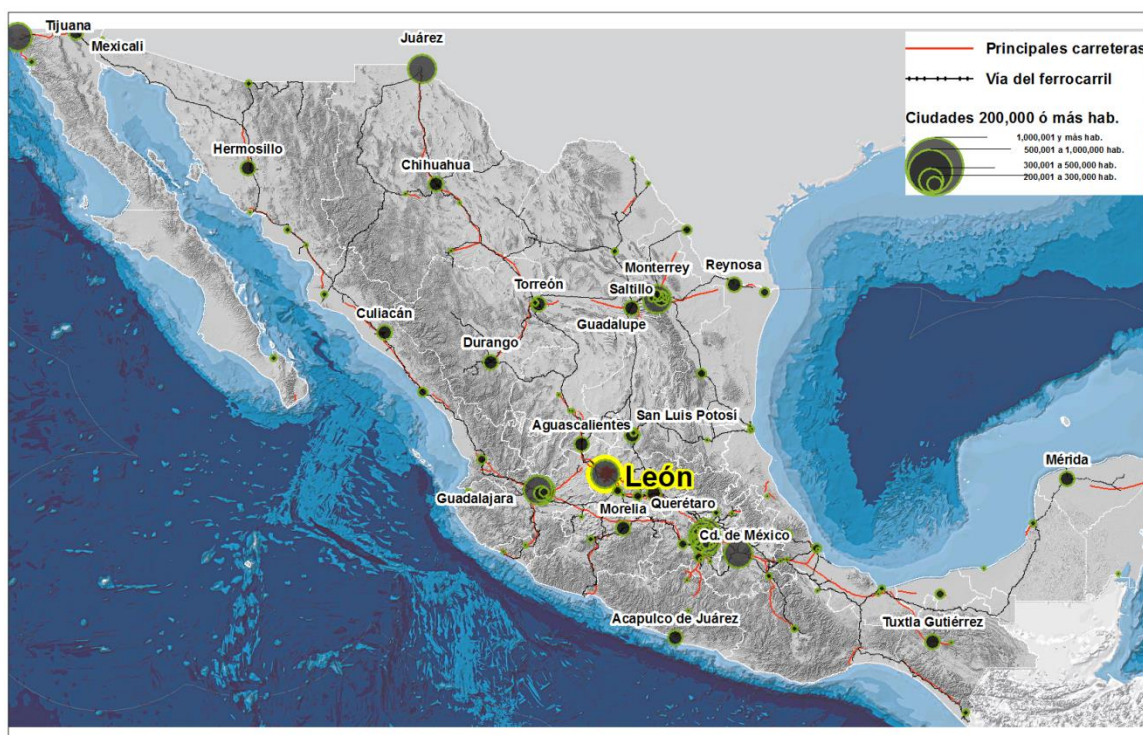


# LEÓN Y SU CONTEXTO

## Contexto nacional

El municipio de León se ubica en una región conocida como el Bajío Mexicano, que integra a 107 municipios de cuatro entidades federativas (Querétaro, Guanajuato, Michoacán y Jalisco) y que recibe el nombre de su topografía caracterizada principalmente por valles, llanuras y lomeríos y se ha convertido en una zona de gran relevancia nacional por ser una de las principales rutas comerciales del país.

### *León en el contexto nacional*



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI

Además de su ubicación estratégica, destaca la conectividad del municipio de León que le ha permitido constituirse como uno de los principales polos urbanos, comerciales y de servicios de la región centro occidente del país, con diversas alternativas de comunicación:

- Por un lado, la Autopista federal (45D) que va desde San Juan del Río (Qro.), pasando por las ciudades de Querétaro, Celaya, Irapuato, Salamanca, Silao y León, continuando hasta Aguascalientes y Zacatecas hasta llegar a Ciudad Juárez.
- Otro eje que se articula con la Carretera federal 45 (Ixmiquilpan-Zacatecas), en el tramo carretero correspondiente al Estado de Guanajuato, aporta la continuidad de la interconexión regional, así como la movilización de la fuerza de trabajo.

- La ruta ferroviaria México – Ciudad Juárez concesionada por FERROMEX<sup>3</sup>

León forma parte del denominado “Diamante de México” configurado por vértices que se ubican en las ciudades de Guadalajara, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Morelia y la Ciudad de México.

---

### El Diamante de México

---



Fuente: Gobierno del Estado de Guanajuato, IPLANEG (2013). Plan Estatal de Desarrollo 2035

Esta región abarca una parte de los estados de Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Michoacán, Querétaro, Estado de México, Distrito Federal y prácticamente todo el territorio del estado de Guanajuato; la región en su conjunto representa el 17% del territorio nacional, el 45% de la población del país y la mitad del producto interno bruto.

Debido a su ubicación, Guanajuato sobresale como el eje articulador del Corredor del Bajío, teniendo como nodos urbanos principales a las ciudades de León y Querétaro.

### Contexto estatal

El Estado de Guanajuato se localiza en la meseta central entre dos grandes cadenas de montañas: la Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre Oriental, a igual distancia del océano Pacífico y del Atlántico. Cuenta con más de 5 millones de habitantes (5,486,372 habitantes, INEGI 2010) distribuidos en 30,608 km<sup>2</sup>.

Para efectos de planeación del desarrollo, el estado de Guanajuato se divide en 4 regiones y 10 subregiones; el municipio de León se integra a la *Región III* y a la *Subregión 5*, conformada además por los municipios de San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Silao y Romita.

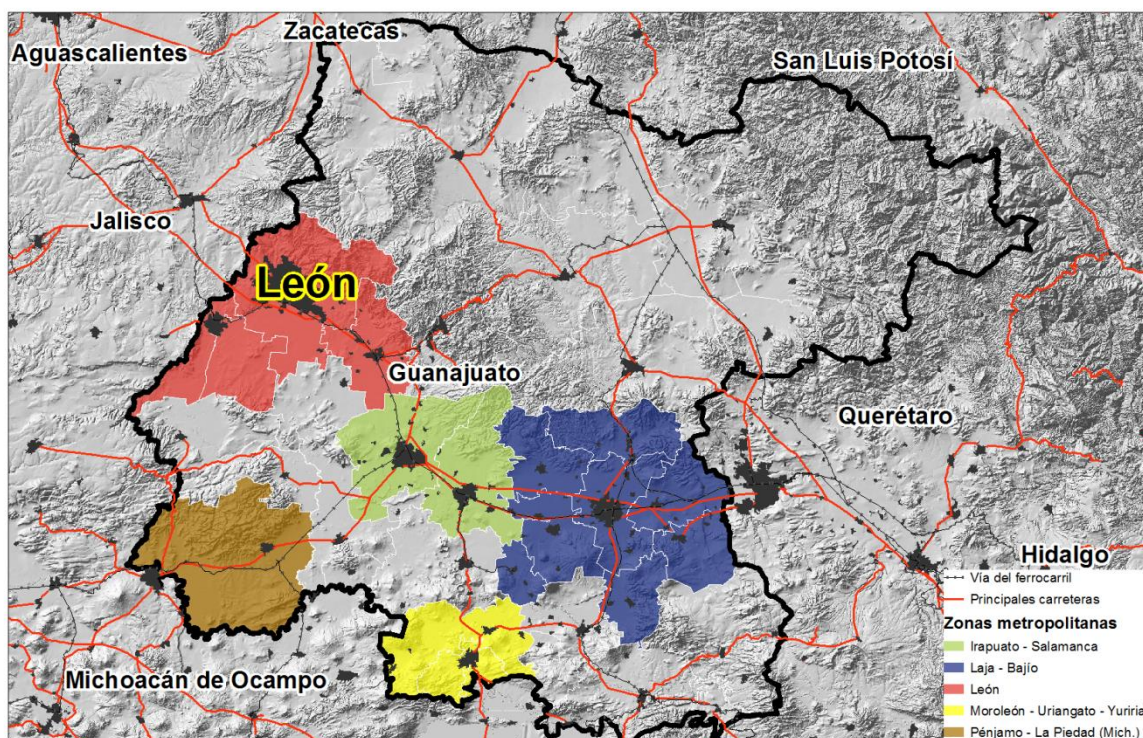
---

<sup>3</sup> <http://www.ferromex.com.mx/servi/rutas.html>



En la entidad se han constituido cinco zonas metropolitanas<sup>4</sup> entre las cuales, destaca la Zona Metropolitana de León<sup>5</sup> (León, Silao, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón) no sólo por ser una de las más pobladas del país con 1.7 millones de habitantes, sino por su ubicación en la zona noroeste del estado de Guanajuato, que enlaza a la metrópoli con los mercados regionales de Jalisco y Aguascalientes principalmente.

### Zonas metropolitanas en el Estado de Guanajuato



Fuente: Elaboración propia con información de IPLANEG, 2013

El municipio de León se ubica entre los flancos guanajuatenses de los Altos de Jalisco y la Sierra de Guanajuato; colinda al norte con los municipios de San Felipe y Lagos de Moreno (Jalisco), al sur con los municipios de San Francisco del Rincón y Romita, al este con los municipios de Guanajuato y Silao, al oeste con los municipio de Purísima del Rincón y Unión de San Antonio (Jalisco).

Es el municipio más poblado del estado de Guanajuato al concentrar una población de 1,436,480 habitantes (INEGI, 2010) que representan el 26.1% de la población estatal. Tiene una extensión territorial de 1,283.88 km<sup>2</sup>, equivalentes al 4.8% de la superficie del estado de Guanajuato.

Las principales vías de acceso son la Carretera Federal 45 hacia el estado de Jalisco, la autopista de cuota No. 45 hacia Aguascalientes, las carreteras estatales a San Francisco del Rincón, San Felipe y Silao, mientras que por medio del ferrocarril se tiene acceso por la ruta México - Ciudad Juárez.

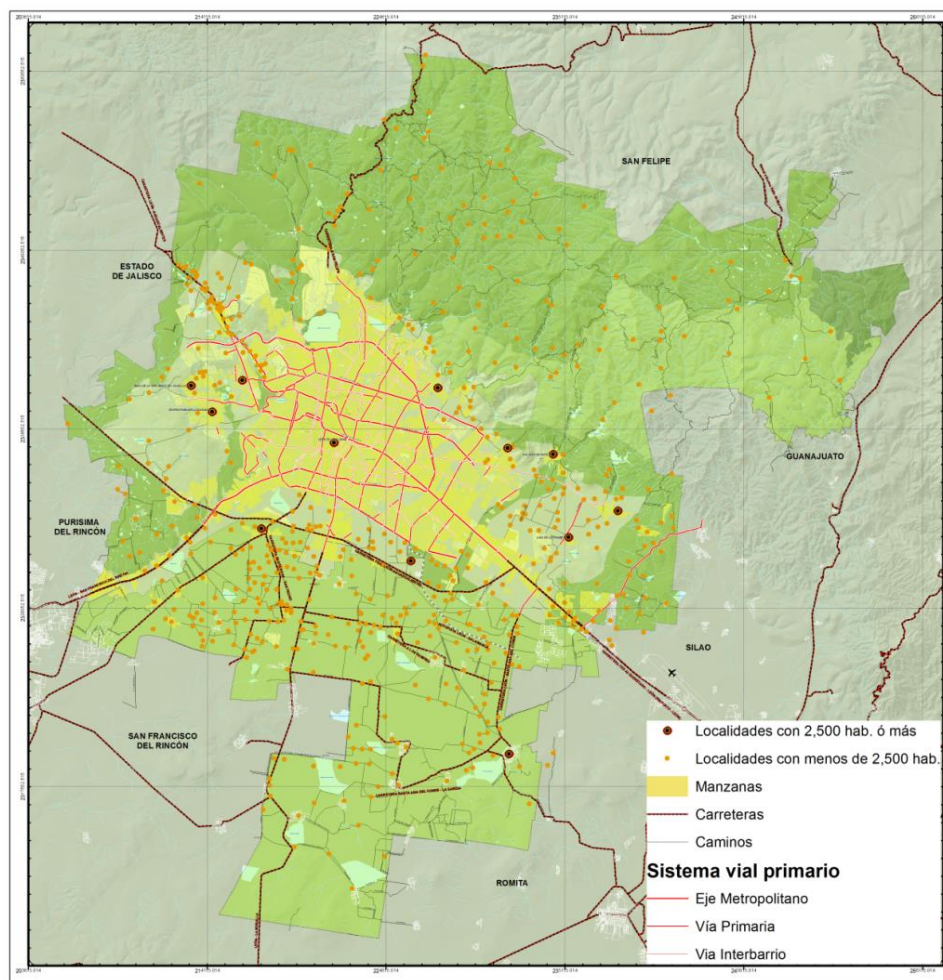
<sup>4</sup> 1) ZM León; 2) ZM Moroleón –Uriangato – Yuriria; 3) ZM La Piedad (Mich.) – Pénjamo; 4) ZM Laja – Bajío y; 5) ZM Irapuato – Salamanca.

<sup>5</sup> La Zona Conurbada y Metropolitana de León, fue declarada con fecha del 22 de mayo del 2008 y fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato No. 83, de fecha 23 de mayo de 2008.

---

## El municipio de León

---



Fuente: Acervo de Información Cartográfica de IMPLAN  
Elaboró: IMPLAN, 2014

---

El municipio cuenta con 603 localidades, de las cuales 98% se trata de pequeños asentamientos rurales de carácter semi-disperso, que agrupan sólo al 7% de la población.

En 2010<sup>6</sup> el 93% de la población del municipio residía en la localidad de *León de los Aldama* y en otras 11 localidades urbanas que tienen una población de 2,500 a 50 mil habitantes, mientras que el 7% restante se asentaba en 591 asentamientos humanos de carácter semi-disperso con menos de 2,500 habitantes.

---

<sup>6</sup> INEGI 2010, Censo de Población y Vivienda

---

### Número de localidades y población de León, 2010

Tamaño de localidades	Número de Localidades	Población
Menos de 2 500 habitantes	591	98,910
De 2 500 a 14 999 habitantes	8	30,580
De 15 000 a 49 999 habitantes	3	68,028
De 50 000 a 99 999 habitantes	0	0
De 100 000 a 499 999 habitantes	0	0
Más de 1 millón habitantes	1	1,238,962
<b>Total</b>	<b>603</b>	<b>1,436,480</b>

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

---

En 2010<sup>7</sup> el municipio de León ocupó la sexta posición entre los municipios más poblados del país, con una población de 1 millón 436 mil 480 habitantes que representó el 26.2% de la población estatal<sup>8</sup>.

La población leonesa presenta las siguientes características generales:

- a) Por cada 100 mujeres existen 96 hombres.
- b) El 64% de la población está en edad productiva.
- c) La población dependiente está integrada por niños (31% de la población) y adultos mayores (5% de la población)
- d) La población habita en 327 mil 174 viviendas particulares e igual número de hogares, donde cada hogar está constituido en promedio por 4.4 integrantes.

En los últimos quince años el municipio de León ha registrado una tasa de crecimiento de la población por debajo del 3%; tan solo en el último quinquenio la tasa de crecimiento de la población fue de 2.5%. No obstante, los ritmos de crecimiento de población son altos comparados con los registros estatales y nacionales.

De seguir la tendencia de crecimiento, se estima que la población del municipio crecerá hasta alcanzar 1 millón 588 mil y 1 millón 678 mil habitantes para el 2020 y 2030 respectivamente.

---

<sup>7</sup> INEGI 2010, Censo de Población y Vivienda

<sup>8</sup> INEGI. México en Cifras. Entidad de Guanajuato. Municipio de León.

*Evolución de la población, tasas de crecimiento y proyecciones de población en el municipio de León Guanajuato. Periodo: 1995 a 2030.*

*Unidad: Número de habitantes y aumento de personas por cada 100 habitantes*



Fuente: INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010.; CONAPO. Proyecciones de Población 2010 – 2030.

Elaboró: Instituto Municipal de Planeación de León. IMPLAN

El crecimiento demográfico se debe en gran parte a la inmigración por la oferta laboral derivada del desarrollo industrial, comercial y de servicios, además de la migración que se realiza de la población de áreas rurales a la zona urbana, así como de población proveniente de otros municipios de Guanajuato y entidades federativas.

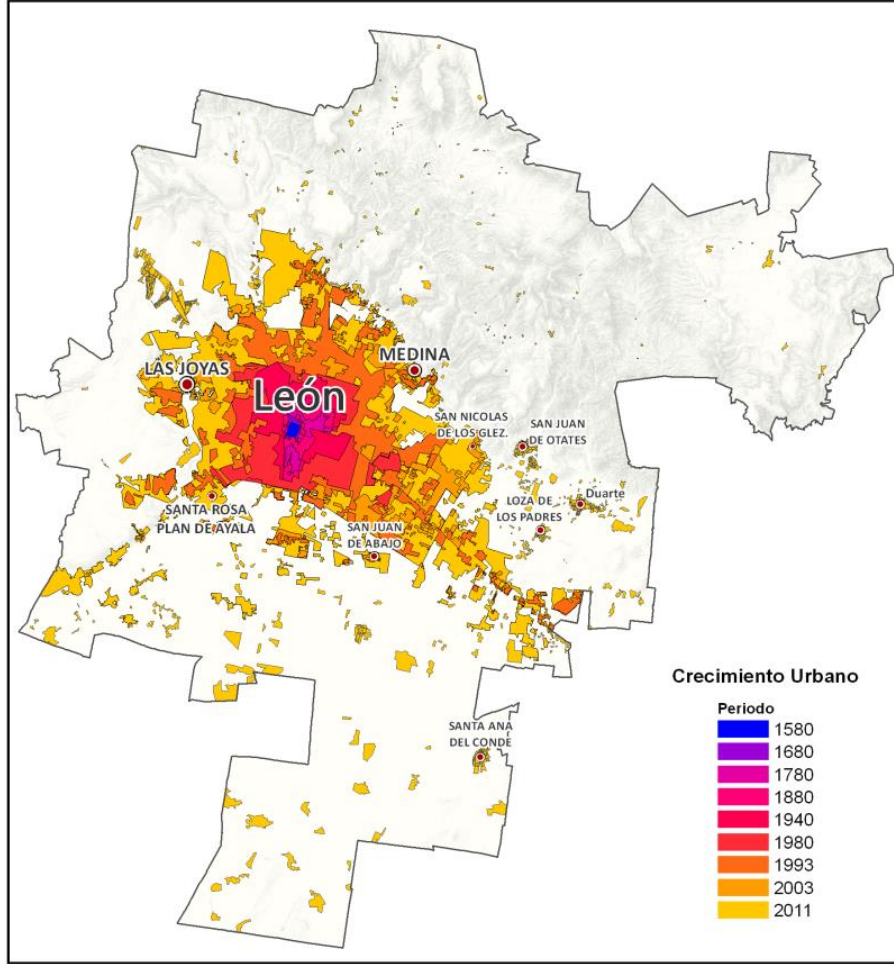
Este crecimiento poblacional provocó un proceso de urbanización que inició desde las manzanas fundacionales en 1576 y la configuración de los barrios tradicionales hacia 1880 como San Miguel, El Coecillo, De Santiago, San Juan de Dios y el Barrio Arriba.

Posteriormente el crecimiento se dio a lo largo de las carreteras regionales, principalmente en dirección oriente hacia el municipio de Silao y en menor medida hacia el poniente y hacia el norte.

Durante la segunda mitad del siglo XX la ciudad crece hacia las zonas de crecimiento del oriente y hacia el norte, aunque la dinámica ha provocado la proliferación de espacios que ascienden en 2014, a 2 mil 300 hectáreas de vacíos urbanos.



Crecimiento de la zona urbana en el municipio de León



Fuente: IMPLAN, 2014

# TEMAS CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LEÓN

Para conocer la situación actual del municipio se realizaron análisis sectoriales acompañados de un trabajo de consulta amplio y profundo. En ese proceso se trabajó no solamente con expertos en los distintos temas que se exploraron, sino que también se trabajó de forma muy cercana a la población.

De esta manera fue posible adquirir una sensibilización de los elementos técnicos cuantitativos y analíticos aportados por los expertos y también de la percepción directa de ciudadanos interesados en contribuir con su apoyo a lograr un mejor nivel de desarrollo y de bienestar para el municipio.

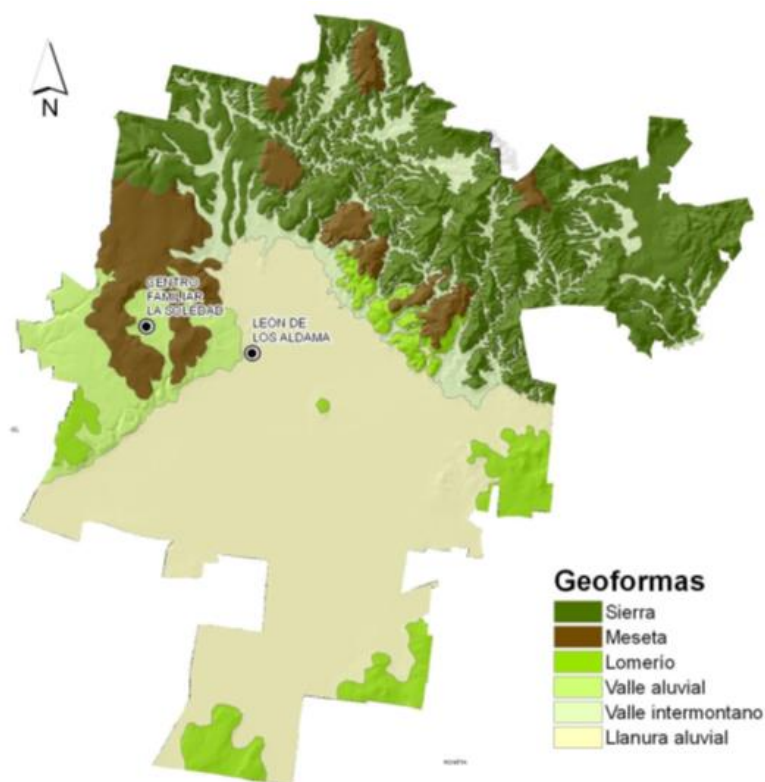
A continuación se muestran los principales resultados de los diagnósticos sectoriales que sirvieron de base para la identificación de los ***temas clave para el desarrollo de León***, así como de los ***principales retos municipales***.



## Territorio y medio ambiente

En el municipio se identifican seis unidades de relieve básicas, que reflejan la historia evolutiva del relieve municipal, y que son determinantes para la vocación del territorio.

*Unidades de relieve del municipio de León*



Fuente: (IMPLAN, 2013)

A su vez, se identifican tres zonas geográficas que han condicionado la ocupación del territorio y presentan diferentes problemáticas ambientales: la zona serrana al norte, la zona urbana al centro y la zona agrícola al sur del territorio municipal.

## La zona norte del municipio. La Sierra de Lobos

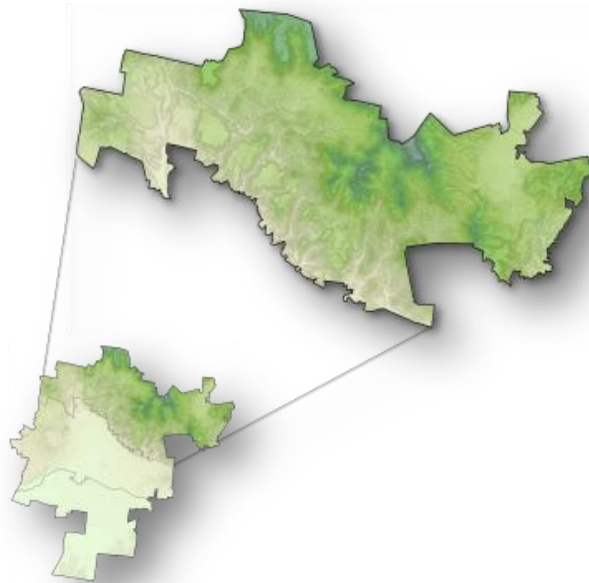
La **zona norte** del municipio se caracteriza por presentar un relieve en forma de serranía, el cual está asociado con laderas abruptas y tendidas, mesetas, lomeríos y valles; presenta elevaciones entre los 1900 a los 2800 metros sobre el nivel del mar (msnm), además de pendientes que van de moderadas a abruptas. Esto favorece la presencia de climas templados, semi-cálidos, húmedos y secos.

Comprende a la sierra y valles intermontanos, tiene una extensión de 499.31 Km<sup>2</sup> que representan el 38.89% de la superficie total del municipio.

Conformada por 130 localidades, la mayoría de tipo rural y algunas consideradas periurbanas. En total concentra una población de 16,976 habitantes, sobresaliendo que las localidades de mayor número de habitantes no alcanzan los 2500 pobladores. Se considera que cerca del 65% de éstas localidades presentan algún grado de marginación.

Las principales actividades productivas de la región están vinculadas a la agricultura de temporal, principalmente de maíz, frijol y calabaza; y a la ganadería extensiva, asociada a la supervivencia familiar, con ganado caprino, equino y en menor medida vacuno. Se explotan bancos de materiales pétreos que extraen arena, grava y tepetate, principalmente.

*La zona norte del municipio. La Sierra de Lobos*



Fuente: (IMPLAN, 2013)

Aloja 16 microcuencas que son importantes para la provisión de bienes y servicios ambientales, entre ellos la regulación hidrológica. En condiciones de gran precipitación, el agua forma torrentes

que implican un alto índice de escurrimiento o una alta infiltración que finalmente se integra al sistema flujo de agua subterránea.

Existen diversos ecosistemas que presentan una cobertura de vegetación forestal en la que predomina el matorral espinoso y bosque de pino-encino en las cabeceras de las cuencas, especies sobrevivientes de bosque tropical caducifolio en la parte media y baja, matorral xerófilo y matorral espinos, así como vegetación riparia (que se desarrolla a lo largo de los ríos). Existen zonas erosionadas sin presencia de vegetación.

Regionalmente, es una zona relevante por sus especies endémicas y por ser de los pocos refugios representativos de la diversidad regional.

Alberga al Área Natural Protegida Sierra de Lobos (ANPSL<sup>9</sup>) con una superficie de 41,704.158 hectáreas<sup>10</sup>.

La conversión de terrenos forestales hacia usos agropecuarios es una de las causas que originan la fragmentación y perturbación de ecosistemas y la degradación ambiental de distintos recursos de la zona norte. El cambio de uso de suelo también está asociado a la subsistencia familiar que se basa en el libre pastoreo.

La falta de los servicios básicos (cobertura de salud pública, abasto y distribución de agua potable, drenaje pluvial y séptico, transporte público y limpia) y de organización en las comunidades genera migración, conflictos entre los pobladores y especialmente presiones al ambiente.

El uso de suelo de la zona está catalogado como reserva forestal (RF), es una de las zonas con mayor presión de cambio de uso del suelo por el crecimiento de la zona urbana.

Para el municipio de León, esta representa una zona prioritaria de la que depende la estabilidad ambiental del territorio, pues del mantenimiento de la estructura y función de las microcuencas de la Sierra Norte, depende la regulación del ciclo hidrológico y con ello el control de avenidas y la minimización de riesgos en la zona urbana, la cual se ubica en la salida de las cuencas, siendo altamente vulnerable.

Aunado a lo anterior, la provisión de otros bienes y servicios eco-sistémicos como la recarga natural, la fijación de carbono, el mantenimiento de germoplasma, además de la riqueza biológica y cultural que presenta la zona, esta debe ser considerada como una de las regiones emblemáticas “patrimonio natural y cultural de los leoneses”

### Problemática

La ocupación de esta serranía se vincula desde tiempos coloniales con las prácticas asociadas a la agricultura, la ganadería extensiva, el aprovechamiento forestal y minero. En esta zona se ven afectados diversos factores.

- Procesos de degradación de los recursos naturales (suelo, agua, aire)
- Intensificación de algunos procesos de degradación ambiental (erosión, desertificación).
- Sobrepastoreo
- Alteración y pérdida de la cobertura vegetal

---

<sup>9</sup> ANPSL. Área natural protegida sierra de lobos

<sup>10</sup> Decreto Gubernativo no. 13. P.O. número 202, 18 de diciembre de 2012. se incorpora al área natural protegida Sierra de Lobos, el municipio de Silao, se aumenta la superficie de los municipios de León, Ocampo y San Felipe.

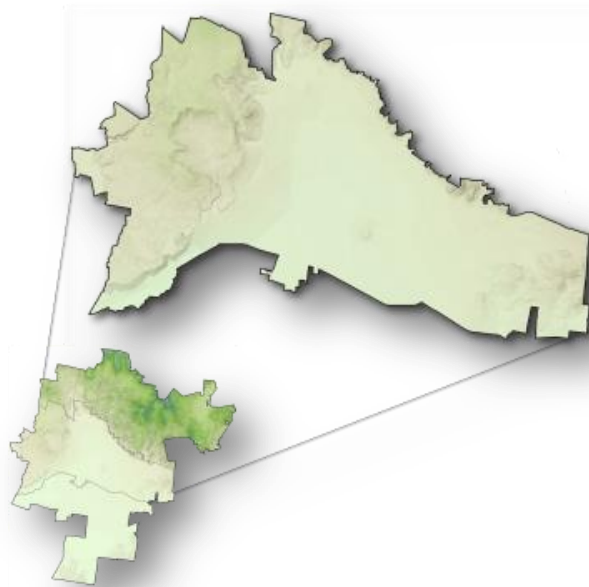
- Tala o aprovechamiento ilegal de macizos forestales (deforestación)
- Mala aplicación de técnicas y procesos productivos
- Pérdida de la diversidad biológica y alteración de los ecosistemas
- Fuertes presiones de cambio de uso del suelo para agricultura, ganadería y urbanización
- Crecimiento dinámico de la zona urbana hacia la zona norte
- Desigualdad en la satisfacción de necesidades básicas de la población de la zona con respecto a los habitantes de la ciudad de León
- Poco acceso a oportunidades para el desarrollo local
- Riesgo de incendios
- Plagas que afectan los encinares en la Sierra de Lobos.

### La zona centro del municipio. La ciudad y sus áreas de influencia

Se caracteriza por presentar grandes extensiones de llanuras y lomeríos, las cuales han favorecido el establecimiento y desarrollo de la zona urbana que concentra el mayor número de fraccionamientos de tipo habitacional e industriales, además de las actividades de tipo comercial, industrial, turístico, cultural, recreativo, servicios públicos y administrativos del municipio.

Esta región comprende una buena extensión de la zona urbana y las zonas de reserva para el crecimiento de las mismas, (aproximadamente el 80%), en donde se concentran la mayor parte de los habitantes de León.

*La zona centro del municipio. La ciudad y sus áreas de influencia*



Fuente: (IMPLAN, 2013)

Actualmente las fuentes de abastecimiento de agua para la ciudad de León corresponden al 100 % al acuífero subterráneo del Valle de León, a través de 137 pozos de las baterías Ciudad, Sur, Turbio, Oriente, Poniente I y II, Muralla I y II.

La **extracción de agua** para la zona urbana es del orden de 80 millones 243,626 metros cúbicos anuales que abastece al 98.97% de la población a través de una compleja red de líneas de conducción y distribución que se extienden por alrededor de 5,189.80 km, todo ello administrado y operado por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, SAPAL.

En el año 2013 se destinó a riego agrícola el 33.83 % del agua tratada (Ejidios de Pompa, Puerta de San Germán y Santa Rosa Plan de Ayala) quedando sin reutilización el 66.17 %. Se pretende llegar al reúso del 100% de las aguas que son tratadas.

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales (PTARM) generó 1,270 kilowatts-hora (75% de la energía que requiere para su operación) a través de la bio-digestión de los lodos sépticos, como una de las acciones de eco-eficiencia

Como una solución a mediano plazo para garantizar el abasto de agua potable para el municipio de León, se desarrolla el proyecto presa “El Zapotillo” y acueducto El Zapotillo-Altos de Jalisco-León, que permitirá disminuir la presión de explotación del acuífero Valle de León. El beneficio que se proyecta para la ciudad es que se dote de 3.8 metros cúbicos por segundo a partir del año 2015<sup>11</sup>.

La **contaminación atmosférica** en el municipio proviene principalmente de fuentes móviles, caracterizadas por el transporte público y privado, que aportan el 61.05% de las emisiones totales.

Estas fuentes queman combustibles fósiles que liberan importantes cantidades de monóxido de carbono a la atmósfera y otros elementos en menor cantidad, como óxidos de nitrógeno, azufre, contaminantes precursores de ozono y compuestos orgánicos totales.

En los últimos años el parque vehicular de León se ha incrementado considerablemente, pasando de 218,277 vehículos en 2008 a 265,311 en 2012<sup>12</sup>. Esto aunado a los vehículos en tránsito que circulan por el municipio como parte del corredor comercial-industrial del centro del país.

A través de las tres estaciones de monitoreo en la zona urbana se detectó que durante el año 2013, se rebasó en 23 días la norma para el parámetro de ozono y 1 día para partículas suspendidas menores a 10 micras (PM<sub>10</sub>).

El monitoreo atmosférico es una herramienta que permite informar a la ciudadanía sobre los niveles de contaminación en la atmósfera e instrumentar acciones de prevención y control de los contaminantes para la reducción de riesgos en la salud.

La calidad del aire es un tema prioritario para el Plan Estatal de Desarrollo 2035 y el Programa de Gobierno 2012-2015 del Municipio, ambos consideran dar continuidad al programa *Proaire*, se requieren de esfuerzos en los diferentes sectores y la sociedad en general a través de una cultura ambiental, que permita su participación activa.

La contaminación del suelo consiste en la incorporación de materia como basura, desechos tóxicos, productos químicos o desechos industriales. Uno de los mayores contaminantes del suelo

---

<sup>11</sup> Comisión Nacional del Agua, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, enero 2014

<sup>12</sup> INEGI, Registros administrativos 2012. Dato preliminar

son los residuos, que causan el desequilibrio físico, químico y biológico del ambiente y, consecuentemente, afecta a las plantas, animales y al ser humano.

La cantidad de residuos que se generan en el municipio está relacionada con el estilo de vida de la población, y el crecimiento constante, tanto de su población como de las actividades económicas que experimenta la ciudad.

*El volumen de residuos dispuestos* en el Relleno Sanitario “El Verde”, durante el 2013, fue de 469 mil 382 toneladas<sup>13</sup>. Del total de residuos confinados, el 71.49% corresponden a residuos sólidos urbanos y el 28.51% a residuos de manejo especial. Además de los residuos dispuestos, se generan 10 toneladas de residuos recuperados (pilas y electrónicos).

A pesar de los esfuerzos, a nivel municipal aún existen insuficiencias en el manejo integral de desechos. Aún se observan tiraderos de basura clandestinos, ubicados principalmente en canales, terrenos abandonados, caminos y arroyos.

Durante 2013, la producción de residuos domésticos *per cápita* fue de 0.89 kg/día; que corresponde al rango promedio que reporta SEMARNAT para el estado de Guanajuato 0.81–0.90 kilogramos diarios por persona.<sup>14</sup>

Hasta el año 2013 “El Verde” había confinado 5 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos. De acuerdo con la eficiencia en su operación y del cambio en los hábitos de consumo de la población, se estima que la vida útil del relleno sanitario fluctúa entre los 7 y 10 años.

El área urbana de León cuenta con una superficie de área verde municipal de 490.80 hectáreas que corresponde a 3.41 m<sup>2</sup> por habitante. De acuerdo a la norma de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) las áreas verdes en la zona urbana se encuentran por debajo del índice mínimo de área verde por habitante, que es de 9 m<sup>2</sup>.

### Problemática

Esta zona presenta una dinámica de crecimiento urbano donde se ven afectados diversos factores como el agua, aire, suelo, vegetación y servicios ambientales en general.

- Sobreexplotación del acuífero del Valle de León con 48.2 millones de metros cúbicos al año.
- Existe un déficit de recarga de agua, se extraen 312.5 millones de metros cúbicos y se recargan 264.3 millones de metros cúbicos al año, el sector agrícola consume más del 50% del agua subterránea.
- El 32.35% del agua que se extrae del acuífero se pierde en fugas por problemas de distribución de la red municipal.
- Existe una baja tasa de reúso de agua residual tratada, el 44.7% se reutiliza para riego agrícola.
- Falta desarrollar infraestructura para la distribución de agua residual tratada, solo 14 de las 95 delegaciones rurales del municipio cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales.

---

<sup>13</sup> Sistema Integral de Aseo Público enero 2014

<sup>14</sup> Diagnóstico Ambiental 2013. IMPLAN.

- Presencia cada vez menor de industrias y tenerías contaminantes dentro de la zona urbana, que vierten sus aguas al drenaje sanitario sin ningún tratamiento previo.
- Existe invasión de zonas federales de ríos y arroyos dentro de la ciudad.
- Los niveles de ozono y partículas menores a 10 micras se incrementan anualmente
- Procesos tecnológicos obsoletos e inadecuados en la industria ladrillera que contribuye a la reducción de la calidad del aire en la zona urbana.
- Cobertura insuficiente de la red de monitoreo del aire, por la dinámica de crecimiento de la ciudad.
- Incremento anual de fuentes móviles y fijas que elevan la contaminación del aire.
- Carencia de un plan de manejo integral para los residuos generados en el municipio.
- Insuficiencia de infraestructura para la recolección, clasificación, transferencia y aprovechamiento de los residuos sólidos.
- Presencia de tiraderos clandestinos en baldíos, arroyos y caminos rurales.
- No existen campañas para fortalecer la separación y clasificación de residuos
- Cambio de uso de suelo con vocación agrícola para usos urbanos por abandono
- Contaminación de suelos por vertido de aguas residuales en el río Turbio
- Uso de agroquímicos en el suelo que ocasiona la degradación ambiental.
- Deforestación, urbana y rural que reduce la cobertura vegetal y amenaza a flora y fauna nativa.
- Incremento de riesgos de tipo geológico e hidrometeorológico por la pérdida de la estructura de la cuenca alta en la zona norte de la ciudad, y asentamientos humanos en zonas de inundación e inestabilidad de laderas

## La zona agrícola del sur del municipio

Ubicada al sur del municipio, dentro de la Llanura aluvial, región con un uso y potencial agroecológico.

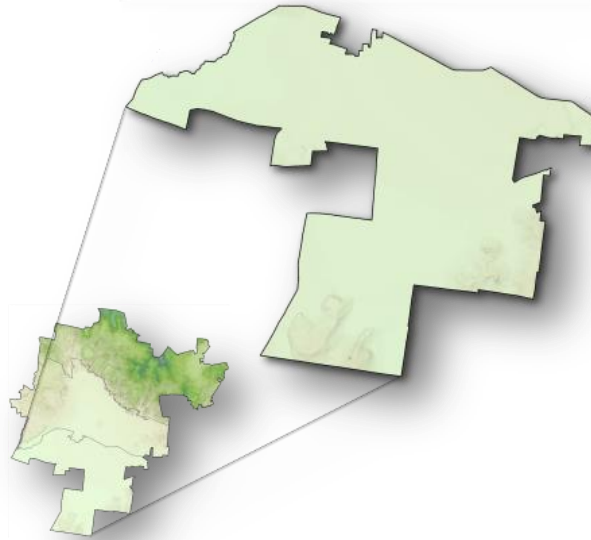
Por sus características, y debido al arrastre de sedimentos provenientes de la región norte y centro del municipio se ha acumulado suelo aluvial de tipo vertisol pélico que presenta condiciones altamente productivas, bajo ciertos esquemas de manejo, es un área con una muy alta aptitud para el cultivo de granos y hortalizas, bajo el sistema de riego y de temporal.

La región tiene una superficie de 334.53 km<sup>2</sup>, equivalentes al 26.16% de la superficie municipal, el relieve que predomina es la llanura aluvial, donde el suelo es predominantemente agrícola.

El 66.42% presenta cultivos de temporal (22,247.7 ha); el 16.46% cultivos de riego (5,513.9 ha); el 8.39% tiene relictos de vegetación a la cual se da un uso pecuario 2,810.74 ha; el 6.94% comprende asentamientos humanos e infraestructura 2,326.26 ha; mientras que el 1.78% restante considera cuerpos de agua y otras coberturas 598.23 ha<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Evaluación Ambiental Estratégica de la Zona Sur. 2013 IMPLAN



Fuente: (IMPLAN, 2013)

Existen 230 localidades que concentran 48,426 habitantes que representan el 3.4% de la población total del municipio<sup>16</sup>. Dentro de las localidades principales se encuentran Plan de Ayala, Álvaro Obregón, Los Ramírez, San Francisco de Durán, Plan de Guanajuato y Col. Latinoamericana.

Los problemas ambientales de la región están asociados a la tendencia de abatimiento del o los acuíferos de la región, degradación (compactación) del suelo provocado por la ganadería extensiva, manejo de residuos de los sistemas de productividad pecuaria, tendencias de deterioro de los recursos como suelo y agua, escasa tecnificación del sector agrícola, a la cultura de cultivo convencional basado en agua rodada además de la presión que ejerce el desarrollo urbano sobre el territorio

En la zona norte de ésta región colindante al sur de la mancha urbana de León, se ubica parte del corredor industrial del municipio esta zona de la Región por su uso y aprovechamiento industrial tiene una problemática ambiental con particularidades que requieren de un abordaje diferente al resto de la región

### Problemática

Está vinculada a la actual dinámica de crecimiento urbano e industrial presente en el municipio de León, donde se ven afectados los factores; agua, uso de suelo, emisiones a la atmósfera,

---

<sup>16</sup> Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010)



reconversión productiva y tecnológica, equipamiento e infraestructura y servicios ambientales en general.

- Disminución de la contaminación del acuífero Valle de León
- Destino del agua disponible en los pozos ubicados en esta zona
- Alto riesgo de inundaciones.
- Presión por cambio de uso de suelo debido a las tendencias de crecimiento demográfico y a la plusvalía de los terrenos.
- Bajo rendimiento productivo (consumo de agua)
- Construcción y adaptación de inmuebles eminentemente de tipo urbano, sin contemplar el agrícola
- La tecnología para la producción primaria y accesibilidad a la zona no se encuentran contempladas
- Aumento en la tasa de degradación de suelos ante la posibilidad de crecimiento urbano que generaría la presión sobre las tierras agrícolas.
- Alta generación de residuos sólidos urbanos sin manejo que podría generar sinergias negativas con los residuos generados con el sector agropecuario.
- Continuidad de la agricultura convencional donde los principales cultivos son forrajeros.

### *Opiniones de los ciudadanos*

En general los habitantes del municipio consideran que la naturaleza es su patrimonio más importante, y manifiestan su preocupación por el cuidado y la responsabilidad de las mascotas (principalmente los niños), del cuidado de los árboles (evitar la tala y reforestar), así como el mantenimiento continuo de las áreas verdes. Además expresan la falta de un equilibrio entre lo edificado y la naturaleza, por lo tanto, desean una ciudad segura, limpia, verde y con menor delincuencia.

En el caso de la basura y su manejo, existe una conciencia de los beneficios de la selección y separación de acuerdo al material de que se compone.

En cuanto al tema del agua, los habitantes hacen referencia a los arroyos de la ciudad y su deseo de que la comunidad los mantenga limpios y se puedan aprovechar incluso como recurso recreativo.

En ciertas zonas marginadas, una queja frecuente es la basura tirada en la vía pública y específicamente en las zonas rurales los habitantes opinan que hay poca conciencia del cuidado del medio ambiente.

# La vivienda, la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo

## Vivienda

La vivienda es uno de los derechos contemplados en la Carta Internacional de los Derechos Humanos y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es reconocida como un elemento fundamental para el bienestar de las familias. El no contar con una vivienda adecuada representa una situación desfavorable para el desarrollo de los individuos.

El derecho a la vivienda ha tenido una transformación y avance en el último siglo, a mediados del siglo pasado se consideraba por la Organización de las Naciones Unidas entre los derechos relativos a la salud, como un techo seguro. En las últimas décadas, este derecho se ha ido transformando para transitar hacia el derecho a la vivienda en un entorno adecuado, que cuente con infraestructura, equipamiento, seguridad y un entorno sustentable. La vivienda es la principal inversión y el mayor símbolo patrimonial de las familias.

Por tanto, la cuestión de la vivienda no se reduce a la construcción y provisión a las familias de un techo o una vivienda, sino al logro de ciudades y comunidades social y ambientalmente sustentables, en donde la vivienda sea un elemento que articule el crecimiento y no un elemento aislado, lejano a los centros de trabajo, estudio o recreación. La vivienda debe brindar a las familias protección y seguridad, pero también las condiciones para desarrollarse adecuadamente y disfrutar de otros beneficios sociales.

Ahora bien desde la perspectiva de la vivienda, las ciudades deben ordenarse con tendencia a densificarse; mientras más concentrada se encuentre en un territorio, una ciudad invierte menos recursos y esfuerzos en operar sus servicios y sus pobladores menos tiempo en su traslado para realizar sus diferentes actividades.

Como se mencionó en el punto “León y su contexto” del presente documento, el 93% de la población del municipio de León reside en la localidad de León de los Aldama y en otras 11 localidades urbanas que tienen una población de 2,500 a 50 mil habitantes, mientras que el 7% restante habita en 591 localidades de menos de 2,500 habitantes, lo que implica asentamientos humanos de carácter semi-dispersos.<sup>17</sup>

El crecimiento del número de viviendas en el Municipio aumento de manera acelerada en las últimas dos décadas el inventario habitacional se duplico, 394,954 viviendas en el municipio de las cuales 26,586 se encuentran en localidades rurales y 368,368 en el área urbana.<sup>18</sup>

La necesidad de vivienda en el Municipio de León se determina a través de diversos factores, entre los que se encuentran<sup>19</sup>:

---

<sup>17</sup> Plan sectorial de vivienda, de León, Gto. 2012. Con información del Censo General de Población y vivienda 1990 y Censo general de población y vivienda 2010

<sup>18</sup> Op cit

<sup>19</sup> Op cit

- El **crecimiento de la población**. En las últimas dos décadas, la población del municipio aumentó en más de medio millón de personas. La tasa de crecimiento registrada en el 2010, fue del 2% anual.
- La **fecundidad**. El número promedio de hijos nacidos vivos es de 2.3.
- La **estructura de la población**, de acuerdo a la estructura de edades es posible conocer las necesidades en cuanto a servicios educativos de salud y de vivienda, entre otros.
- **La situación conyugal**, la edad de las primeras uniones aumenta, por otro lado, los tipos de uniones van cambiando y también las separaciones son más comunes. En León cerca del 40% de la población es soltera, las personas separadas representan aproximadamente un 5% de la población.
- **La conformación de los hogares**. Para cada vivienda corresponde un hogar, aunque no necesariamente una familia. De acuerdo a la clasificación censal, existen hogares familiares y no familiares.
  - Familiares pueden ser nucleares (compuestos por padres e hijos), estos son el 67.5% de los casos; las familias ampliadas (un hogar nuclear y además otros miembros de la familia), el 23.2%
  - Compuestos, aquí además de la familia nuclear o compuesta, también hay una o más personas sin parentesco.
  - Unipersonales, personas solas y son el 6.4%
  - Hogares de corresidentes son aquellos donde dos o más personas comparten una vivienda pero no existe ningún lazo de parentesco, como los amigos, compañeros de trabajo o estudio.
- El estado de la vivienda, su vida útil y el estado de conservación

En cuanto a la aptitud del territorio en el municipio aproximadamente: el 40 % es forestal y minero (zona norte del municipio. La Sierra de Lobos), el 30% es agrológico (zona agrícola del sur del municipio) y el 30% es territorio con aptitud urbana (zona centro del municipio, la ciudad y sus áreas de influencia). En esta zona se tiene una creciente y acelerada demanda de suelo “urbanizable”.<sup>20</sup>

En el año 2002 la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en coordinación con el IMPLAN generaron información sobre la ubicación de la población con diferentes niveles de pobreza en el área urbana de la ciudad de León, definiéndose 7 polígonos de pobreza: Las Joyas, Jacinto López, Piletas, Diez de Mayo, Castillos, Medina y San Francisco.

Dado el dinamismo del entorno socioeconómico y los cambios que se produjeron en el ordenamiento del territorio, en el 2010 se realizó un análisis en el que se actualizaron los límites de los polígonos de pobreza.

La metodología empleada para esta delimitación fue:

Se tomaron como base los estudios realizados en 2002 que abarcaban aquellas zonas de la ciudad, en las que según cada estudio el municipio podría intervenir para mejorar las condiciones de vida de los habitantes en esas zonas.

---

<sup>20</sup> Plan sectorial de vivienda, de León, Gto. (2012)

1. Se realizó un análisis estadístico, tomando el cálculo del índice de vulnerabilidad social por colonia, basado en la información del Censo 2005 del INEGI.
2. Se llevó a cabo un análisis geoespacial para la delimitación final de los polígonos.

Los elementos considerados para el análisis fueron:

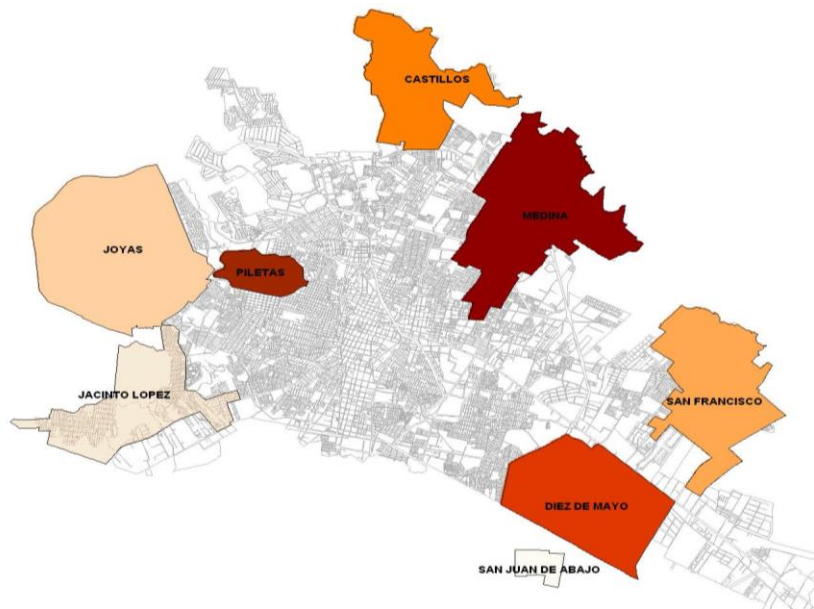
1. Polígonos de pobreza delimitados a partir de los estudios realizados en el 2002.
2. Índice de Vulnerabilidad Social por colonia (IMPLAN)
3. Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de SEDESOL
4. Asentamientos humanos irregulares, información proporcionada por el IMUVI

Derivado de esto se vio necesario actualizar las zonas y el perímetro de los Polígonos de Pobreza ya existentes, a los que se les integró un nuevo polígono: la comunidad de San Juan de Abajo.

Se presentaron los polígonos a la Comisión del Ayuntamiento asignada al IMPLAN, los cuales fueron aprobados. El 8 de Julio de 2010, el H. Ayuntamiento de este Municipio aprobó el perímetro de los polígonos de pobreza.

Esta aprobación fue publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, número 189 de fecha 26 de noviembre de 2010.

*Mapa Polígonos de pobreza*



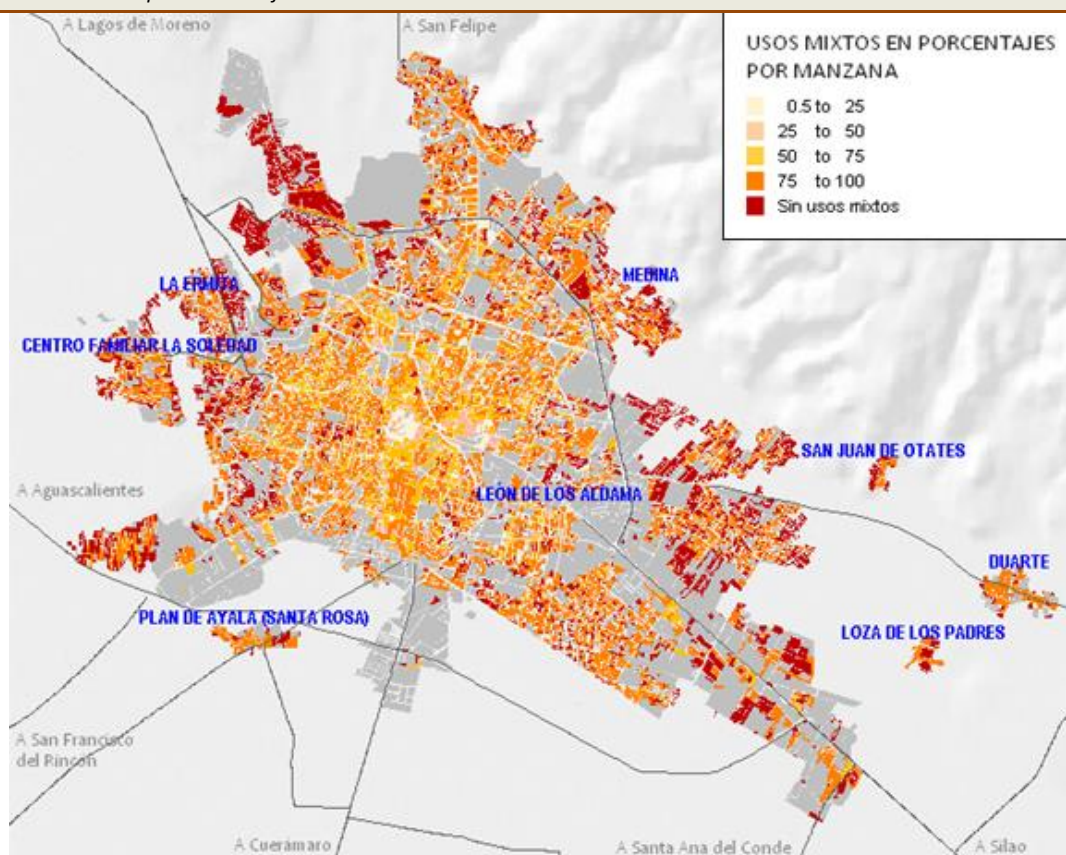
Fuente: IMPLAN, 2010

En la zona urbana el uso de suelo predominante es el de vivienda de densidad alta, las zonas de crecimiento se encuentran al oriente y poniente de la zona urbana, mientras que se pueden identificar zonas comerciales y de servicios al centro de la ciudad y en los corredores viales, áreas de carácter industrial al sur de la ciudad. La vivienda de interés social se distribuye por toda la ciudad, lo que describe un crecimiento hacia todos los puntos.

La mayoría de los asentamientos humanos en la zona urbana son regulares, mas no municipalizados, sin embargo se registran asentamientos irregulares y asentamientos expropiados para regularización, particularmente en la periferia de la ciudad en los polígonos de pobreza. De acuerdo a información proporcionada por el IMUVI existían un total de 269 fraccionamientos irregulares en el 2012.<sup>21</sup>

En la zona centro se cuenta con un alto grado de usos mixto, donde prevalecen las actividades económicas, dando lugar al despoblamiento del mismo. En contraposición en la zonas periféricas de la ciudad existen áreas en donde los usos mixtos son inexistentes y prevalecen las viviendas, lo cual provoca se realicen un gran número de viajes para satisfacer las necesidades básicas de trabajo, educación, abastecimiento, entre otras<sup>22</sup>.

Mapa Usos Mixtos por Porcentaje



Fuente: Plan sectorial de vivienda con información fuente INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por AGEB y manzana urbana, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

En cuanto a la tenencia de la tierra en el municipio de León, la superficie de propiedad ejidal es de 39,340 hectáreas, en la zona urbana es de 1,736 has. El otro componente para el crecimiento urbano es la pequeña propiedad.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Fuente Instituto Municipal de vivienda (IMUVI)

<sup>22</sup> Plan sectorial de vivienda 2012 con información fuente INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por AGEB y manzana urbana, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

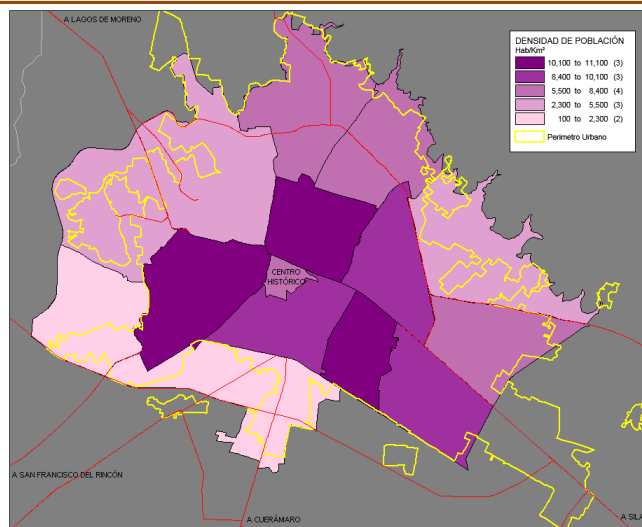
<sup>23</sup> Plan sectorial de vivienda 2012

La **densificación urbana** ha ido sucediendo, pero no a la velocidad necesaria: tomando como referencia el límite urbano aprobado por el H. Ayuntamiento en el año 2005, disminuyó de tener dentro de la mancha urbana cuatro mil cinco hectáreas baldías en especulación, a tres mil 63 en el 2009 y a dos mil 376 en el 2012.<sup>24</sup>

Además de las problemáticas generadas por la especulación de suelo urbano, existen consecuencias de alto impacto como el encarecimiento de la tierra y, por tanto, la reducción de las posibilidades de competitividad del Municipio.

En el siguiente mapa se muestra la densidad de la población en la zona urbana, la mayor concentración de sus habitantes se encuentra al centro del municipio, con excepción del centro histórico. La zona con menos densidad se ubica al sur de la zona urbana, así mismo se presenta una tendencia de crecimiento en la zona oriente, seguida de la zona poniente.

Mapa Densidad de población



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los datos proporcionados por INEGI, 2010, existen 54,409 viviendas **particulares deshabitadas** en el municipio; las zonas en donde se concentran el mayor número de ellas es en la zona urbana: en el centro y barrios históricos, y en la periferia urbana principalmente en fraccionamientos de interés social.

La tendencia en los últimos años es a desarrollar fraccionamientos cerrados, principalmente en la zona norte y oriente de la ciudad, que han provocado una fragmentación en la trama urbana (vialidades), así como una segregación social. Las características principales que definen a un fraccionamiento cerrado es la restricción del acceso a personas no residentes del lugar.

En cuanto al entorno de la vivienda es importante identificar qué aspectos necesitan atención para que la vivienda forme parte de un hábitat adecuado. El equipamiento es un elemento fundamental para el desarrollo de las personas: planteles educativos, centros de salud, etc.

El nivel de accesibilidad es otro factor a considerar en el entorno de la vivienda. En la zona urbana consolidada se cuenta con una alta accesibilidad debido a las vías de comunicación existentes, sin

<sup>24</sup> IMPLAN, indicadores



embargo en las periferias de la ciudad (polígonos de pobreza) el acceso se da con dificultad debido a la falta de vialidades que permitan la comunicación en la zona.

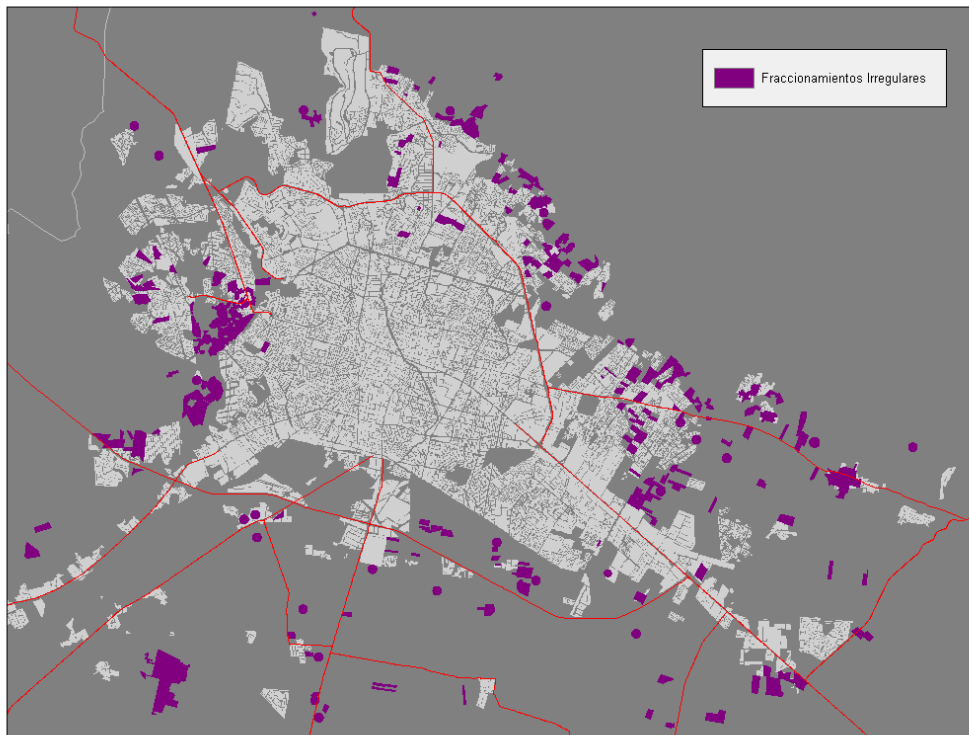
Los **riesgos hidrometeorológicos** para la vivienda son de un nivel medio a alto, las viviendas con este tipo de riesgo se localizan principalmente en la periferia de la ciudad, donde aproximadamente 39,481<sup>25</sup> viviendas están en esta situación, presentando además hacinamiento. Las inundaciones normalmente se producen por desbordes de arroyos, debido a intensas lluvias en el norte de la ciudad (Mapa Riesgos Hidrometeorológicos).

El riesgo geológico en la ciudad de León es bajo, salvo en algunas zonas en la periferia norte y suroeste, donde el riesgo es de medio a alto, este último en menor proporción, con 2,445 viviendas en riesgo.<sup>26</sup>

El principal riesgo de origen geológico se encuentra en laderas inestables al norte de la zona urbana o por hundimientos en la zona de valle, el municipio se localiza en una zona de bajo riesgo sísmico.

En el mapa fraccionamientos irregulares, nos muestra un fenómeno que no es ajeno a cualquier concentración urbana, ya que es la periferia que principalmente detona el crecimiento de un entorno urbano desordenado.

*Mapa Fraccionamientos irregulares*



Fuente: Elaboración propia con información de IMUVI Asentamientos de origen Irregular 2012

<sup>25</sup> Plan sectorial de vivienda, de León, Gto. (2012), con información fuente del Atlas de Riesgo del Municipio de León, Gto. 2010; INEGI, Censo de Población y vivienda 2010. Principales resultados por AGEB y manzana urbana.

<sup>26</sup> Idem

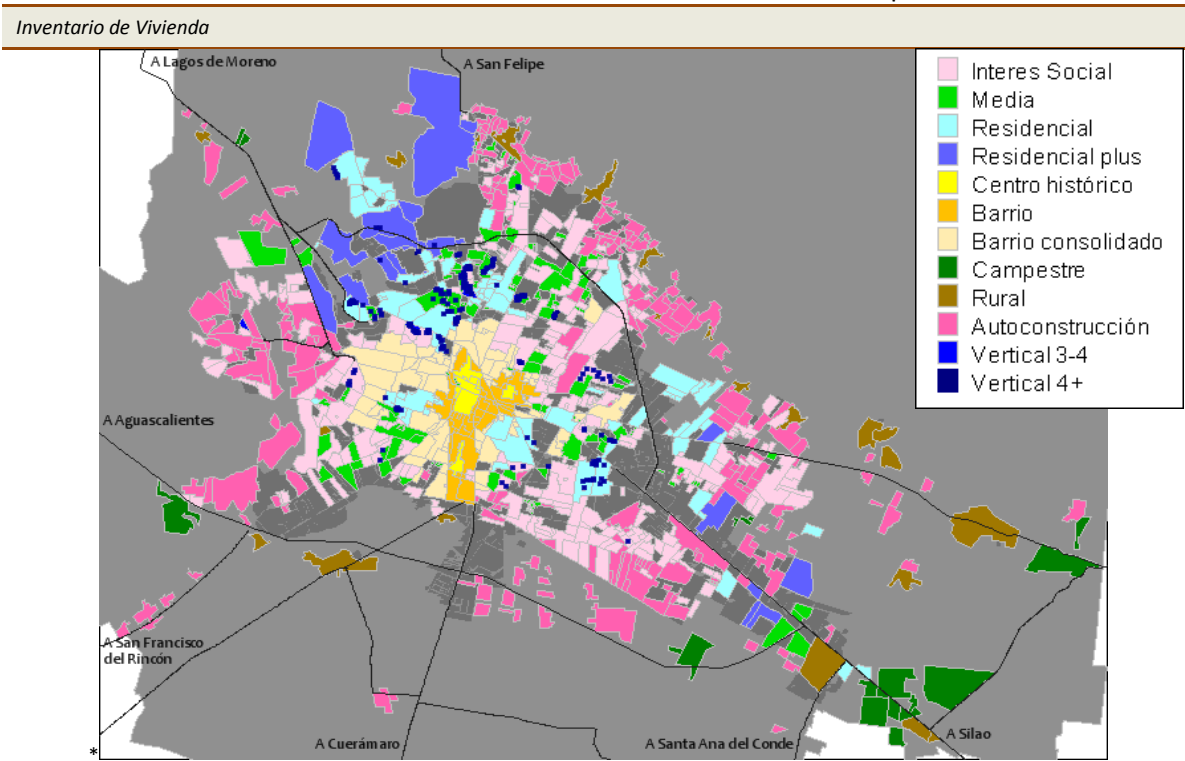
Alojados en 156,123 viviendas, el crecimiento urbano por autoconstrucción, va generando asentamientos principalmente en la periferia, algunos de los cuales carecen de servicios (agua potable, energía eléctrica, drenaje, pavimentación, seguridad, vías de acceso, etc.).

La vivienda de autoconstrucción se detona principalmente al no tener acceso al crédito privado y de instituciones públicas, este proceso va de la mano con los fraccionamientos irregulares, también es común que se tenga acceso formal al suelo para vivienda, pero no al financiamiento para su construcción<sup>27</sup>

En la última década la tenencia de la vivienda cambió. En el año 2000 el más del 75 por ciento de las casas (163 mil 23 viviendas) eran propias; esta cifra disminuyó en un dos por ciento para el año 2010. Por lo tanto, el porcentaje de población que reside en inmuebles rentados, fue mayor a los promedios nacional y estatal, con un 24.2 por ciento.

La tipología de la vivienda en el Plan sectorial de vivienda León se determinó tomando como base las definidas en la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y otras instituciones de vivienda, así mismo se agregaron aquellas otras que se presentan en la ciudad, para su delimitación en polígonos se consideró que las características físicas de las viviendas fueran homogéneas, quedando de la siguiente manera: interés social (económica), interés social (popular), interés social (tradicional), media, residencial, residencial plus, autoconstrucción, campestre, rural, centro histórico, barrio, barrio consolidado, vertical 3-4 y vertical 4+.

Las características de estas viviendas se encuentran en los anexos de este plan.



Fuente: Plan sectorial de vivienda, de León, Gto. (2012) con datos de Registro Único de Vivienda (RUV) 2012

<sup>27</sup> Plan sectorial de vivienda, de León, Gto. (2012)



La vivienda de interés social popular es la que se encuentra con los índices más altos de viviendas existentes y desocupadas en el Municipio.<sup>28</sup> El crecimiento de zona urbana de la ciudad en los últimos veinte años se ha caracterizado por la construcción de **desarrollos de vivienda de interés social**, los cuales han proliferado por toda la ciudad, con la agravante de localizarse algunos de ellos en los últimos años en zonas distantes a los servicios y equipamiento.

La densidad más alta de vivienda por tipo de fraccionamiento se encuentra en las viviendas de interés social económica con un 46.79 viv/ha, paradójicamente la densidad en las viviendas residencial plus es muy baja con 1.79 viv/ha.<sup>29</sup>

La vivienda que se ubica en el centro histórico, es sin duda la que en su mayoría tiene más de 100 años y además se mezcla con los más diversos usos principalmente el comercial.

La vivienda rural tiene muy definida su localización en localidades rurales alcanzadas por el crecimiento de la ciudad, prevaleciendo en el extremo oriente, aunque con poca presencia en la zona poniente. Este tipo de vivienda crece o se mejora de acuerdo a las necesidades y posibilidades de sus habitantes y se va conectando con la red vial del resto de la mancha urbana.

Del total de viviendas particulares habitadas que existen, el 93.7 por ciento corresponde a casas independientes, menos del 5% a viviendas en departamentos, el restante es de otras clases como son vivienda en vecindad y vivienda en cuarto de azotea, viviendas móviles y refugios.

En cuanto a la tenencia de la tierra en León el 74% de las viviendas son propiedad de sus habitantes, ya sea que las hayan pagado por completo o estén en ese proceso. Cerca del 19% son viviendas en renta, aunque no se especifica si hay contrato de arrendamiento de por medio y 7% están en otra situación, pudiendo ser prestadas por algún familiar o como una prestación laboral.<sup>30</sup>

Las necesidades habitacionales se componen del déficit de viviendas (rezago) y las nuevas o futuras necesidades.

El rezago habitacional se compone viviendas nuevas y de mejoramiento. El primer caso es por viviendas que son inadecuadas, porque los materiales no son durables o porque han concluido su vida útil, en estos casos es necesario remplazar las viviendas. Los mejoramientos son porque alguna de sus estructuras no es durable pero no necesita rehacer la vivienda; o porque los espacios no son suficientes y necesita ampliarse.

El rezago por vivienda nueva en León es de cerca de 15 mil viviendas mientras que por mejoramiento es casi el doble, por lo que es importante enfocarse a este tipo de rezago.<sup>31</sup>

En cuanto a las nuevas necesidades, dadas por los nuevos hogares, están alrededor de las 10 mil viviendas por año, que de no cubrirse en totalidad, pasarán a formar parte del rezago.<sup>32</sup>

---

<sup>28</sup> Plan sectorial de vivienda, de León, Gto. (2012)

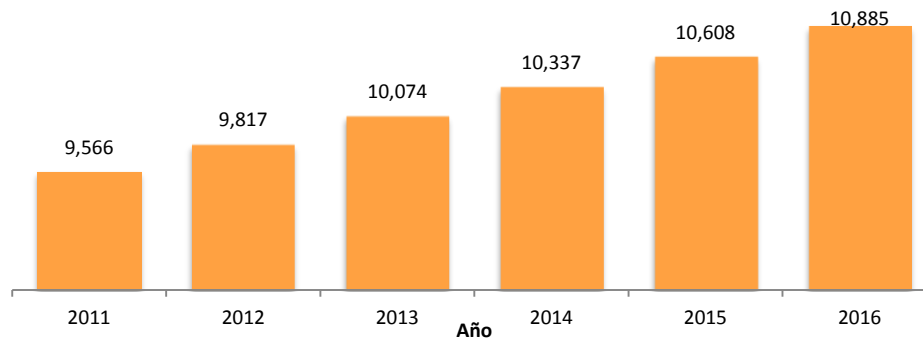
<sup>29</sup> Idem

<sup>30</sup> Fuente: AHM, Oferta de Vivienda disponible en el Registro Único de Vivienda (RUV), año 2010

<sup>31</sup> : Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

<sup>32</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Necesidades Futuras de Viviendas en León, 2010



Fuente Elaboración propia con información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

El hacinamiento en dormitorios es cuando hay más de 2.5 personas por dormitorio, lo que implica que haya poca privacidad y falta de espacio en el descanso. Esto sucede en una de cada cinco viviendas.

Para que una vivienda sea adecuada debe contar con los espacios suficientes, en cuanto a cuartos y dormitorios de acuerdo al número de ocupantes, pero también con baño y cocina de uso exclusivo para el hogar, lo que facilita las actividades cotidianas. Cerca de una de cada diez viviendas comparte la cocina, y el 7% hace lo mismo con el baño.

Otra de las condiciones necesarias para una vivienda adecuada es la calidad de sus estructuras. El indicador más utilizado es el de materiales durables y se toma en cuenta el material de pisos, paredes y techos<sup>33</sup>.

- Piso. Las viviendas con piso de tierra son del casi 3% de los casos.
- Paredes durables, menos del 1% de las viviendas no cuentan con paredes durables
- Del 5% de viviendas con techos no durables, sólo el 0.2% es de materiales de desecho.

En cuanto al agua potable, se considera su disponibilidad dentro de la vivienda como la situación idónea. El 88% de los hogares se encuentra en esta condición. Sobresale sin embargo, que más de 20 mil viviendas sólo tienen acceso al agua por medio de pipas o pozos, lo que implica además de tiempo de trabajo, una vulnerabilidad a la salud por la dudosa calidad del agua que consumen.

Para el drenaje, lo ideal es la conexión a la red pública, pero también la fosa séptica cumple con esa función, en conjunto suman 97% de las viviendas. Pero queda un 3% de las viviendas que desechan sus aguas al exterior, con implicaciones a la salud y el medio ambiente.

La energía eléctrica es el servicio que llega a más cantidad de viviendas, con una cobertura del 99%.

En cuanto a la oferta y demanda de vivienda entendiendo que las necesidades de vivienda se dan en todos los sectores de la población, las características del mercado laboral sirven para definir una estructura de la demanda. En este sentido, casi seis de cada diez trabajadores no tienen

<sup>33</sup> Plan sectorial de vivienda 2012, datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por AGEY y manzana urbana

acceso a instituciones de seguridad social, y por ende, a prestaciones laborales relativas a créditos hipotecarios<sup>34</sup>

Por otro lado, existen contradicciones entre el ingreso de los trabajadores y los precios de las viviendas ofertadas, mientras que la vivienda económica ofertada es de sólo el 2%, la población que sólo puede pagar este tipo de vivienda es del 38%.

De modo distinto, existe una sobreoferta de vivienda popular 56%, contra un 34% de demanda, aunque se espera que la sobreoferta sea tomada por el estrato inferior, destinando una mayor proporción de su ingreso a la compra de vivienda.

En México existen diversos organismos que ofrecen programas de financiamiento para vivienda, tanto públicos como privados. Estos financiamientos pueden utilizarse para adquirir vivienda terminada o bien para mejorar una ya existente, dependiendo de la necesidad de la familia. Los organismos públicos, además de ofrecer créditos a tasas preferenciales, también tienen programas de subsidios, dirigidos a los sectores de la población menos favorecidos.

Una de las formas de acción del Estado en materia habitacional es a través del financiamiento para adquirir o mejorar una vivienda. Esto lo hace a través de diversos organismos federales, estatales y municipales. En León el principal organismo que ejecuta acciones de vivienda es el INFONAVIT, seguido de la CONAVI y la SEDESOL.

El INFONAVIT, la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y la Banca privada se dedican casi exclusivamente a los créditos para adquisición, en tanto que organismos como la CONAVI, el FONHAPO o la SEDESOL, se enfocan más hacia los mejoramientos a través de subsidios

Los organismos que adicionalmente cuentan con programas de vivienda en el Municipio son:

- Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, (COVEG),
- Secretaría de Desarrollo Social Y Humano de Guanajuato, SEDESHU,
- Instituto Municipal de Vivienda de León, IMUVI
- DIF Municipal

La banca privada ofrece un mayor número de créditos pero únicamente para personas físicas asalariadas.

### Problemática

Las problemáticas principales, así como los conflictos en relación a la situación de la vivienda en el municipio de León, se han agrupado en cuatro dimensiones: socioeconómica, habitacional, urbana y legal.

Respecto a la dimensión **socioeconómica** se tiene que:

- El 37.8% de la población vive en condición de pobreza, el 38.5% vive en condición de vulnerabilidad;
- 1 de cada 4 trabajadores pertenecen al sector informal;
- El 58% de la población ocupada no tiene acceso a las instituciones de seguridad social.

---

<sup>34</sup> INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010

- Solamente el 38% de la población tiene acceso al crédito hipotecario;
- El 72% de la población ocupada tiene ingresos de hasta 3 salarios mínimos.

En la dimensión **habitacional** se presentan las siguientes problemáticas:

- El 7% de la población presenta carencia social por calidad y espacios de la vivienda.
- El 11.9% de la población presenta carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- Se requieren 15,000 viviendas nuevas por rezago.
- Mejoramiento de 15,000 viviendas por deterioro;
- Mejoramiento de 15,000 viviendas por hacinamiento;
- Necesidad de nuevas viviendas anuales cercana a las 10 mil viviendas.
- Limitado número de acciones en mejoramiento de vivienda, solo 5,384 acciones.
- El 47% de la vivienda es producido por autoconstrucción o mandada a construir.
- La vivienda vertical sólo representa el 4.4%.
- El 18.6% de la vivienda es rentada.
- Existen 54,348 viviendas particulares deshabitadas en el municipio;
- La oferta de vivienda económica ofertada es de solo el 2%, la población que solo puede pagar este tipo de vivienda es del 38.
- Existe un incremento de hogares no familiares (1.9%) que demandan vivienda con distintas características a la vivienda familiar.

La dimensión **urbana** presenta los siguientes retos:

- Existe una concentración urbana y al mismo tiempo una dispersión rural: El 93% de la población reside en la localidad de León de los Aldama y en 11 localidades de 2500 a 50 mil habitantes, pero el 7% de la población habita en 591 localidades de menos de 2500 habitantes.
- Aproximadamente el 30% del territorio municipal tienen aptitud urbana y aproximadamente la mitad ya forma parte de la zona urbana de la ciudad.
- Crecimiento horizontal de la ciudad en más de 2,248 hectáreas.
- Existen 39,481 viviendas con riesgos hidrometeorológicos y 2,445 viviendas con riesgos geológicos;
- La población en polígonos de pobreza está conformada por 592,657 habitantes, alojados en 156,123 viviendas con un total de hogares de 128,838.
- La mayoría de los asentamientos humanos son regulares pero no municipalizados.
- Los asentamientos irregulares siguen proliferando en la periferia de la ciudad.
- La concentración de usos mixtos en el centro de la ciudad y su escasez en la periferia provoca mayor número de viajes intraurbanos y de mayor distancia.
- La densidad urbana es baja, se requiere aumentar la densidad en toda la zona urbana.

- La densidad de viviendas es muy baja: 46.79 viv/ha en Vivienda de interés social económica y 1.79 viv/ha en Vivienda residencial plus.
- Desplazamiento de la vivienda del centro histórico hacia la periferia;
- La vivienda desocupada se presenta en todas las zonas de la ciudad y representa el 14% del inventario habitacional.
- Construcción de vivienda de interés social homogénea, sin identidad ni calidad urbana más de 170,000 viviendas;
- La proliferación de fraccionamientos cerrados en la zona norte y oriente de la ciudad provoca una mayor segregación urbana y social.
- En la zona oriente, zona poniente y en la zona norte la accesibilidad es media y baja, sin embargo en las periferias de la ciudad el acceso se da con dificultad debido a las escasas vías de comunicación existentes en dichas zonas.

En la dimensión **legal**, las áreas de oportunidad que se presentan son:

- Trámites burocráticos excesivos;
- Procesos complejos para la regularización y municipalización;
- Duplicidad de funciones en instituciones locales y necesidad de fortalecimiento;
- Limitaciones en los programas y estrategias dirigidos al ámbito rural;
- Falta coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno.

### Opiniones de los ciudadanos

Los habitantes de la ciudad y de la zona rural, los niños, jóvenes y adultos mayores a través de las diferentes consultas ciudadanas realizadas, coincidieron en expresar las siguientes necesidades y expectativas en el sector de vivienda:

- Contar con servicios básicos en todas las viviendas, como son: agua, drenaje y electricidad, así como con servicios públicos de: alumbrado, recolección de basura de forma continua, etc.
- Equipamiento suficiente de acuerdo a la demanda de cada una de las zonas: escuelas, centros de salud, centros comunitarios. Así como áreas verdes y lugares de esparcimiento.
- Existe una percepción generalizada de que el tamaño de las viviendas es muy reducido.
- Se hace un énfasis en materia de seguridad, ya que la presencia de pandillas ha provocado daños a las viviendas y en general a diferentes espacios de la zona.
- Mejoramiento de la imagen urbana, en las fachadas de las viviendas y el mobiliario público.
- Evitar los fraccionamientos lejanos donde no hay servicios básicos, infraestructura y transporte, lo que genera una problemática social.
- Las personas de la tercera edad señalan que las viviendas no se diseñan de acuerdo a sus propias necesidades.

- Construcción de infraestructura como vialidades y caminos hacia las comunidades rurales, para mejorar su accesibilidad.
- Realizar hacer una revisión de aquellas casas que no se encuentran terminadas, puesto que indican que no todas están construidas con las condiciones de seguridad y estabilidad necesarias, a algunas les faltan techos, puertas y ventanas.

Los ciudadanos de los polígonos de pobreza señalan que, dichos polígonos constituyen franjas urbanas que hasta hace poco tiempo ocupaban los extremos apartados de la ciudad pero que hoy, con el progresivo crecimiento de León, están integrándose a la mancha urbana, en donde la constante es “la carencia”. Estas colonias han ido creciendo con viviendas de autoconstrucción, algunas de ellas muy precarias sin servicios de infraestructura, equipamiento educativo y salud, o sin transporte accesible para desplazarse hacia diversos puntos de la ciudad.

En los asentamientos irregulares, la tenencia de la tierra y de la vivienda señalan es uno de los retos para el Municipio. Derivado de que esta situación condiciona radicalmente su vida cotidiana porque las acciones de la política social están dirigidas a aquellos que tiene regularizada su propiedad. Como consecuencia, se genera y se mantiene así el círculo vicioso de la pobreza y la marginalidad de muchas familias.

## Infraestructura y Equipamiento

### Síntesis del diagnóstico

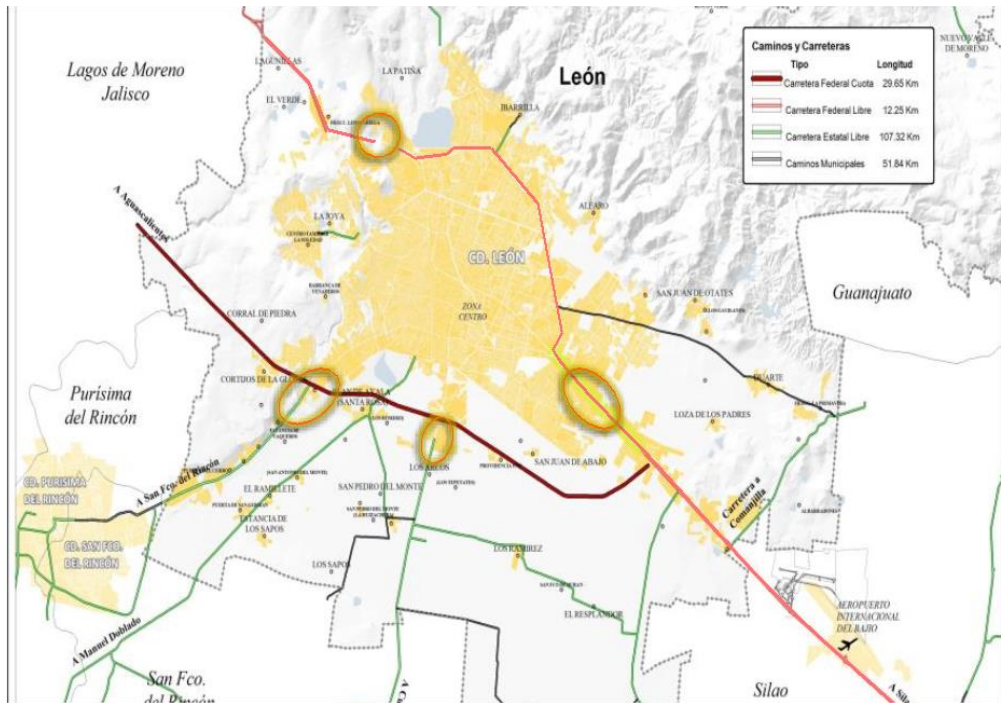
La ciudad de León cuenta con la siguiente infraestructura hacia las ciudades vecinas y estados inmediatos: Carretera Federal de Cuota (29,65 km), Carretera Federal Libre (12,25 km), Carretera Estatal Libre (107,32 km) y Caminos Municipales (51,64 km).<sup>35</sup> Aunque cuenta con esta red carretera de comunicación y articulación los puntos de salida de León hacia Silao, San Francisco, Cuerámaro y Lagos de Moreno presentan saturación en el movimiento de sus flujos vehiculares. En especial la salida a Silao, en el Blvd. Aeropuerto presenta prácticamente todos los días problemas graves de congestionamiento y un creciente índice de accidentalidad.

En la actualidad en el Municipio de León, se consideran 8 proyectos de integración que ayudarán a mitigar y mejorar la conectividad vial tanto de ingreso, paso o salida de la zona urbana: 1. Autopista León – Salamanca, 2. Eje Metropolitano Bulevar Juan Alonso de Torres hasta su conexión con Silao, 3. Bulevar José María Morelos, 4. Libramiento poniente, Bulevar José María Morelos, 5. Bulevar Timoteo Lozano, 6. Libramiento Sur Bulevar M. C. Saavedra, 7. Acceso a la autopista León – Salamanca y 8. Ecobulevard León – San Francisco del Rincón.

---

<sup>35</sup> Elaboración propia con base a información Sistema Estatal de Carreteras.

## Vialidades Metropolitanas



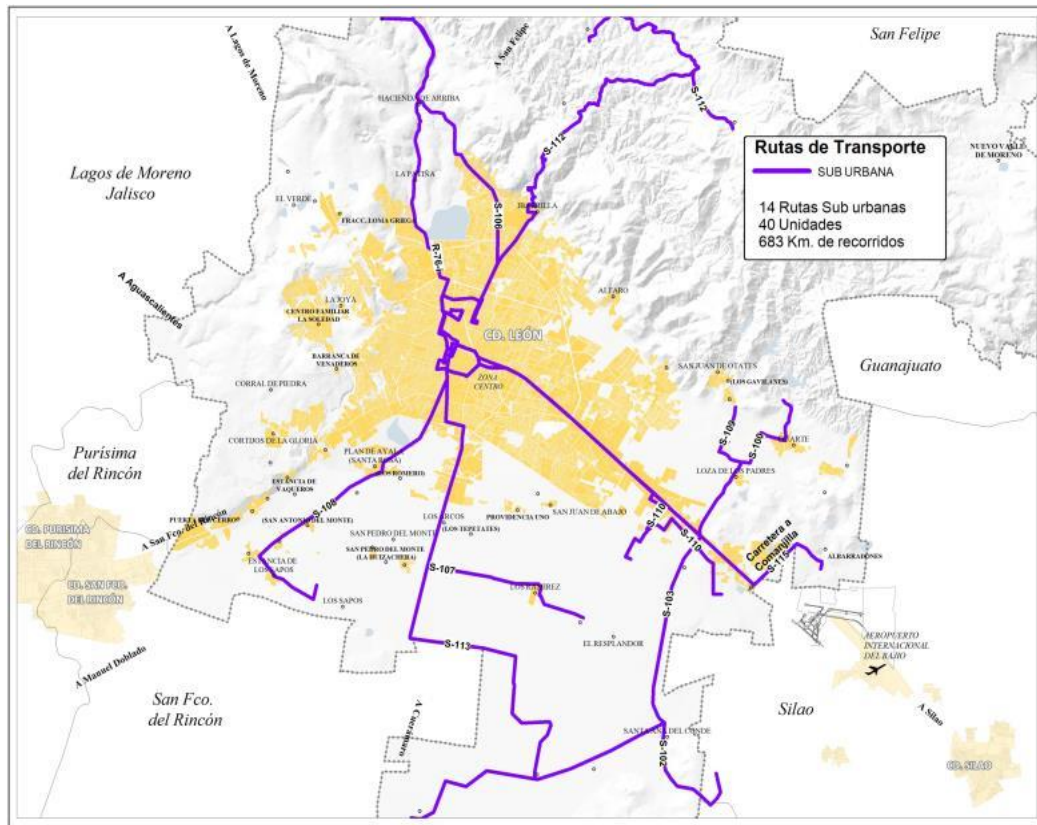
Fuente (IPLANEG, 2013)

En la actualidad las rutas del transporte Sub-Urbano<sup>36</sup> representan el 2.6% de la demanda de viajes municipales y dan cobertura del 100% hacia las principales localidades, con 14 rutas, 40 Unidades y representan el 19.7% de la cobertura de rutas municipales, recorriendo un aproximado de 683 km., sin embargo, se observa la falta de mantenimiento de los autobuses, además de la falta de amplitud en horarios efectivos primordialmente en las noches y la falta de pavimentos en vialidades.

<sup>36</sup> Elaboración propia con información de la Dirección General de Movilidad 2013.



## Infraestructura de Transporte (Transporte sub-urbano)



Fuente: (IMPLAN, 2013)

En el tema del transporte ferroviario las vías férreas pasan tangencialmente sobre la zona urbana de León al sur de la ciudad, con un trazado que mide aproximadamente 18,5 km y va en paralelo al Bulevar Timoteo Lozano. Esta infraestructura férrea se ha conformado como un límite de la ciudad, debido a los requerimientos normativos, seguridad y costo que implica la realización de cruces sobre la vía del ferrocarril; en la actualidad se presentan 13 puntos de conflicto sobre la misma, en donde algunos de ellos representan riesgo de accidentes peatonales y vehiculares y otros sufren de inundaciones durante el periodo de lluvias.

La ciudad de León, durante los últimos 100 años ha ido construyendo un sistema vial de gran importancia que ha generado y consolidado su desarrollo. El crecimiento y planeación urbana han creado la necesidad de estructurar las vialidades en ejes metropolitanos, vías primarias, vías interbarrio y vialidades colectoras.

La tendencia del crecimiento de la zona urbana de León se ha desarrollado en dirección al Municipio de Silao y de igual forma hacia el Municipio de San Francisco de Rincón, este crecimiento configuró la zona metropolitana en donde se planea una fuerte inversión de infraestructura como ejes metropolitanos que interconecten estas zonas de crecimiento.

La infraestructura existente de ejes metropolitanos para el año 2013 es de 97.17 km, en donde para el periodo de 2009 – 2013 se construyeron aproximadamente 4.62 km, quedando por consolidar 71.73 km; con referente a las vialidades primarias se cuentan con 118.40 km, en donde

para el mismo periodo se construyeron 7.28 km, quedando por desarrollar 82.79 km; por último para el caso de las vías interbarrio se cuenta con 129.93 km y las vialidades planeadas son alrededor de 177.16 km, las cuales en su mayoría se ubican en las zonas periféricas.

Sin embargo, la construcción de la estructura vial primaria municipal no ha cubierto las necesidades de las zonas de los polígonos de pobreza, ya que se encuentran sin la cobertura de este tipo de vialidades.

En la actualidad, León cuenta con 145.57 kilómetros de vías colectoras en la zona urbana, y que son aquellas calles que ligan colonias y fraccionamientos. De igual forma se ha considerado la programación de 31.71 kilómetros de nuevas vialidades colectoras a corto plazo.

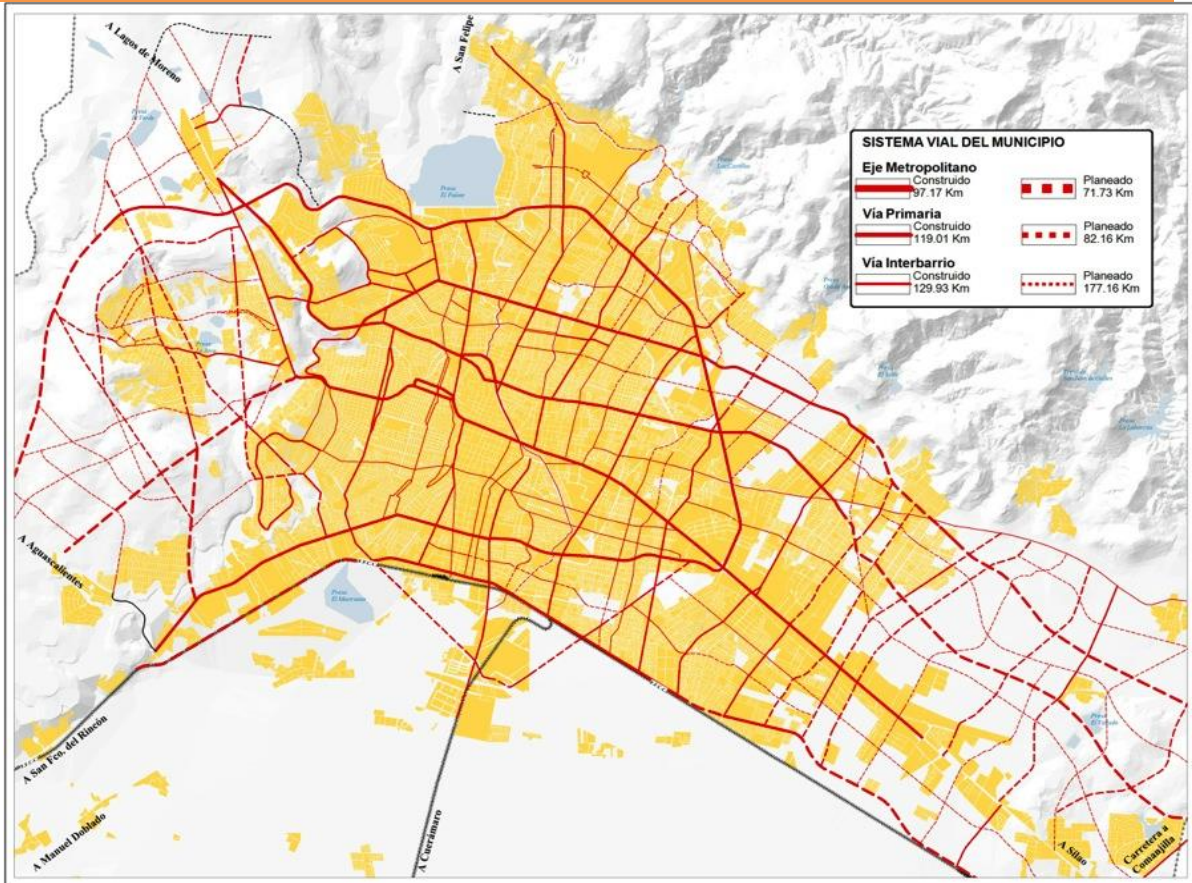
Parte importante de la problemática para el desarrollo de la infraestructura vial municipal, se refiere al alto rezago en la liberación o adquisición de los derechos de vía, siendo que siempre ha sido orientado hacia las obras que están por ejecutarse debido al escaso presupuesto municipal.

La red vial primaria tiene uno de sus principales retos en la solución de las intersecciones y los cruceros. En el último estudio se detectaron 73 intersecciones de las cuales 23 intersecciones se encuentran en alta prioridad siendo el 31.5%. En prioridad media se consideraron 11 intersecciones, las cuales representan un 15.0% y en prioridad baja 39 intersecciones, representando el 53.42%.

Entre las intersecciones identificadas, destacan las que se ubican en el Blvd. Aeropuerto, el Blvd. Juan Alonso de Torres y el Blvd. José Ma. Morelos.

La semaforización vial en la zona urbana cuenta con 572 cruceros semaforizados, de los cuales el 60.5% (346) se encuentran integrados a un sistema central automatizado, quedando por centralizar aún otros 226 cruceros. Las zonas que concentran los cruceros centralizados se encuentran en las rutas del Sistema Integrado de Transporte y el Centro Histórico.

## Sistema Vial Primario



Fuente: (IMPLAN, 2013)

Es de resaltar la poca infraestructura semafórica con la que cuentan los peatones y ciclistas en toda la zona urbana de León, con excepción del Centro Histórico y algunos puntos de las ciclovías como es el caso del Bulevar Juan Alonso de Torres.

Las zonas urbanas que están regularizadas cuentan con un total aproximado en pavimentos de 2,191 km, que representan un 82.22% de cobertura en pavimentación. Las zonas sin pavimentar se concentran en mayor medida en los asentamientos irregulares (474 km que representan el 17.78% del déficit de pavimentos) donde se localizan la mayor cantidad de superficies viales en terracería.

RED DE VIALIDADES URBANAS E ÍNDICE DE COBERTURA DE PAVIMENTO			
MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.			
Con base en la información existente proporcionada por el FIDOC en el marco del estudio elaborado para medir la cobertura de pavimentación, se tiene:			
ESTATUS DE LAS SUPERFICIES DE RODAMIENTO EN ZONA URBANA			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	%
SUPERFICIES CON PAVIMENTO	2,191	Km	82.22%
TERRACERÍA	474	Km	17.78%
TOTAL DE VIALIDADES	2,665	Km	100
<b>ÍNDICE DE COBERTURA</b>			82.22%

Fuente: (IMPLAN, 2013).

Con respecto a las localidades municipales de menos de 5,000 habitantes, en el tema de pavimentación se tiene registrado que solo 11 localidades cuentan con calles pavimentadas de un total de 597, es decir solo el 1.84%<sup>37</sup>; cabe señalar que estas 597 representan el 99.0% de las localidades existentes en el municipio de León.

El programa denominado Ruta del Peatón está integrado por una serie de paseos públicos que rescatan y potencializan el espacio para la circulación de turistas y propios, mejoran la imagen urbana de la vialidad y forman una red que conecta los principales edificios y espacios públicos del Centro Histórico con los barrios antiguos de la ciudad. La Ruta del Peatón consta de una longitud de 10,669 metros.

Actualmente, se han construido 42.6% de los tramos planeados de las rutas peatonales y de los tramos restantes se cuenta ya con los proyectos ejecutivos que han permitido construir actualmente la Ruta del Primer cuadro del Centro Histórico y Casa Luis Long – La Paz.

La carencia de espacios peatonales en toda la zona urbana incluyendo los polígonos de pobreza son enormes, la falta de priorización de este modo de transporte se encuentra representado en la carencia de banquetas amplias, rampas y cruces de vialidades, iluminación y semáforos que afectan a la inclusión social e incrementa la inseguridad y el grado de accidentalidad en relación con otros medios de transporte.

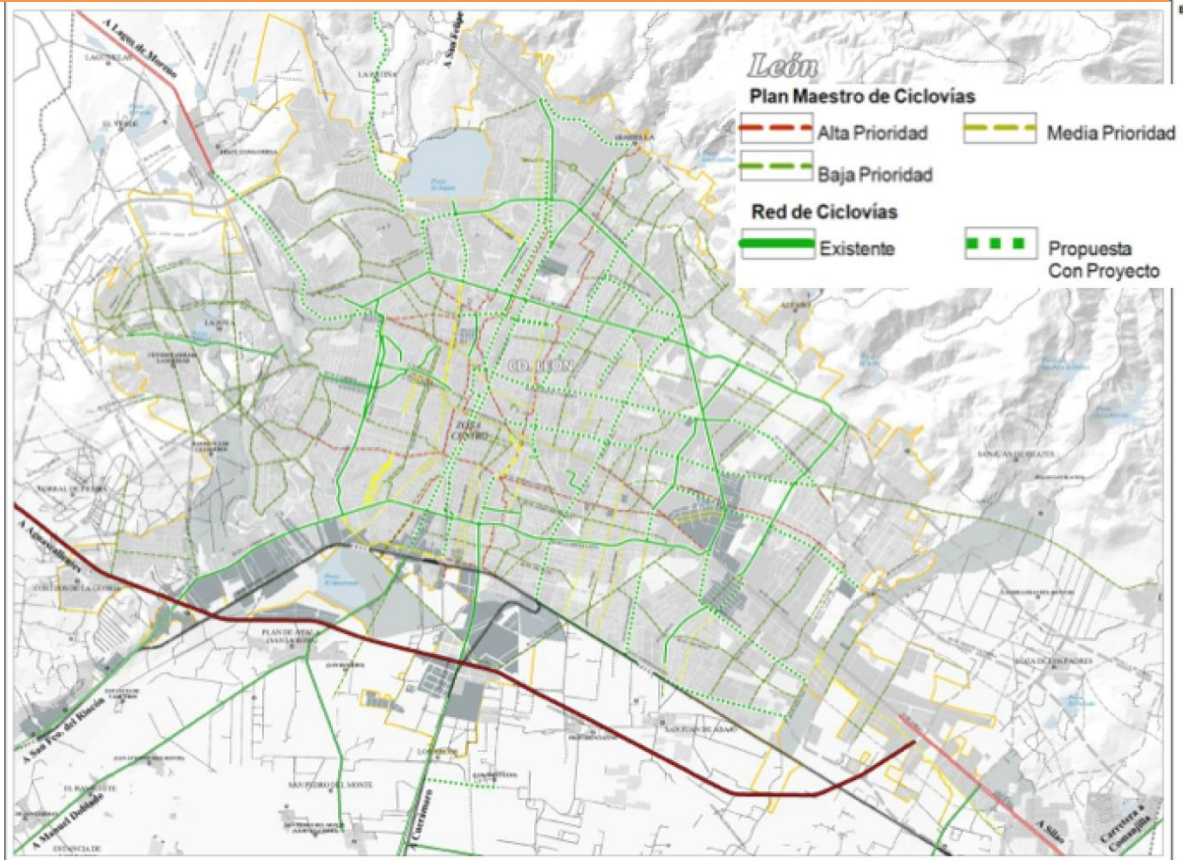
León es un municipio en el cual la movilidad en bicicleta es de las más altas en Latinoamérica, constituyendo un 6.1% de los viajes que se realizan diariamente dentro de la zona urbana. La red ciclista planeada tiene considerada una longitud final de 540 km, de los cuales actualmente se tienen construidos 98.73 kilómetros. Existen además proyectos ejecutivos para ejecutar de 103.57 kilómetros más de la red, la cual sin embargo carece de articulación con los diferentes sistemas de transporte y mantenimiento y adecuadas soluciones en las intersecciones para su uso.

Para los polígonos de pobreza, el tema de la movilidad en presenta poca infraestructura y discontinuidad de las ciclovías existentes.

<sup>37</sup> INEGI Censo 2010: Resultados sobre infraestructura y características de las localidades con menos de 5,000 hab.



### Plan Maestro de Ciclovías.

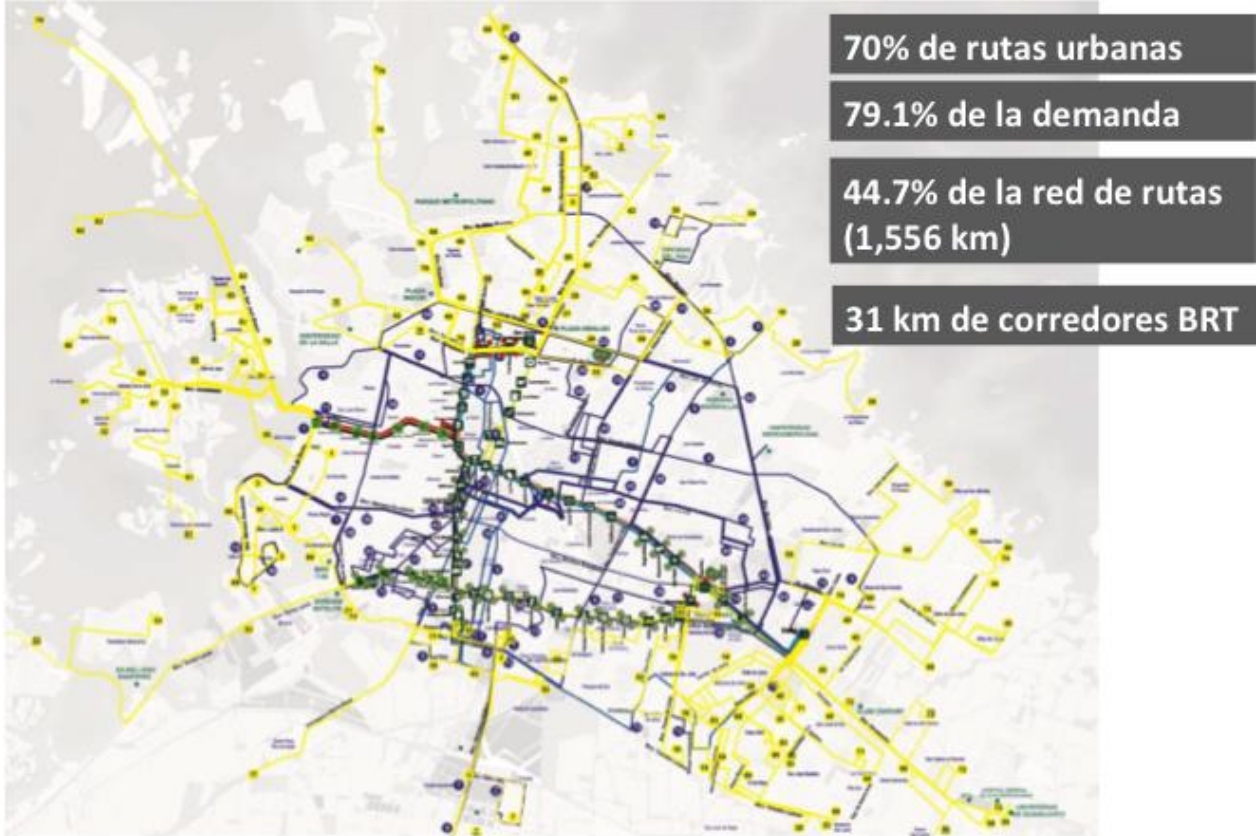


Fuente: (IMPLAN, 2013)

De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Tránsito se obtuvo que en el año 2012 hubo 46 defunciones de las cuales, el 55% fue el conductor del vehículos quien falleció, el 35% fueron peatones comprometidos en el accidente y 5% de las defunciones tuvieron que ver con el pasajero o copiloto. La población con mayor vulnerabilidad en el año 2012 son el grupo poblacional que se encontraba el rango de edad de 41 a 60 años.

En cuanto al Sistema Integrado de Transporte (SIT), la ciudad adoptó el modelo de desarrollo de ciudades sustentables e inició operaciones en el año 2003, con una oferta de más de 220 mil viajes diarios en las líneas troncales. Posteriormente el SIT se consolidó como la columna vertebral de la movilidad, al satisfacer la demanda de más del 79.1% de los viajes diarios que se realizan en transporte público en la ciudad urbana.

Actualmente, se cuenta con 1,700 autobuses de transporte público colectivo de ruta fija, distribuido en 100 rutas urbanas (sin contemplar los ramales de las rutas) y con 800 mil viajes diarios dentro de la zona urbana; a nivel sub-urbano el transporte cuenta con 14 rutas de las cuales se disponen de 40 autobuses para la prestación del servicio.



Nota: Bus Rapid Transit (BRT por sus siglas en inglés) Autobús de tránsito rápido.

Fuente: Dirección General de Movilidad (2013)

El SIT cuenta con cinco estaciones de transferencia: Delta, San Jerónimo, San Juan Bosco, Santa Rita y Parque Juárez, con 60 paraderos distribuidos sobre 31 km de las principales vialidades de la zona urbana, dispone de 83 rutas, de las cuales 58 son alimentadoras, 20 son auxiliares y 5 son troncales.

El SIT satisface la demanda en un 79.1% de los viajes diarios que se realizan en transporte público en la ciudad urbana, y representa el 44.7% de la cobertura de la red de rutas actuales y un recorrido aproximado de 1,556 kilómetros.

Las rutas remanentes cubren el 18.3% de la demanda de viajes diarios y representan el 35.5% de la cobertura de rutas, recorriendo un aproximado de 1,231 km, sin embargo existen algunas zonas de la ciudad en donde estas rutas no prestan el servicio; como es al norte de la zona de la presa de El Palote, al poniente polígono de las Joyas y al sur oriente sobre la salida al municipio de Silao.

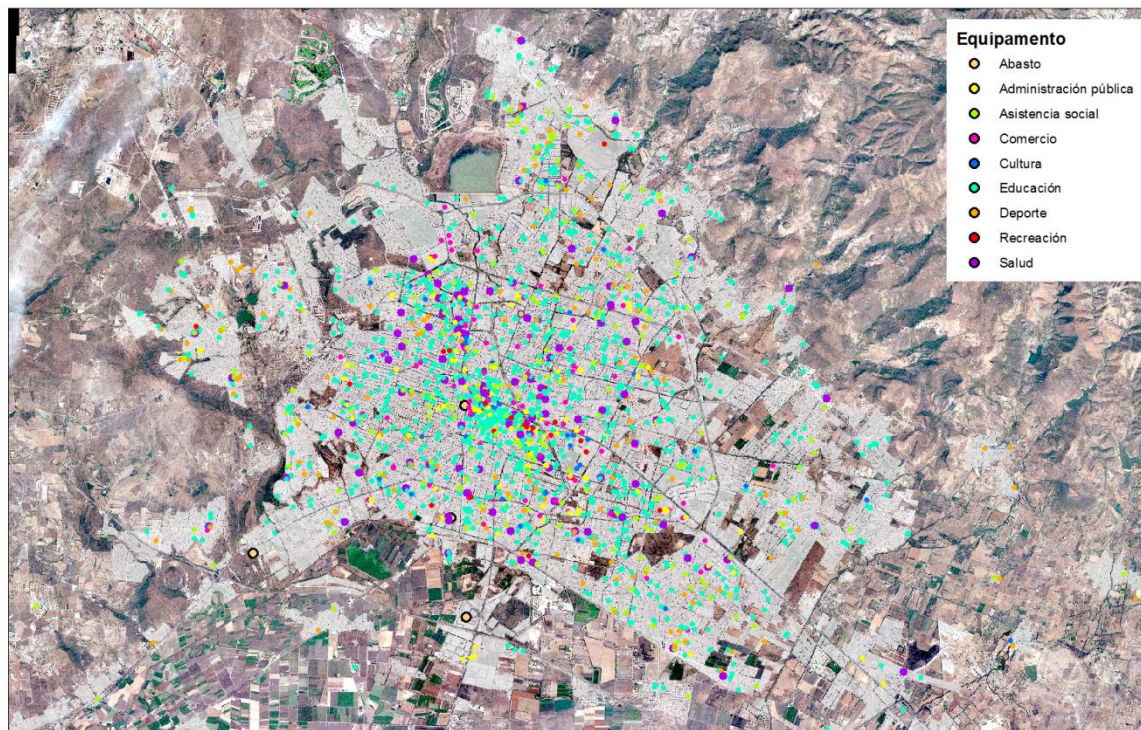
En los siete polígonos de pobreza se cuenta con algunos avances en la vialidad para acceder a las colonias y dar acceso al transporte público, sin embargo, existen actualmente un 10.57% de las vialidades que son usadas por el transporte público que se encuentran en terracería dentro de la zona urbana, estos 66.1 km de terracería se ubican principalmente en los polígonos de pobreza

La cobertura del equipamiento educativo para la ciudad de León es del 95% en preescolar, 90% en primaria y del 95% para secundaria y preparatoria. En general se encuentran ubicado dentro del



radio de distancia máxima sugerida para que los usuarios puedan acceder, sin embargo la asistencia de los alumnos en preescolar y preparatoria no corresponden con la cobertura ya que es de mediana a baja.

#### Equipamiento del municipio de León



Fuente: (IMPLAN, 2013)

Con respecto al equipamiento educativo en la zona rural se reportan 309 escuelas fuera de la cabecera municipal, de las cuales 107 son Preescolar, 130 Primarias, 55 Secundarias y 17 bachilleratos<sup>38</sup>.

Con respecto al equipamiento para la salud, en la zona urbana el radio cobertura del servicio es superior al 90%, se puede observar la existencia de una adecuada distribución, sin embargo el índice de derechohabencia sobre todo en las zonas marginadas es bajo, lo que supone mayores tiempos de espera para la atención de los pacientes o usuarios cuando necesitan hacer uso de estos equipamientos.

Con respecto a las localidades municipales de menos de 5,000 habitantes, en el tema de salud se tiene registrado que solo 19 cuentan con clínica o centro de salud de un total de 597 localidades, es decir solo el 3.18%<sup>39</sup> cuentan con este servicio.

Según el censo del 2010, existen tres polígonos de pobreza que presentan un porcentaje de población si derechohabencia por debajo de la zona urbana (29,28%), Jacinto López con 28.5%

<sup>38</sup> Catalogo Educativo Oficial de la Secretaría de Educación de Guanajuato 2014.

<sup>39</sup> INEGI Censo 2010: Resultados sobre infraestructura y características de las localidades con menos de 5,000 hab.



de la población que no cuenta con derechohabiencia seguido por San Francisco con 27,1% y Diez de Mayo con 25,8%.

La cobertura de guarderías en la zona urbana y en los polígonos de pobreza en promedio es del 95%, lo cual pudiera entenderse que existen pocas áreas que no son atendidas, sin embargo, el número de unidades existentes en Las Joyas son 5 y en Piletas con 2.

En promedio, en cada guardería de Las Joyas se está atendiendo a 1,078 infantes y en Piletas alrededor de 1,145 infantes, muy por arriba en promedio de los infantes que asisten por guardería en otras áreas de la zona urbana (486.80 infantes).

Las áreas de influencia de los 55 centros comunitarios abarcan casi toda la zona urbana, incluyendo a los polígonos de pobreza. En estos últimos se localizan 29 de los 55 centros comunitarios.

En la zona urbana el nivel de radio de cobertura del equipamiento deportivo alcanza el 95%. Existen 161 centros para el deporte, de los cuales 76 se encuentran localizados en los polígonos de pobreza.

En las localidades municipales de menos de 5,000 habitantes, en el tema de deportivo se tiene registrado que solo 35 localidades cuentan con canchas deportivas de un total de 597, es decir solo el 5.86%<sup>40</sup>

De acuerdo a los estudios de áreas verdes y espacio público se ha diagnosticado que el mayor porcentaje de ellos se encuentran en un estado regular o malo en mantenimiento, lo anterior genera una mayor saturación en los pocos que se encuentran en buen estado.

En los siete polígonos de pobreza existe por lo menos un equipamiento de seguridad como caseta de policía, comandancia de policía, delegación y central de bomberos. Sin embargo, la población que se atiende es del 45.0% de la población total de la zona urbana y en consecuencia el volumen poblacional es muy alto para brindar atención inmediata, teniendo en cuenta que en ese lugar es donde se concentran gran número de pandillas.

Respecto a los equipamientos de cobertura municipal y regional (educativos, de salud y recreativos), algunos de los más recientes se han construido en zonas que requieren de mayor inversión para su desarrollo, al no estar acordes al modelo de ciudad compacta.

En la zona urbana, las áreas verdes se encuentran en un nivel crítico de acuerdo con las normas de la Organización Mundial de la Salud, ya que el indicador de área verde por habitante no alcanza a cubrir el nivel de deficiente (4 a 6 m<sup>2</sup>/hab), por contar con apenas 3.1 m<sup>2</sup>/hab. En las zonas marginadas este índice es aún más bajo.

En la actualidad la extracción de agua para la ciudad urbana es del orden de los 80,243,626 m<sup>3</sup>, caudal que es abastecido por pozos. Estos pozos abaten el nivel freático en una magnitud de 1.5 m/año y sus profundidades de extracción son de 108 m en promedio.

En algunos pozos se han detectado problemas con la calidad del agua debido a la presencia de arsénico, nitratos y fluoruros, lo que ha requerido la re-perforación o el cierre de pozos. Debido a lo anterior, con el proyecto de la Presa El Zapotillo la mayor parte de estos pozos se dejarán de explotar durante un periodo aproximado de 25 años.

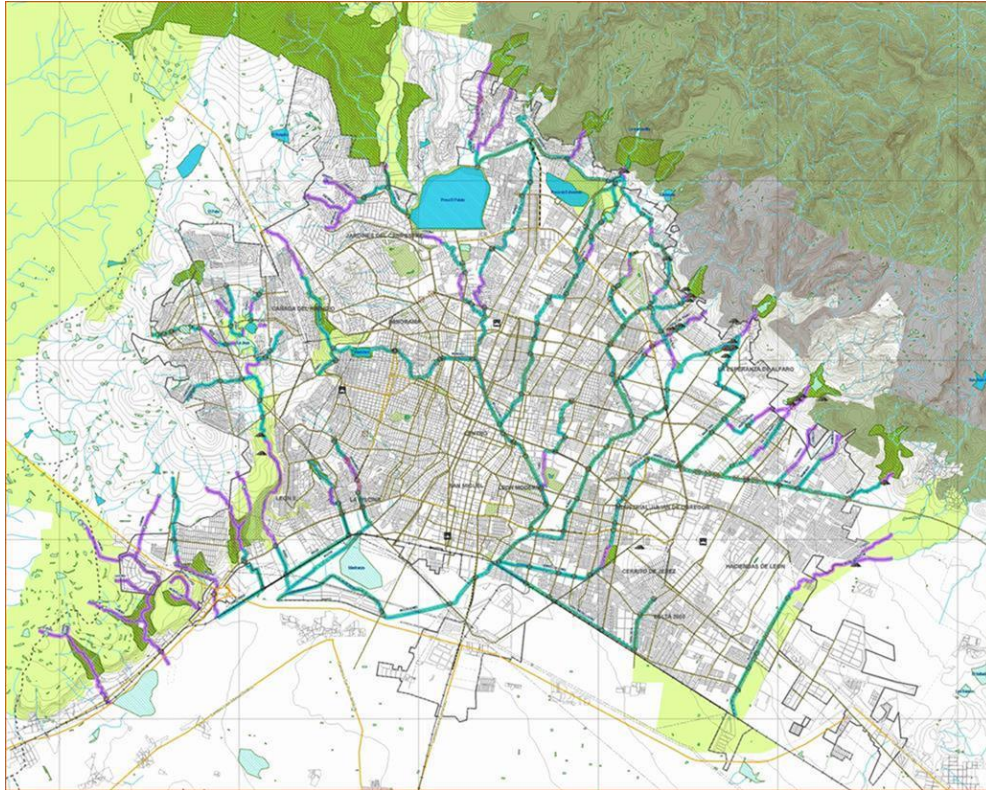
---

<sup>40</sup> INEGI Censo 2010: Resultados sobre infraestructura y características de las localidades con menos de 5,000 hab.

La infraestructura con la que cuenta León en el 2013 para dar cobertura del servicio en longitud de las redes es: agua potable 5,189.80 Km; drenaje sanitario 2,892.82 Km; drenaje pluvial 132 Km; y el volumen de aguas residuales tratadas por las diferentes plantas es de 55,647,217 m<sup>3</sup>.

Las localidades municipales de menos de 5,000 habitantes, en el tema de agua potable se tiene registrado que solo 55 localidades cuentan con este servicio de un total de 597, es decir solo el 9.21%<sup>41</sup>; referente al servicio de drenaje se tiene registrado que solo 47 localidades cuentan con el mismo, es decir el 7.87%.

#### Arroyos del municipio de León



Fuente: (SAPAL, 2013)

El agua residual se conduce hasta las distintas plantas de tratamiento a través de la red de alcantarillado operada por SAPAL. La capacidad de la red de alcantarillado sanitario para evacuar las aguas residuales domésticas es adecuada.

Existen 10 plantas de tratamiento, en donde la Municipal es la que trata la mayor cantidad de aguas con un volumen al 2013 de 48,013,698 m<sup>3</sup>.

Respecto al reúso del agua tratada, también SAPAL informa que a partir de la separación de las aguas industriales, sobre todo las que provienen de la Industria Curtidora, se ha logrado un creciente reúso de las aguas para usos industriales, riego de zonas agrícolas y riego de parques y jardines. Actualmente el Sistema vende agua tratada para usos industriales y provee con sus propios equipamientos de agua para el riego de áreas verdes, y pretende llegar al reúso del 100% de las aguas que son tratadas en sus distintas Plantas de Tratamiento.

<sup>41</sup> INEGI Censo 2010: Resultados sobre infraestructura y características de las localidades con menos de 5,000 hab.

La infraestructura pluvial que se tiene es escasa y aunada a los asentamientos de fraccionamientos en zonas bajas, se producen puntos críticos de inundaciones. Es necesario gestionar el respeto al trazo de los arroyos y del drenaje pluvial al plano de zonificación de uso del suelo durante la planeación del desarrollo de la ciudad.

### Problemática y conflictos

En relación a la **infraestructura de conectividad regional**:

- Se cuenta con un **sistema de carreteras** amplias y seguras hacia prácticamente todos los rumbos de la región, sin embargo existen serios problemas de saturación vehicular en las salidas a Silao, San Francisco, Cuerámaro y en menor grado a Lagos de Moreno.
- Están por concretarse varios **proyectos de vialidades regionales** que disminuirán parte de la problemática de saturación, con inversiones ya pactadas o en proceso de serlo.
- Existe un sistema de **transporte suburbano** que cubre a las principales comunidades rurales del municipio, sin embargo lo hace con unidades en mal estado y con poco número de corridas diarias.
- Las **vías del ferrocarril** tocan de manera tangencial a la ciudad, en la zona sur y poniente, sin embargo en los últimos años se han incrementado sustancialmente los puntos de cruce de personas y vehículos en el contacto con la mancha urbana.

En relación a la **infraestructura vial a nivel urbano**:

- A pesar de que se han construido más de 97 kilómetros de Ejes Metropolitanos, 119 kilómetros de Vialidades Primarias y 177 de Vías Interbarrio, aún queda por construir prácticamente otro tanto para tener el 100% del **Sistema Vial Primario** que ha sido proyectado en los Planes de Desarrollo Urbano.
- **El ritmo lento de construcción de la infraestructura vial primaria** contrasta con el alto índice de **crecimiento del parque vehicular** en la ciudad de León, que se ha incrementado en los últimos 15 años en una tasa cercana al 8% anual. De seguir la misma tendencia, es muy probable que **en 25 años el número de vehículos en León sea al menos tres veces mayor** al número actual, pasando de 448,000 a más de 1'200,000.
- La **carencia de vías primarias** es muy marcada en los **polígonos de pobreza**, donde se llega a tener un déficit superior al 90%, como son los casos de Las Joyas, Los Castillos, 10 de Mayo.
- La red vial primaria presenta uno de sus principales problemas en la solución de las intersecciones y cruceros. En el último estudio en el 2013 realizado se detectaron **73 intersecciones con un cierto grado de problemática**.
- Para 2013 la zona urbana de León **cuenta ya con 572 cruceros semaforizados, de los cuales 346 se encuentran integrados a un sistema central automatizado (60.5%)**, sin embargo aún quedan por centralizar otros **226 cruceros**, con el consiguiente impacto en la circulación vehicular.
- Otro reto importante es la **cobertura de pavimentación** que actualmente es superior al 82% del total de vialidades en las zonas y colonias regulares, sin embargo al 18% restante habría que añadir el gran número de vialidades en asentamientos irregulares, que generan

en su conjunto un severo problema para la circulación vehicular, ciclista y peatonal, además de daños a la salud por los polvos suspendidos (partículas PM 10).

En relación a la **movilidad no motorizada**:

- León cuenta con un **uso muy importante de la bicicleta** como modo de transporte diario, llegando a tener más del 6% del total de viajes y con el índice más alto per cápita de infraestructura de ciclovías, en el país. Sin embargo aún suceden muchos accidentes que afectan de manera importante a los usuarios de este modo de transporte.
- Se han construido **cerca de 100 kilómetros de ciclovías** en la ciudad, lo cual es un dato relevante a nivel nacional, pero varias de ellas sufren de falta de mantenimiento, y aún queda un reto muy importante para construir y mantener cerca de 540 kilómetros que se tienen planeados para el Municipio.
- Respecto a la **movilidad peatonal**, la autoridad se ha concentrado en los últimos años en la construcción del programa denominado “Rutas del Peatón”. Sin embargo esto representa sólo un poco más del 42%, y su trazo está concentrado alrededor del centro histórico ya que fue concebido con fines turísticos.
- En contraste, el resto de la ciudad y con mayor énfasis en los polígonos de pobreza **prácticamente no existen soluciones de infraestructura para el peatón**.
- Otro reto muy importante es la falta de infraestructura para la **intermodalidad**, principalmente entre el modo ciclista y el Sistema Integrado de Transporte.
- Existe muy poca promoción y fomento de **cultura y educación en relación con la movilidad no motorizada**, sobre todo entre los automovilistas.

En relación al **sistema de transporte público**:

- León se distingue a nivel latinoamericano por contar con un **Sistema Integrado de Transporte** el cual ha llegado ya a cubrir más del 70% de los viajes que diariamente se realizan en el transporte público, sin embargo es necesario complementar la cobertura del sistema en toda la ciudad y realizar un mantenimiento importante a la infraestructura que ya tiene más de 10 años de haberse construido.
- También es necesario optimizar el sistema en cuanto a tiempo y costo, teniendo siempre **una visión del sistema como servicio** ya que actualmente el servicio que se presta tiende a la saturación.
- El Sistema Integrado de Transporte, **se ha concentrado en la zona urbana de León** y no abarca a la Zona Metropolitana ni tampoco se ha integrado totalmente con el transporte suburbano ni el transporte regional de pasajeros.

En relación al **equipamiento urbano**:

- Respecto al equipamiento urbano guarderías, centros comunitarios, comandancias de policías, central de bomberos, existe aún **falta de cobertura y desequilibrios entre los polígonos de pobreza y el resto de la ciudad**. El fenómeno de la expansión urbana dispersa ha generado aún más problemas para la cobertura en el radio de influencia de los equipamientos existentes.
- Existe **desorden en el espacio público**, ya que buena parte de él se encuentra en estado de abandono y con daños severos, tanto en la infraestructura física y mobiliario, como en las especies vegetales. Por lo tanto se cuenta en realidad con **muy pocos espacios públicos**

**de calidad** y en buen estado, que den seguridad y funcionalidad en su uso a los usuarios de cualquier nivel socioeconómico.

- Referente a la cantidad de **áreas verdes** por habitante estas se encuentran en un nivel crítico por debajo de la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, por contar con apenas 3.1 m<sup>2</sup>/hab.
- Se requiere contar con una visión de ciudad al momento de que **se instalen nuevos equipamientos urbanos, sobre todo de aquellos de tipo regional o metropolitano** ya que la tendencia es que se construyan en espacios disponibles pero no necesariamente en las zonas deseables, generando una desarticulación entre los ejes metropolitanos y corredores y centros urbanos y las zonas donde se instalan los grandes equipamientos.

En relación a la **infraestructura para el desarrollo:**

- El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado SAPAL, ha generado un modelo muy eficiente y uno de los tres mejores a nivel nacional, tanto en cobertura y calidad del servicio, como en la calidad del agua que se proporciona.
- El principal reto en este tema es lograr la puesta en operación de la Presa El Zapotillo y el acueducto de más de 100 kilómetros de longitud. Su funcionamiento permitirá “descansar” a más del 90% del total de pozos que actualmente son la fuente de suministro, con la consiguiente recarga de los mantos acuíferos subterráneos durante un periodo de 25 años.
- Prácticamente el 100% del agua que SAPAL proporciona a la población se trata y se recicla para otros usos, entre los cuales destaca la agricultura. Sin embargo existen aún zonas de asentamientos irregulares donde no se presta el servicio, ni de agua potable, drenaje sanitario y ni tratamiento de las aguas residuales.
- Existe un problema de inundaciones y encharcamientos en cerca de 60 sitios que ya han sido diagnosticados y existen propuestas para su solución, sin embargo se requiere una inversión de más de 500 millones de pesos.

### *Opiniones de los ciudadanos*

El espacio público es una necesidad percibida en la opinión ciudadana, en particular para los niños y los adolescentes que desean espacios recreativos, culturales y deportivos debido a la relevancia para su proceso evolutivo y satisfacción de sus principales intereses y necesidades fuera del hogar. Ellos desean contar con las condiciones mínimas requeridas de infraestructura, limpieza y seguridad y en general desean ubicaciones cercanas a sus domicilios.

La infraestructura urbana y los servicios de movilidad son también elementos básicos, ya que generan para los ciudadanos bienestar social y por consecuencia una disposición positiva a la convivencia armónica entre ellos.

Los adultos mayores destacan, las deficiencias del equipamiento e infraestructura que no están adaptados para el adulto mayor. En consecuencia, solicitan la incorporación de políticas municipales explícitas dirigidas a ellos, que orienten las acciones e inversiones para que durante los próximos años, se diseñen y concreten programas de apoyo y desarrollo específicos. En particular, manifiestan que es necesario ampliar las opciones para el transporte adaptado, atención médica y psicológica especializada, espacios para su desarrollo físico, educativo, cultural y deportivo de calidad cercano a sus viviendas.

En los polígonos de pobreza se señalan otros problemas específicos y falta de seguimiento por parte de las autoridades en materia de atención a sus necesidades de infraestructura, como son la insuficiencia de servicios públicos, tales como: alumbrado público, drenaje, la falta de puentes peatonales y de vías de acceso pavimentado a los mismos.

En general, los comités de colonos señalan poco nivel de desarrollo, la falta de áreas verdes y lugares de esparcimiento, un servicio de transporte deficiente y poca movilidad hacia zonas alejadas, además de falta de atención al ciclista.



## Las actividades económicas

### Síntesis del diagnóstico

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), el producto interno bruto (PIB) del municipio de León fue de 118,503 millones de pesos en 2010, ubicándose como la vigésimo sexta economía municipal más grande de los 364 municipios considerados. Durante el periodo comprendido entre 2008 y 2010, el PIB municipal tuvo una tasa de crecimiento promedio de 3.2%.

En el ranking de competitividad urbana del IMCO, la ciudad de León (considerada en la medición en su carácter de zona metropolitana junto con el municipio de Silao) ocupó la posición 20 de 77 ciudades evaluadas en 2012. Aunque la ciudad de León tiene de acuerdo al IMCO una buena gestión administrativa, carece de un entorno económico positivo.

De acuerdo con los resultados de los Censos Económicos 2009, los cinco sectores productivos con mayor contribución al valor agregado censal bruto municipal son: industrias manufactureras (30.52%), comercio (20.26%), información en medios masivos (8.35%), transportes, correos y almacenamiento (7.41%), servicios financieros y seguros (7.94%). Por otra parte, la estructura productiva de las empresas por tamaño en el municipio es la siguiente: micronegocios (87.9%), pequeñas empresas (9.9%), empresas medianas (2.62%) y grandes empresas (0.23%).

Mención aparte merece el sector cuero-calzado que ocupa al 61.4% del personal ocupado de las industrias manufactureras, no obstante, su tasa de crecimiento anual en el periodo 1998-2008 fue del 0.3% anual. Durante los últimos años el sector ha sufrido transformaciones importantes y sigue siendo una de las actividades económicas más importantes para el municipio.

En la economía municipal se identifican 11 cadenas productivas<sup>42</sup> que por su peso económico son las más representativas: cuero-calzado, servicios de apoyo a los negocios, servicios turísticos, plástico y hule, construcción, servicios educativos, servicios médicos y hospitalarios, metalmecánica, logística, lácteos y automotriz. En conjunto, estas cadenas productivas agrupan al 27% de las unidades económicas del municipio, al 50.3% de los trabajadores y al 58.3% del valor agregado censal bruto de acuerdo con información de los Censos Económicos 2009.

Respecto a las actividades relacionadas con la agricultura y ganadería se destaca que dicho sector emplea un escaso número de trabajadores y muestra baja rentabilidad en las superficies agrícolas de temporal, las cuales contrastan con la alta rentabilidad de las superficies agrícolas de riego. Las pequeñas explotaciones agropecuarias (minifundio) generalmente no son sujetos de crédito, y ante la escalada de precios de los insumos (agroquímicos, semillas, etc.) una proporción significativa de unidades (24%), no realizan actividades agropecuarias, de acuerdo al Censo Agrícola, Ganadero y Forestal (2007).

De acuerdo con los microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del total de la población ocupada en el municipio, alrededor del 60% se emplea en el sector terciario (Comercio y Servicios), 38% en el sector secundario y 0.5% en el sector primario.

En el municipio en promedio, el 61.6% de las personas mayores de 14 años forman parte de la población económicamente activa (PEA); ésta pasó de 563,056 personas en el primer

---

<sup>42</sup> Para la conformación de estas cadenas productivas se tomó como base la agrupación que hace el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) y se complementó con los estudios: Revisión Estratégica de León 2035 (*The Breakthrough* coordinado por Tadashi Castillo) e Identificación de Oportunidades Estratégicas (Observatorio Estratégico-Tecnológico del ITESM).



trimestre de 2007 a 658,577 personas en el cuarto trimestre de 2013. Por su parte, la tasa de desocupación promedio de 2007 a 2013 fue de 5.5% y la tasa de informalidad laboral<sup>43</sup> durante el mismo periodo fue de 52.1%.

En general, el ingreso de la población ocupada entre el primer trimestre de 2007 y el cuarto trimestre de 2013 sufrió un deterioro. La población ocupada con un ingreso de hasta tres salarios mínimos se incrementó de 44.0% a 50.3%; en contraste, la población ocupada que gana más de tres salarios mínimo se redujo de 15.7% a 10.6% en el mismo periodo.

Este deterioro del ingreso de la población ocupada se traslada a la población en general cuando se considera el valor de la canasta alimentaria<sup>44</sup>. De acuerdo al CONEVAL (2014), el valor de la canasta alimentaria para una persona pasó de \$814.68 pesos al mes en el primer trimestre de 2007 a \$1,202.03 pesos al mes en el cuarto trimestre de 2013. Considerando únicamente el ingreso laboral, la población que no puede adquirir la canasta alimentaria pasó de 27.6% a 43.5% en el mismo periodo<sup>45</sup>; es decir, para el 43.5% de la población del municipio su ingreso laboral no es suficiente para adquirir la canasta alimentaria.

### Problemática

En relación a la **competitividad de las empresas**:

- El 87.9% de las empresas en el municipio son micronegocios, el 9.9% pequeñas, el 2.62% medianas y el 0.23% grandes. Los micronegocios son los más vulnerables ante los retos que plantea la competitividad.
- A pesar de que se cuenta con una infraestructura importante de centros de investigación e innovación, no existe una vinculación efectiva entre los diferentes actores del sistema de innovación (empresas-academia-gobierno-sociedad).
- Las empresas de los sectores tradicionales no hacen un uso intensivo de las TIC'S. En general las empresas no tienen una orientación clara hacia la economía del conocimiento, ni estrategias para incursionar en nuevos sectores de bienes y servicios de alto valor agregado.
- Los programas educativos no ofrecen una educación integral que esté en concordancia con las tendencias mundiales para la formación de talento humano.
- Aunque se cuenta con capital humano valioso, falta crear una cultura de la innovación en donde el impulso de la persona y la capitalización del conocimiento sean piezas clave.
- Las empresas invierten poco en Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) por lo que es necesaria una mayor participación de éstas en el financiamiento de estos rubros.

---

<sup>43</sup> Para el cálculo de esta tasa se incluye la PEA ocupada que labora en el sector informal, los ocupados en el servicio doméstico remunerado sin seguridad social, ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores no remunerados, así como trabajadores subordinados y remunerados que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

<sup>44</sup> Canasta elaborada por el CONEVAL que contiene un conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo y que satisface los requerimientos de energía y nutrientes de una persona al mes.

<sup>45</sup> Estimación propia con información del CONEVAL y de la base de Microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

- No se está apostando por buscar la competitividad de manera sostenida y sustentable; la falta de adopción de tecnologías limpias en algunas actividades (curtido, elaboración de ladrillos, entre otras) tienen un alto impacto ambiental.
- Existe un bajo nivel de competitividad industrial, en gran medida porque las empresas cuentan con procesos de producción intensivos en mano de obra y con bajo uso de tecnología.
- Para afrontar los retos de la competitividad global, las empresas deben agregar valor a la producción existente, diversificar su oferta exportadora y potenciar nuevos sectores basados en el conocimiento.

En relación a la **falta de empleo digno y bien remunerado:**

- Baja preparación formal de la fuerza laboral, el promedio de años de estudio de la población ocupada es de 9.5 grados. El 5.5% de la población de 15 años y más es analfabeta.
- Los empleos están mal remunerados, 21.5% de la población ocupada recibe hasta dos salarios mínimos y 47% de la población ocupada hasta tres salarios mínimos.
- El 27% de la población ocupada labora en el sector informal de la economía, un 24.4% adicional, labora en condiciones de informalidad (Ocupados en el servicio doméstico remunerado sin seguridad social, ocupados por cuenta propia en agricultura de subsistencia, trabajadores no remunerados, así como trabajadores subordinados y remunerados que laboran sin la protección de la seguridad social dentro del sector formal).
- Más de la mitad de la población ocupada no tiene acceso a las instituciones de salud.
- Existen pocas oportunidades de empleo para jóvenes egresados de carreras universitarias.
- Existen escasas oportunidades de empleo para grupos vulnerables: discapacitados, ancianos, madres solteras, etcétera.
- Disminuir la carga fiscal para los inversionistas y reducir la burocracia de los trámites que se realizan para la apertura de nuevas empresas nacionales y extranjeras.

En relación a la **escasa diversificación productiva:**

- La capacidad de innovación de las empresas locales es limitada, por lo tanto no son capaces de ofrecer a los mercados tanto nacional como internacional, nuevas opciones de alto valor agregado.
- El sector cuero-calzado concentra 40% de las unidades económicas, por lo que todavía tiene una presencia muy fuerte en la economía del municipio.
- El 61% de la fuerza laboral de la industria manufacturera está ocupada en el sector cuero-calzado y este sector es el que otorga el menor ingreso promedio.
- Es necesario fortalecer las siguientes cadenas productivas: automotriz-autopartes, turismo (cultural y de negocios), salud y agroindustria.
- A pesar de la importancia del sector cuero-calzado, dada su heterogeneidad, sus capacidades de innovación (tecnología y diseño) son limitadas, por ello se debe trabajar en su reconversión.

- El sector del cuero enfrenta la siguiente problemática: falta de estandarización de la piel procesada, la demanda de piel de los productores locales no se satisface, falta de adopción de tecnologías limpias.
- Los problemas para el sector calzado son: escasa elaboración de productos de alto valor agregado que le permitan competir globalmente, maquinaria y equipo obsoleto, escasa especialización en nichos de mercado de mayor valor agregado.

En relación a la **escasa promoción del emprendedurismo tecnológico y social:**

- No hay profesionalización de los emprendedores ni de los empresarios.
- Falta una cultura empresarial para la creación de proyectos y desarrollos tecnológicos (cultura pro-innovación).
- Falta mejorar el sector educativo (impartir en todas las carreras materias como creatividad, innovación, modelos de negocios, etc.) para la formación de emprendedores.
- Inexistencia de un ambiente favorable para el emprendedurismo incluido el financiamiento.
- Existe poca cultura de propiedad industrial. Las empresas no sólo no patentan, sino que tampoco crean modelos de utilidad o marcas. No ven a la propiedad industrial como una estrategia de competitividad.
- Escaso capital de riesgo para ciencia y tecnología. Los proyectos científicos y tecnológicos se caracterizan por requerir fuertes sumas de dinero y por lo general son proyectos de gran incertidumbre. Esto dificulta la formación de capital de riesgo que en México es muy escaso, debido a que la iniciativa privada participa muy poco en el financiamiento de proyectos de ciencia y tecnología.

### Opiniones de los ciudadanos

La población en general señala la falta de empleo como un mal que aqueja a la sociedad, pero más aún, resaltan los bajos salarios que son ofrecidos a cambio de largas jornadas laborales, sin derecho a prestaciones básicas, como es el caso del seguro, *“no tienen derecho a enfermar o tener accidentes”*,

En cuanto a los bajos salarios, mencionan que no son capaces de solventar los gastos de la canasta básica y mucho menos aquellos relacionados con la educación de sus hijos, no tienen la capacidad económica para solventar una escuela pública: por pagar los uniformes, los materiales escolares y las cuotas que estas solicitan.

Los jóvenes perciben una falta de oportunidades para quienes carecen de estudios, pero también para quienes cuentan con licenciaturas, y maestrías; aseguran, con base en experiencias propias que el empleador abusa, ya que ofrece los mínimos sueldos y prestaciones con base en su falta de estudios, pero para quienes cuentan con ellos muchas de las veces los empleadores no los contratan porque *“quieren ganar más, son caros”*

Coinciden en que la oferta de trabajo es pobre y la demanda es mucha, pero consideran que hay vacantes que según sus términos *“siempre están abiertas”*; por el bajo sueldo son ocupadas temporalmente.

También hay quienes consideran que los empleadores están siendo más estrictos con los requisitos solicitados al momento de hacer una contratación, ya que solicitan al menos la secundaria, mayoría de edad, y según dicen *“son discriminatorios hacia la mujeres”* sin embargo reconocen que con ese grado de estudio no pueden tener las oportunidades que quisieran.

Hoy en día los jóvenes se encuentran plenamente convencidos de que el desempleo afecta significativamente al municipio, y algunos de ellos se ven como actores para combatirlo, pero otros simplemente se identifican como observadores.

Los adultos mayores, mencionan la discriminación que sufren los jubilados, al no sentirse de utilidad para la sociedad y por lo que consideran *“abusos del patrón”* como lo es la falta de prestaciones.

# La educación y la cultura

## Educación

### Síntesis del diagnóstico

La educación es uno de los factores más importantes para el desarrollo las personas y de los países. La educación permite que las personas adquieran los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para planear una trayectoria de vida. Incrementar la escolaridad de la población es el principal reto del país para alcanzar mejores niveles de desarrollo económico y social y para romper el círculo vicioso de la pobreza.

La Ley de Educación para el Estado de Guanajuato<sup>46</sup>, en congruencia con las disposiciones nacionales en materia de educación, reconoce la obligatoriedad del Estado para garantizar el acceso hasta la educación medio superior a toda la población de manera gradual<sup>47</sup>, iniciando en el ciclo 2013-2014, hasta cubrir al 100% de la población en el ciclo 2021-2022. Las siguientes cifras e indicadores dan muestra del estado actual de la educación básica y media superior en el municipio<sup>48</sup>.

La variación de la matrícula de los diferentes niveles educativos del ciclo 2007-2008 al ciclo 2013-2014 se ha mantenido entre el -5% y el 5%, lo cual es muestra de una estabilidad a la demanda de servicios educativos en el municipio desde el nivel preescolar hasta nivel medio superior.

La cobertura de educación básica<sup>49</sup> y media superior enfrenta algunos retos importantes a vencer. Desde el ciclo 2007-2008, la cobertura en educación primaria se tiene garantizada con respecto a la población en las edades oficiales para cursar este nivel. Para preescolar, secundaria y educación media superior, la cobertura en el ciclo 2013-2014 llegó a 68.8%, 94.1% y 58.5% respectivamente.

Garantizar una vinculación exitosa entre los ciclos escolares es importante para evitar la deserción escolar. En el municipio, existe un porcentaje considerable de alumnos que abandonan la escuela a lo largo del ciclo escolar; principalmente en educación media superior, nivel en el que en promedio 9 de cada 100 alumnos abandonan sus estudios durante cada ciclo escolar. Aunque este porcentaje es más bajo en los demás niveles educativos, es importante reducirlos al mínimo.

Para garantizar la igualdad de oportunidades y hacer un uso eficiente de los recursos destinados a la tarea educativa, es importante que los alumnos de los diferentes niveles, concluyan oportunamente sus estudios en el número de años programados en los planes oficiales. La

---

<sup>46</sup> Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, Año CI, Tomo CLII, Número 39, Segunda Parte, 10 de marzo de 2014.

<sup>47</sup> Artículo transitorio segundo. La obligatoriedad del Estado de garantizar la educación media superior, como deber del mismo de ofrecer un lugar para cursarla a quien teniendo la edad típica hubiera concluido la educación básica, se realizará de manera gradual y creciente a partir del ciclo escolar 2013-2014 y hasta lograr la cobertura total en sus diversas modalidades a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022, con la concurrencia presupuestal de la Federación y en los términos establecidos en los instrumentos del Sistema Nacional y el Sistemas Estatales de Planeación Democrática del Desarrollo.

<sup>48</sup> SEG. Sistema de Estadísticas e Indicadores Educativos.

<sup>49</sup> La educación básica en el Estado de Guanajuato está constituida por los niveles de preescolar, primaria y secundaria; y a partir del ciclo escolar 2013-2014 la obligatoriedad del Estado de garantizar la educación media superior se realizará de manera gradual hasta lograr la cobertura total en sus diversas modalidades a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022, Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (2014).

eficiencia terminal en el nivel de primaria es del 97.4%, en secundaria del 77.8% y en educación media superior apenas llega al 55.2%.

Los esfuerzos para mejorar la educación de la población de 15 años y más han dado resultados; sin embargo, aún existe un importante reto en la materia. Uno de los indicadores que utiliza el CONEVAL50 para medir la vulnerabilidad social de la población es la escolaridad; de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, el 43.3% de la población de 15 años y más del municipio presentaba rezago educativo; es decir, 426 mil 552 leoneses alguna vez estuvieron inscritos en primaria o secundaria, pero no la concluyeron.

De 1990 a 2010 el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más se incrementó en poco más de dos grados para llegar a un promedio de 8 grados y medio (8.54), que corresponde al segundo grado de secundaria. Este bajo nivel de escolaridad está estrechamente relacionado con que el 51.5% de la población ocupada (326 mil 675 trabajadores) tenga ingresos que fluctúan entre uno (\$1,913) y tres salarios mínimos mensuales (\$5,739)<sup>51</sup>. Por su parte, la tasa de analfabetismo se redujo en 6 puntos porcentuales durante el mismo periodo para ubicarse en 5.1%.

En el nivel de primaria en general los indicadores son favorables, sin embargo cuando analizamos los indicadores de la prueba enlace, observamos que aproximadamente el 60% de los niños evaluados en las materias de español y matemáticas fluctúan entre insuficiente y elemental, mientras que secundaria este porcentaje es de alrededor del 80%. Por ello, es fundamental implementar estrategias para garantizar que el proceso de enseñanza-aprendizaje en español y matemáticas sea eficiente.

La educación media superior es la antesala para ingresar a la universidad, por ello es estratégica, no sólo respecto a la cobertura y a la eficiencia terminal, sino a la calidad de los conocimientos y comprensión de los estudiantes. Hoy más del 80% de los estudiantes inscritos en el nivel medio superior, estudian en escuelas privadas que cuentan con programas muy variados, de uno y dos años generalmente, que operan con una calidad educativa cuestionable.

En cuanto a educación superior, al inicio del ciclo escolar 2013-2014, la matrícula fue de 45 mil 732 estudiantes, distribuidos en licenciatura, posgrado y educación normal en instituciones públicas y privadas. El campo de formación académica con mayor matrícula de estudiantes son las Ciencias Sociales, Administración y Derecho (48.7%); seguido por el campo de Ingeniería, Manufactura y Construcción (23.6%); Salud (9.4%); Educación (8.6%) y otros (9.6%)<sup>52</sup>.

El municipio cuenta con capacidades de innovación e investigación científica y tecnológica a través de las instituciones de educación superior establecidas en el municipio, en conjunto concentran el 26.6% de los miembros del SNI<sup>53</sup> registrados en el Estado de Guanajuato y el 24.6% de los programas de posgrado inscritos en el PNPC<sup>54</sup> en el Estado.

---

<sup>50</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

<sup>51</sup> Microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Primer trimestre de 2014.

<sup>52</sup> SEG. Sistema de Estadísticas e Indicadores Educativos.

<sup>53</sup> Sistema Nacional de Investigadores.

<sup>54</sup> Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

### Problemática:

- Más del 43% de la población de 15 años y más se encuentra en una situación de rezago educativo (no ha concluido su primaria o secundaria).
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de apenas 8.5 grados (segundo de secundaria).
- La cobertura del nivel preescolar es de apenas 66.9%.
- El nivel medio superior presenta los resultados más altos en reprobación, casi una tercera parte de los alumnos de este nivel reprueba un grado escolar, lo cual tiene un impacto en la continuidad de sus estudios, pues la eficiencia terminal en este nivel apenas es del 54.7%.
- Existe un alto índice de reprobación en los niveles de secundaria de 15.3% y en educación media superior de 29.5%.
- Alto índice de analfabetismo, actualmente hay 50,056 analfabetas en León (INAEBA, 2013).
- La prueba ENLACE 2013 señala que el 60% de los alumnos de primaria y el 80% de los alumnos de secundaria cuentan con conocimientos elementales o insuficientes en las materias de español y matemáticas.
- El impulso de los programas de educación superior vinculados al desarrollo científico, tecnológico y de innovación, aún son marginales en las instituciones de educación superior.

### Opiniones de los ciudadanos

Los ciudadanos en general manifestaron una preocupación importante por la educación, desde los niños hasta los adultos mayores en varios temas. Los ciudadanos perciben que el rezago educativo y la deserción escolar se deben a varios factores:

- Baja calidad en la educación, principalmente en secundaria y preparatoria. Consideran que no se permite a los niños y jóvenes desarrollar todo su potencial y que los problemas que se presentan no se atienden con oportunidad.
- La falta de recursos económicos para la compra de útiles escolares, uniforme o simplemente para trasladarse cuando la escuela está fuera de su zona.
- La violencia en las escuelas. Algunos niños y jóvenes han sido agredidos no solo psicológicamente sino también físicamente en varias ocasiones. Esta violencia se da, según expresan, entre alumnos y de profesores hacia alumnos.
- Nula o deficiente infraestructura educativa, desde mesa-bancos en mal estado, nula existencia de herramientas tecnológicas, hasta escuelas que sólo tienen 3 grupos multigrado en primaria.
- Existe una relación entre la falta de educación en los niños, jóvenes y adultos y la delincuencia, la violencia en sus entornos, la falta de respeto y tolerancia a los individuos y a sus ideas. Los ciudadanos creen que la educación es la opción para lograr mayor bienestar.



- Cada vez más frecuente que las madres de familia salgan de casa por razones económicas, dejando a los niños solos en sus casas sin el cuidado de algún adulto, lo que deja abierta la posibilidad de que esos niños puedan ser presa fácil de los grupos delictivos. Es por ello que solicitan talleres y clases extra por la tarde para mantenerlos ocupados, así como centros comunitarios y deportivos que generen ambientes sanos.

## Cultura

### Síntesis del diagnóstico

En el ámbito cultural, resulta evidente el impacto de fenómenos como la denominada “sociedad del conocimiento”,<sup>55</sup> la expansión de la información, su distribución y acceso; el fortalecimiento de las industrias culturales, una creciente política de reconocimiento a la cultura, movimientos culturales globales y la asociación de cultura con el desarrollo y la economía (PIB, empleo, índices de productividad, competitividad y los movimientos culturales globales).

Al hablar de la cultura mexicana particularmente podemos decir que es una fuente inagotable de abundancia que involucra identidad, cohesión social, expresión y diálogo con un potencial de desarrollo incalculable<sup>56</sup>. León como muchos otros municipios de Guanajuato, contribuye significativamente a esta riqueza, al contar con una gran cantidad de monumentos históricos y artísticos, tradiciones, acervos fotográficos, escritores, grupos artísticos, infraestructura cultural, etc.

Es importante decir que este Municipio ha vivido procesos de transformación socio – demográficos profundos, revolucionados por el desarrollo socioeconómico de la zona metropolitana en la cual está incluido, los cuales van modificando la realidad cultural a pasos agigantados.

El municipio está inmerso en una dinámica de transformación generada principalmente por el desarrollo socioeconómico, de las comunicaciones y las tecnologías, el crecimiento demográfico, las nuevas migraciones, el multiculturalismo, etc.

En este contexto, la cultura se transforma y plantea nuevas necesidades ante las cuales la administración pública debe reflexionar para incidir en ellas, procurando un entorno de convivencia y riqueza cultural que favorezca el bienestar de los ciudadanos.

Para efectos del Plan Municipal de Desarrollo, es necesario aclarar que el esfuerzo de análisis sólo puede contemplar aquello que es responsabilidad jurídica del Estado; es decir que aunque el término CULTURA desde las ciencias sociales abarca una amplia variedad de perspectivas, concepciones y atributos; **cuando hablamos de cultura en términos de**

---

<sup>55</sup> De acuerdo con la Organización de los Estados Americanos (sitio web), “sociedad del conocimiento” se refiere al tipo de sociedad que se necesita para competir y tener éxito frente a los cambios económicos y políticos del mundo moderno. Asimismo, se refiere a la sociedad que está bien educada, y que se basa en el conocimiento de sus ciudadanos para impulsar la innovación, el espíritu empresarial y el dinamismo de su economía.

<sup>56</sup> Programa Nacional de Cultura 2007–2012, p. 10, Recuperado en noviembre 2013 de (sitio web), [http://www.conaculta.gob.mx/recursos/acerca\\_de/pnc2007\\_20121.pdf](http://www.conaculta.gob.mx/recursos/acerca_de/pnc2007_20121.pdf)

**políticas públicas nos referimos exclusivamente aquello que está previsto en la norma legal y puede ser ejecutado institucionalmente.**

La política cultural local debe cuidar su mejor cualidad: la diversidad, y deberá ser una herramienta para contrarrestar la exclusión y fomentar la integración social sin perjuicio alguno de género, origen, pobreza o cualquier otra discriminación.

La cultura es un potencializador del desarrollo humano y sienta bases para el diálogo, la convivencia y la interculturalidad; se apropia del territorio convirtiendo los espacios públicos como espacios de cultura. El patrimonio intangible –relativo a la diversidad cultural y etnolingüística, la memoria–, el patrimonio tangible –monumentos históricos, sitios arqueológicos–, así como la creación, son mecanismos potentes de la cultura que actualizan los vínculos sociales entre los ciudadanos.

La cultura es también un recurso: el patrimonio cultural aporta valor a las economías locales a través del turismo, ofreciendo a la vez un sentimiento de orgullo e identidad sobre sus propias expresiones populares y su diversidad cultural. Finalmente las industrias culturales, a menudo empresas pequeñas, poseen el potencial de fortalecer las economías locales y contribuir directamente en su sustento económico.

Datos del diagnóstico del municipio en el tema cultura revelan la falta de un registro actualizado de la infraestructura y patrimonio cultural material e inmaterial que permita su preservación y conservación.

*Infraestructura Cultural en León según el SIC*

<b>ESPACIO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Auditorios	5
Bibliotecas pertenecientes a la red nacional de bibliotecas	23
Teatros	7
Museos	6
Librerías	26
Galerías	5
Centros Culturales	4
Otras bibliotecas	5
Catedrales	1
Salas de cine y cineclubes	6
Fototecas	1
Centros de educación artística y cultural	11
Universidades	32

Fuente: Elaboración propia con información del SIC Sistema de Información Cultural, CONACULTA.

Por otro lado, es necesario un registro oficial de los centros de enseñanza artística y centros culturales, así como de los programas formales de enseñanza de la cultura y las artes, sobre todo aquellos dirigidos a grupos vulnerables de tal manera que se puedan integrar al desarrollo cultural.

Se conocen pocos estudios dedicados a las identidades de León, y a las prácticas y hábitos de la sociedad en relación a la oferta cultural y artística de la ciudad.

El municipio debe desarrollar acciones encaminadas a la descentralización de actividades de esparcimiento artístico, educación y apropiación de los espacios públicos para fines culturales por parte de la población.

Es importante impulsar y desarrollar programas de identificación, incentivos y medidas en apoyo a las pequeñas y medianas industrias culturales que fortalezcan la economía local y contribuya directamente en su sustento económico.

Hace falta la articulación de estrategias para la atracción y desarrollo del turismo cultural que aproveche la diversidad cultural del municipio y la incorporación de las culturas indígenas a las actividades culturales y económicas del municipio.

En síntesis, el tema cultural requiere una serie de condiciones que sirvan de soporte para insertarlo como eje del desarrollo local, y de la atención de:

- La preservación del patrimonio cultural tangible e intangible
- La diversificación de la oferta cultural y artística de la ciudad
- El desarrollo de turismo cultural<sup>57</sup>
- El aprovechamiento de los espacios públicos para el desarrollo y promoción de actividades culturales, artísticas y esparcimiento
- El impulso a centros culturales y programas formales de enseñanza de la cultura y las artes
- El apoyo a los programas de las pequeñas y medianas industrias culturales del municipio<sup>58</sup>
- La incorporación de las culturas indígenas a las actividades culturales y económicas del municipio.

### Problemática

En relación a los **indicadores de cultura y su transversalidad:**

- Ausencia de fuentes confiables de información, bases de datos municipales y sistemas de medición sobre las principales variables culturales (patrimonio tangible e intangible, prácticas culturales, consumo cultural, creadores artísticos, industrias culturales, infraestructura cultural).
- La cultura no se articula a nivel municipal como un eje transversal de desarrollo a través de un plan de acción o programas que involucren a toda la red de agentes institucionales dedicados al desarrollo cultural del Municipio.
- Se deberán desarrollar acciones municipales dedicadas a la promoción y reconocimiento de los derechos culturales.<sup>59</sup>
- Voluntad política y reconocimiento explícito sobre la importancia del tema.
- Se debe reconocer a la cultura en el desarrollo del municipio, y su asociación con el fortalecimiento de la economía.

---

<sup>57</sup> El Turismo Cultural : "Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico"(SECTUR)

<sup>58</sup> Industria cultural: sector de la economía que se desarrolla en torno a bienes culturales tales como el arte, entretenimiento, diseño, arquitectura, publicidad, gastronomía, turismo entre otros.

<sup>59</sup> Son derechos promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección. Son fundamentalmente derechos humanos para asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Son derechos relativos a cuestiones como la lengua; la producción cultural y artística; la participación en la cultura; el patrimonio cultural; los derechos de autor; las minorías y el acceso a la cultura, entre otros. (Derechos culturales; <http://www.culturalrights.net/es/principal.php?c=1,2014>)

- Déficit de investigación de las variables culturales en el Municipio.
- Presupuesto insuficiente dedicado a la cultura.

En relación a la **infraestructura cultural**<sup>60</sup>:

- Las bases de datos oficiales sobre infraestructura cultural no coinciden en sus criterios sobre qué elementos componen la infraestructura cultural
- No existe un inventario oficial que refleje de manera fidedigna la infraestructura cultural con que cuenta León y sus condiciones, para respaldar la toma de decisiones y la implementación de programas.
- Es necesario implementar un programa o acciones permanentes de mantenimiento.

En relación al **patrimonio cultural**<sup>61</sup>

- Son escasos los proyectos oficiales de investigación que promueve o genera el Municipio con relación a su patrimonio cultural.
- Es necesario crear una base de datos en constante actualización sobre el patrimonio cultural que posee y el estado en que éste se encuentra.
- Se debe implementar un programa municipal estructurado y transversal de difusión, protección y conservación del patrimonio cultural de acuerdo al marco legal estatal y municipal en la materia.

En relación a la **identidad cultural**<sup>62</sup>:

- Es necesario comprender a León desde una perspectiva que suma muchas identidades, y cuestionar la usanza de “la identidad leonesa” derivado de los cambios generacionales, migratorios y socio económicos.
- No existen suficientes estudios dedicados a las “identidades” en León.

En relación a las **prácticas culturales**:

- Es importante contar con estudios sobre hábitos y prácticas culturales de la población relacionado a todos los bienes y servicios culturales que oferta el municipio, de tal manera que se pueda conocer el comportamiento cultural de la población con relación a su nivel socio-económico, educativo o algún otro factor de relevancia para respaldar la toma de decisiones y la implementación de programas.
- Se desconocen las características y número de espacios independientes dedicados a la promoción cultural y el perfil de público que atienden

En relación a la **educación artística**:

---

<sup>60</sup> Conjunto de instalaciones y espacios físicos, equipamiento y recursos materiales, en que se ofrecen a la población los servicios y el acceso a los bienes culturales.(CONACULTA,2013)

<sup>61</sup> Conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente y que una generación hereda(SECTUR)

<sup>62</sup> Todos aquellos elementos que permiten identificarnos, caracterizarnos, mostrar que tenemos en común y que nos diferencia de otros pueblos, mientras que al hablar de cultura, nos estamos refiriendo a elementos materiales y espirituales, que han sido organizados con lógica y coherencia, donde participan los conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres, etc. que fueron adquiridos por un grupo humano organizado socialmente.

- No existe información de centros de enseñanza artística formal y no formal, que permita la evaluación y seguimiento a programas y contenidos académicos.
- Es necesario un programa estructurado de formación artística formal, que diversifique los métodos y servicios educativos así como la planeación de contenidos.

En relación a la **participación ciudadana en la política cultural:**

- Es importante promover la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones de las instituciones encargadas de la cultura.
- No se han generado mecanismos de consulta ciudadana para la elaboración de las políticas públicas en materia cultural que involucren a todas las Instituciones.

En relación a la **equidad de género:**

- Se deben desarrollar estrategias, programas o proyectos que vinculen o demanden la colaboración de la institución municipal encargada de los temas de género y el resto de las instituciones encargadas de la cultura en el Municipio.

En relación a los **derechos humanos:**

- No se localizaron estrategias, programas o proyectos que vinculen o demanden la colaboración de las instituciones o asociaciones que trabajan analizando el comportamiento cultural de la población en materia de derechos humanos y el resto de las instituciones encargadas de la cultura en el Municipio.
- Carencia de programas dedicados al desarrollo cultural de niños, jóvenes, adultos mayores, y grupos socialmente vulnerables

En relación a las **minorías étnicas:**

- Carencia de información que ubique y clasifique claramente a los grupos indígenas asentados en el territorio del Municipio e identifique sus problemáticas y necesidades.
- Es necesario implementar medidas dedicadas al desarrollo de los grupos indígenas asentados en el Municipio.

En relación a la **relación cultura – desarrollo urbano espacios públicos:**

- Los ordenamientos legales en materia de uso y aprovechamiento de espacios públicos son ambiguos, tienden a la discrecionalidad.
- No existe una comprensión de la planeación territorial y urbana a través de la cultura.
- La oferta de servicios y bienes culturales se encuentra altamente centralizada en el corredor Poliforum – Centro Histórico.
- Los escasos programas y proyectos culturales en barrios, colonias y zonas rurales cuentan con poco apoyo y difusión.

En relación a las **industrias culturales:**

- No se cuenta información y datos sobre las industrias culturales que se desarrollan en el Municipio.
- Se desconoce a nivel municipal el valor de la contribución económica que generan las industrias culturales en la ciudad de León.

- No existen medidas o estímulos fiscales y administrativos de apoyos para las pequeñas y medianas industrias culturales.

En relación al **financiamiento de proyectos culturales:**

- No existe un esquema articulado de consecución o financiamiento de proyectos para el desarrollo cultural de la ciudad, independiente de los presupuestos municipales.
- No se localizaron datos de la aportación que realizan otras instituciones encargadas del desarrollo cultural de León para este rubro, ni esquemas de colaboración transversal en la materia.

En relación a los **creadores artísticos:**

- No existe una base de datos fidedigna que revele la cantidad y disciplina de los creadores artísticos en el Municipio.

En relación a la relación **cultura – turismo:**

- No se localizaron estrategias, programas o proyectos que vinculen o demanden la colaboración de la institución municipal encargada del desarrollo turístico de la ciudad y el resto de las instituciones encargadas de la cultura en el Municipio.
- No se localizaron estrategias de desarrollo turístico del municipio desde un enfoque cultural.

**Opiniones de los ciudadanos**

La ciudadanía percibe que la cultura es un elemento importante; sin embargo no existe un acercamiento a las expresiones artísticas ya que no cuentan con espacios adecuados y seguros para desarrollar eventos culturales y artísticos cerca de sus colonias.

Señalan que actualmente la mayor cantidad de espacios con éstas características se encuentran en el centro de la ciudad.

Los eventos culturales que se imparten o se llevan a cabo en algunas colonias o comunidades son poco difundidos, insuficientes y en algunos casos, inexistentes.



## La salud

### Síntesis del diagnóstico

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) señala que en el año 2013 el municipio de León cuenta con más de un millón y medio de habitantes, el grupo de población que se ubica entre los 15 y 64 años de edad representa el 65% de la población municipal. CONAPO estima que hasta el año 2030 el municipio de León mantendrá una tasa de crecimiento demográfica superior a la tasa media estatal.

En el año 2010 los hogares leoneses contaron con 4.3 integrantes en promedio, cifra inferior a lo reportado en el año de 1990 cuando la cantidad promedio de integrantes de los hogares fue de 5.6 personas. En el año 2010 cerca del 23% de los hogares leoneses contaban con jefatura femenina, hoy en día uno de cada cuatro hogares son encabezados por una mujer.

En términos de salud los principales indicadores que reflejan la calidad de vida de la población y su entorno social son las tasas de morbilidad y mortalidad. En el municipio de León al igual que en todo el territorio nacional las principales causas de mortalidad que cada año cobran un número mayor de vidas son: diabetes mellitus tipo II, enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebro-vasculares, tumores malignos (neoplasias) y los accidentes.

Las principales causas de morbilidad (enfermedad) en el municipio de León son las infecciones intestinales, infecciones respiratorias agudas, infecciones de las vías urinarias e intoxicación por picadura de alacrán; estas enfermedades tienen una estrecha relación con la pobreza y el bajo nivel educativo de la población.

La mortalidad infantil es otro de los principales puntos de atención del sector salud, pese a que en los últimos años se ha registrado una disminución en la tasa de mortalidad infantil, en el año 2012 la tasa de mortalidad fue de 9.7 defunciones de niños menores a un año por cada mil nacimientos. Una problemática relacionada con la natalidad es la salud materna, las tasas de mortalidad materna se relacionan con la falta de atención oportuna especializada.

La obesidad y el sedentarismo son padecimientos que ejercen una fuerte presión en la salud pública, ya que en el mediano y largo plazo se convierten en enfermedades crónico-degenerativas, que causan un creciente número de muertes año con año.

Otros padecimientos que afectan de forma importante la salud pública de la población son la drogadicción y el suicidio, éste último ha mostrado una tendencia creciente en la población leonesa, sobre todo en la población joven masculina el grupo de edad de 15 a 30 años.

En el año 2010, la derechohabencia a servicios de salud fue del 70.1% de la población, incremento derivado principalmente a la cobertura adquirida a través del Seguro Popular. La cobertura por este servicio de salud pasó de 58,765 derechohabientes en 2005 a 248,042 personas en 2010. A pesar de ello, el sistema de salud en términos de equipamiento y recursos humanos, no ha crecido al ritmo en que se ha incrementado la derechohabencia lo que provoca una atención deficiente y de baja calidad.

### Problemática

En relación a la **derechohabencia y al equipamiento de salud:**

- En el municipio de León el 29.2% de la población no tiene derechohabiencia a servicios de salud (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010).
- Según la Comisión Nacional de Protección en Salud, 193 mil 878 familias leonesas contaban con derechohabiencia al Seguro Popular en el segundo semestre de 2012; no obstante, no tienen garantizado acceso a los servicios de salud ni al abastecimiento universal de medicamentos.
- El personal médico en las unidades de la Jurisdicción Sanitaria VII que corresponde al municipio de León, en el año 2011 fue de 55.8 médicos por cada 100 mil personas; teniendo como consecuencia que los servicios brindados al público en general y a la población derechohabiente al seguro popular sean de mala calidad.

#### En relación a la **morbilidad y mortalidad:**

- Las enfermedades más frecuentes por las que se atiende la población de León están asociadas a la pobreza y escasa cultura de prevención de la salud. El 90% de los casos atendidos en la Jurisdicción Sanitaria VII corresponden a infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, infecciones de las vías urinarias, intoxicación por picaduras de alacrán, gingivitis y enfermedad periodontal, úlceras, gastritis y duodenitis.
- Las infecciones respiratorias agudas e infecciones intestinales son la principal causa de enfermedad de los menores de cinco años (27% del total de los casos atendidos en el año 2012, Jurisdicción sanitaria VII).
- Las defunciones asociadas con enfermedades crónico degenerativas (como las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus tipo II y tumores malignos) causan el 54% de las defunciones en el municipio (3,249 defunciones en 2012, Jurisdicción sanitaria VII).
- La tasa de mortalidad infantil (en menores de un año) presenta una tendencia decreciente; no obstante, en el año 2012 la tasa fue de 9.7 defunciones por cada mil nacimientos (Jurisdicción sanitaria VII).
- El cáncer cérvico-uterino y el cáncer de mama, son las principales causas de muerte por cáncer en las mujeres en edad reproductiva (31 casos de muerte por cáncer cérvico-uterino y 65 casos de muerte cáncer de mama en 2012).
- En pocos años se ha registrado un incremento en la incidencia en suicidios, el 20% de los casos de suicidio corresponde a adolescentes y el 35% de los casos son jóvenes entre 20 y 30 años de edad (INEGI, estadísticas vitales).
- Se registra un incremento alarmante de los embarazos adolescentes (4,938 mujeres adolescentes embarazadas en 2012).
- La población marginada en las zonas urbana y rural del municipio, generalmente habita en viviendas precarias que carecen de algún servicio básico y de espacios adecuados para el desarrollo de todas las actividades diarias de una familia (2.7% de viviendas con piso de tierra, 8% de viviendas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, 8% de viviendas sin refrigerador).

## Opiniones de los ciudadanos

Los habitantes de zonas rurales y periferias de la ciudad mencionan a la falta del servicio de agua potable y centros de salud como necesidades apremiantes, mencionan deficiencias en la atención y el servicio *“son muy malos, se necesitan médicos que estén bien preparados”, “No hay atención médica porque los doctores no se dan abasto” “las fichas que se reparten son muy pocas”* por lo que optan en acudir con médicos privados o a las farmacias que cuentan con consultorio médico, a pesar del impacto negativo en la economía familiar.

Los habitantes de la ciudad reclaman atención 24 horas en los centros de salud, además de la necesidad de contar con profesionistas de calidad y con capacidad de tratamiento efectivo de urgencias.

Un tema relevante es que la población asocia el tamaño reducido de las casas de los nuevos fraccionamientos con problemas de salud psicológica, problemas de hacinamiento que producen violencia, inconformidad, desesperación, detrimento de la calidad de vida. *“las casas chicas sacan a los hijos a la calle, en la calle se educan”*.

El costo elevado de los medicamentos y tratamientos es una preocupación general de la población. La población infantil menciona a los problemas de salud como un acontecimiento que afecta la estabilidad en la familia, al hacer referencia a la preocupación de sus padres por falta de dinero para asistir a consultas médicas o para comprar los medicamentos.

También asocian la salud con espacios abiertos, iluminados y arbolados, hacen referencia en imágenes y comentarios a la asociación de escuelas, hospitales y parques como componentes ideales de su entorno.

Los jóvenes hacen referencia a problemas de salud como la drogadicción, como una consecuencia de actos delictivos, a los que asocian el consumo de sustancias tóxicas, el pandillerismo, robo y delincuencia organizada.

Asocian a la falta de empleo y bajos salarios con la imposibilidad de contar con prestaciones que les permitan acceder a servicios de salud, reconocen la carencia del servicio en las periferias de la ciudad, haciendo señalamiento al mal servicio y atención del personal del sector salud.

Los jóvenes son muy sensibles a la falta de atención médica de los adultos mayores, y reconocen y reflexionan de manera crítica la falta de asistencia a indigentes y personas en situación de calle.

Los jóvenes proponen la formación de la ciudadanía en el tema de salud como un derecho humano y ciudadano, además de proyectos de higiene que favorezcan ambientes más saludables.

Las personas de la tercera edad padecen de las insuficientes opciones de atención geriátrica y gerontológica, reconocen que el DIF<sup>63</sup> cuenta con un área especializada, sin embargo, también mencionan la falta de capacidad en la atención debido a la alta demanda del servicio. Manifestaron como necesidades apremiantes el gasto en alimentación, consultas médicas, medicamentos y artefactos para la movilidad, así como la falta de oportunidades y apoyos económicos para incrementar sus ingresos.

---

<sup>63</sup> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de León.

## La seguridad ciudadana

### Síntesis del diagnóstico

La inseguridad y la violencia son dos componentes sociales que en años recientes han mostrado un incremento importante a nivel nacional y local, del año 2011 al 2013 los delitos registrados en el municipio de León se incrementaron de 23,664 a 26,069<sup>64</sup>. Los tres tipos de delitos que encabezan la incidencia en 2013 son los robos, que representaron al 28% del total de delitos denunciados (7,350); le siguen los delitos patrimoniales que en el mismo año, representaron al 25% de los delitos totales (6,522) y las lesiones que representaron el 16% de los delitos y ascendieron a 4,182 casos. También cabe destacar que los homicidios han registrado un crecimiento importante en el mismo periodo, mientras en el 2011 se registraron 275, para el 2013 la cifra ascendió a 447.

De los delitos del fuero común, los robos sin violencia representan el 85% de los tipos de robos en el 2013 y el 49% de ellos se realizó en casas habitación, negocios y vehículos. En tanto que dentro de la clasificación de los delitos patrimoniales, el daño en propiedad ajena representó al 70% de este tipo de delitos. Respecto a las lesiones registradas entre 2011 y 2013 el incremento es notable, ya que en el primer año de referencia se registraron 2,578 lesiones dolosas, en tanto que para el 2013 la cifra ascendió a 4,156. Los homicidios especialmente con arma de fuego, registran un incremento notable de 33 casos en 2011 a 118 en el 2013.

La seguridad ciudadana no es monopolio de las autoridades policiacas. La escalada de violencia que vive nuestro país también es producto de la desigualdad social, del deterioro de los niveles de vida de amplios sectores de la población y de la incapacidad de generar los empleos en cantidad y calidad que demanda la población.

Los delitos del fuero federal también registran un incremento en años recientes, en el año 2009 se registraron 463 delitos<sup>65</sup>, en tanto que en el año 2012 la cifra fue de 526. Los delitos del fuero federal que tienen mayor incidencia son los un actos ilícitos con armas que en el 2009 tuvieron un registro de 100 casos, en tanto que en el 2012 la cifra ascendió a 153. Respecto a los delitos federales de narcotráfico, en el año 2009 se registraron 324 y en el 2012 323. Aunque los delitos de narcotráfico no muestran un crecimiento respecto al número de casos por año, los delincuentes sentenciados por narcotráfico se incrementaron de 591 en el 2009 a 713 en el 2012.

### Consulta ciudadana

Respecto a la seguridad de la población, la ciudadanía opinó lo siguiente:

- La desigualdad social genera descontento e ira, que se traducen en un incremento de violencia.
- La deserción escolar por falta de dinero obliga a los niños a trabajar, este hecho produce resentimiento social, marginación, discriminación e inseguridad.

---

<sup>64</sup> Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Incidencia delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis.

<sup>65</sup> INEGI: Estadísticas judiciales en materia penal.

- El reducido tamaño de las casas de los nuevos fraccionamientos en un entorno precario, provocan hacinamiento, el cual lesiona la calidad de vida de la población, ya que la violencia y las conductas delictivas en las calles por las pandillas, forman parte de ese círculo vicioso.
- Actualmente los padres ya no tienen la capacidad de corregir a sus hijos, los jóvenes no les hacen caso y siguen enrolados en actividades delictivas y en el consumo de drogas, pese a la desaprobación de los padres.
- La ciudadanía considera que el pandillerismo y los problemas derivados de las adicciones, están asociados a los delitos como el asalto con violencia, robos y violaciones.
- El pandillerismo es consecuencia de la falta de responsabilidad y atención de los padres hacia los hijos e hijas. También es producto de la desintegración familiar y la pérdida de valores en la sociedad. Se reconoce la capacidad de las pandillas para trabajar en equipo, además del arraigo a un territorio y el liderazgo juvenil.

Se realizaron talleres de dibujo a niños de 12 años que opinan que la violencia constituye uno de los factores que identifican y temen. Por su parte los jóvenes señalan que la inseguridad está presente en cualquier espacio público, especialmente le temen al pandillerismo, el robo, secuestro y al *bullying*.

# PRINCIPALES RETOS DEL MUNICIPIO DE LEÓN

Del análisis de la situación actual fue posible identificar los problemas más relevantes actualmente, así como las oportunidades y barreras que se visualizan en el mediano y en el largo plazo. Tomando como punto de partida la identificación puntual de la problemática, se procedió a clasificar los problemas en grandes retos para el municipio de León.

En ese sentido, se identificaron retos que por sus características deberán abordarse de manera transversal, así como una serie de retos que deben atenderse para sentar las bases del desarrollo del municipio de León.

## Retos transversales

### A: Personas con alguna situación de pobreza

De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2010 el municipio de León se encontraba entre los municipios con mayor número de personas con alguna situación de pobreza (600 mil 145 personas).

### B: Temas de inseguridad y violencia

Otro reto fundamental tiene que ver con los temas de violencia e inseguridad, que deberán atenderse a partir de la medición y el monitoreo puntual de variables de seguridad mediante la elaboración de mapas de percepción de temor y encuestas de victimización, así como del análisis del entorno físico, construido o natural y de la identidad de cada barrio o colonia de la ciudad.

En ese sentido, se continuará trabajando con estrategias y programas con un enfoque transversal, que tienen como base la aplicación de los Criterios CPTED (*Crime Prevention Through Environmental Design - Prevención de la Delincuencia Mediante el Diseño Ambiental*).

### C: Particularidades del territorio

El reto consiste en atender la problemática del municipio considerando las particularidades del territorio:

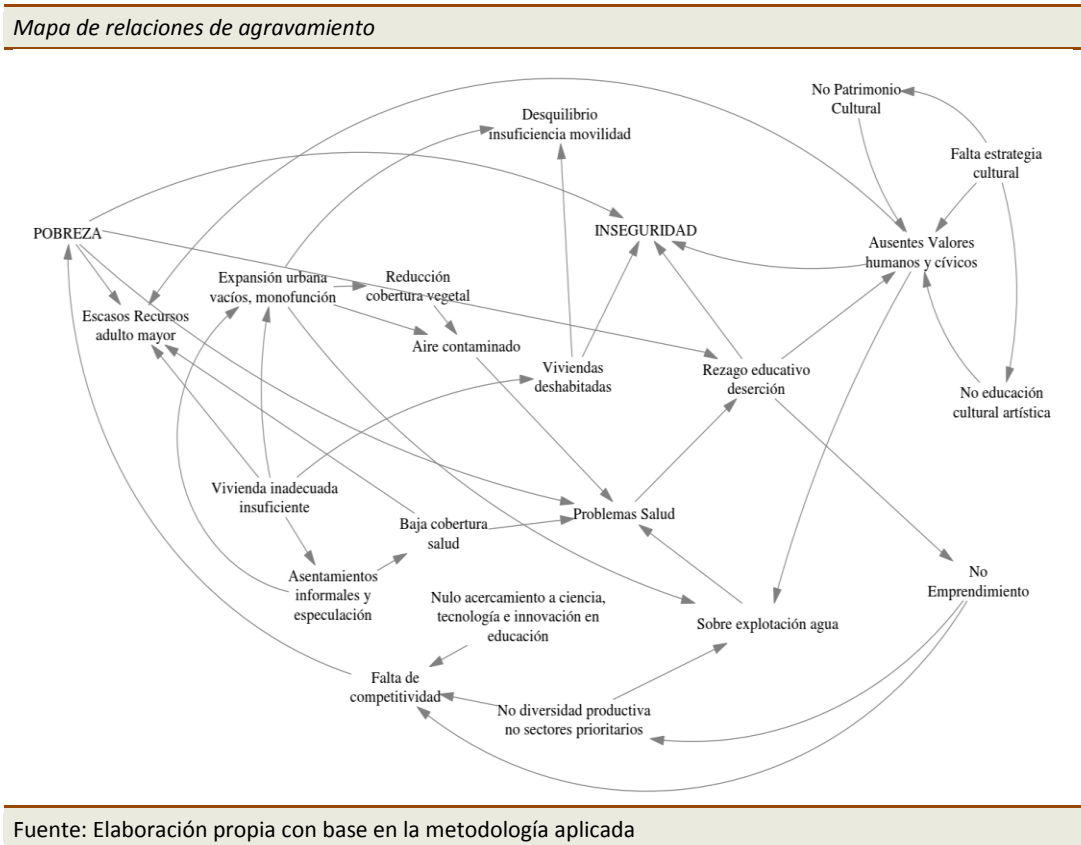


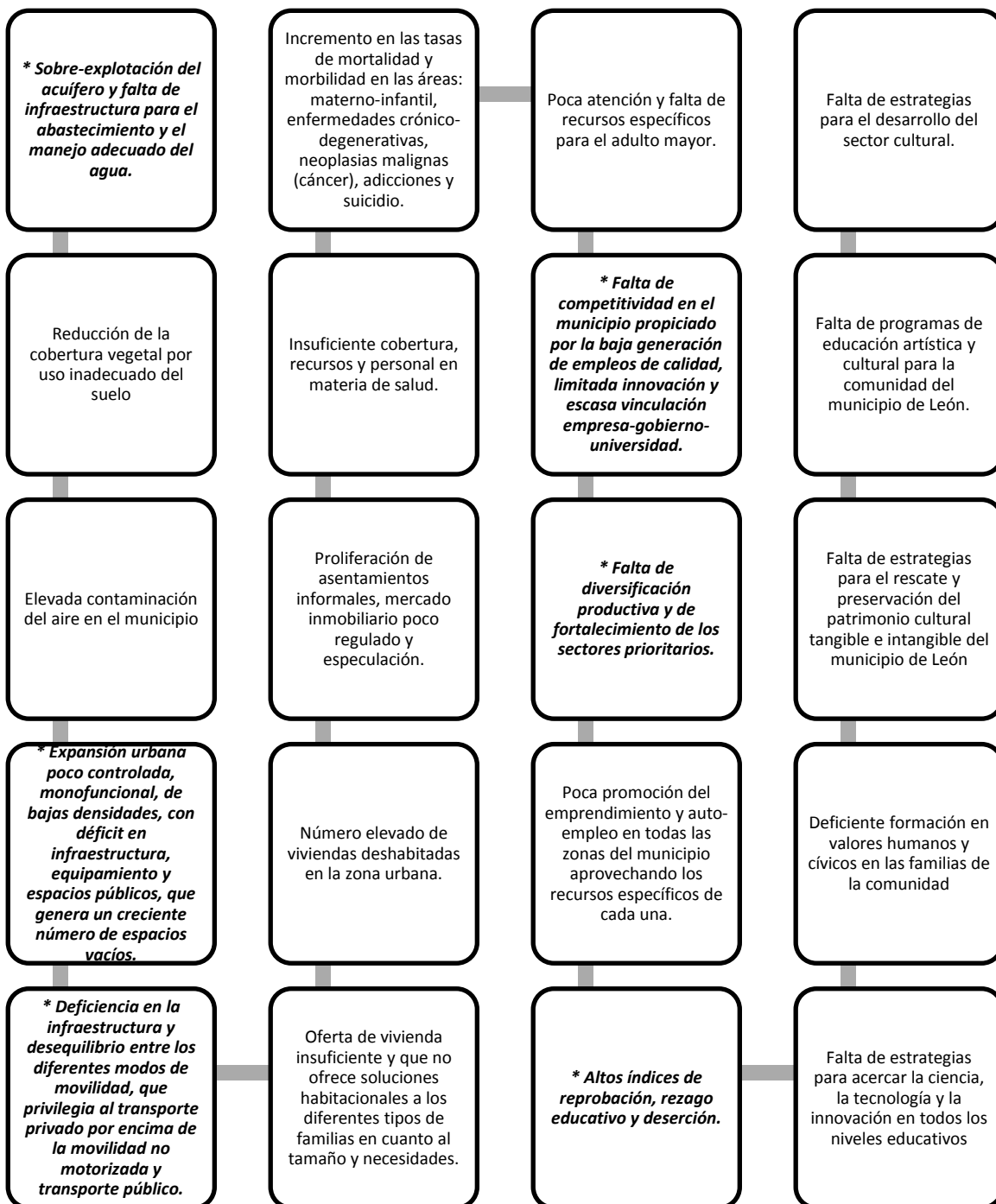
- Entorno regional - metropolitano
- La zona norte y la Sierra de Lobos
- La zona urbana y sus áreas de influencia
- Centro histórico y barrios tradicionales
- La zona agrícola del sur

## Los retos fundamentales del municipio de León

Una vez reconocidos los retos transversales, se realizó un ejercicio metodológico con la ayuda de un **mapa de relaciones de agravamiento**, en el cual se identifican los retos fundamentales, en el que se detecta por ejemplo, que la problemática de *salud e inseguridad* es el resultado de muchos factores concomitantes.

Por otro lado se observa que la *expansión urbana* y los problemas de *vivienda* son factores que influyen en la generación o agravamiento de muchos otros problemas.





\* Retos que por sus características se consideran prioritarios.

# PROSPECTIVA Y ESCENARIOS

## Análisis de prospectiva

En un ejercicio de prospectiva del municipio, se deben considerar las múltiples demandas que existen y anticipar en lo posible nuevas necesidades que aparecerán en los próximos años. La complejidad de un municipio como el de León implica revisar diferentes aspectos de su desarrollo; la ciudad atiende al mismo tiempo varios aspectos como son el habitacional, de servicios, comercial, manufacturero, recreacional, de negocios, convenciones, turístico, industrial, logístico, de tránsito y de comunicaciones, entre otros.

El aprovechamiento territorial del municipio es un aspecto esencial para atender todas estas necesidades, por lo que en el Plan Estatal de Desarrollo 2035, se introduce el concepto de “territorios inteligentes”, para atender los retos de la globalización; más específicamente se señala que el municipio de León se encuentra en el centro del llamado “Diamante de México”, lo que favorece un desarrollo armónico que incluye mayor cohesión social, progreso familiar y empresarial, mejor calidad ambiental, menor tiempo de desplazamiento y más posibilidades de gobernanza eficaz.

En una mirada regional, el estado se encamina hacia un clúster automotriz con la llegada de importantes firmas armadoras de clase mundial y las industrias proveedoras asociadas a ellas. Este arribo continuará dado que se sigue buscando la incorporación de otras industrias en el corto plazo.

Por otro lado, la dimensión agroindustrial del estado continúa fortaleciéndose, complementada con el desarrollo logístico de la región cuyo ejemplo más importante es el Puerto Interior. El Bajío Corredor Industrial se desarrolla a través de empresas y organizaciones comerciales, de servicios y de innovación tecnológica.

Desde una perspectiva local, el municipio está claramente dividido en tres zonas: zona serrana al norte, zona urbanizada al centro y zona agrícola al sur. Cada una de las zonas presenta diferentes problemáticas, necesidades, oportunidades y opciones para el desarrollo.

El análisis prospectivo es un ejercicio que tiene la finalidad de tomar decisiones relevantes en el presente que les permitan alcanzar un futuro posible, o el mejor de los futuros posibles. Los ejercicios de prospectiva se llevan a cabo bajo condiciones de alta incertidumbre, como las que se presentan en el intento de realizar un plan de desarrollo de largo plazo.

El análisis prospectivo requiere que los fenómenos se estudien desde una perspectiva sistémica, integral, con la participación activa de los actores sociales involucrados. En la construcción del *Plan Municipal de Desarrollo León Hacia un Futuro. 2040* se ha contado con la valiosa participación de muy diversos actores, cuyas aportaciones han permitido lograr una visión de largo alcance, incluyente y consensuada. A partir del análisis de prospectiva se han construido escenarios que proporcionan elementos fundamentales para el planteamiento del Plan de Desarrollo.

## Planteamiento de escenarios

La construcción de los escenarios futuros constituye una parte fundamental del ejercicio prospectivo. Los escenarios futuros representan visiones hipotéticas de futuro construidos a partir del desarrollo de un conjunto de premisas disponibles en el presente. Estas diferentes imágenes del futuro nos ayudan a comprender cómo las decisiones y las acciones que hoy tomamos pueden influir en nuestro futuro.

De esta manera es posible visualizar lo que los actores definan como escenarios deseables y no deseables, y se pueda decidir en el presente lo que hay que realizar para alcanzar los escenarios deseables y reducir las posibilidades de ocurrencia de los escenarios no deseables. El análisis de los escenarios no se lleva a cabo mediante la estimación cuantitativa de probabilidades, los escenarios son narraciones plausibles del futuro, que toman en consideración una diversidad de hechos y acontecimientos de manera sistemática y consistente.

Para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal se han construido tres escenarios descritos mediante los elementos más relevantes de cada una de las líneas estratégicas.

Los tres escenarios que se plantean son los siguientes:

- **Escenario Tendencial:** Se obtiene a través de un ejercicio de extrapolación cualitativa de las condiciones prevalecientes en la actualidad y de las tendencias más relevantes que se han mantenido en el pasado. Es el escenario que resulta si no se realizan esfuerzos adicionales que conduzcan a un cambio cualitativo importante.
- **Escenario Deseable:** Es el escenario visualizado bajo el supuesto de que se mantienen y refuerzan las condiciones y eventos que promueven un desarrollo favorable. En dicho escenario se han eliminado los elementos negativos que han limitado el logro de mejores condiciones de vida, bienestar y sustentabilidad.
- **Escenario Factible:** El escenario factible es aquel que se visualiza bajo el supuesto de que los actores sociales toman decisiones bajo consenso, para llevar a cabo acciones posibles, que si bien no llevan al logro de las condiciones del escenario deseable, sí contribuyen a acercarse al modelo del escenario deseable, de una manera factible y realista.

En los siguientes párrafos se detallan los escenarios definidos para el municipio de León como resultado de los ejercicios de prospectiva dentro de cada una de las líneas estratégicas.

## Escenario tendencial: *¿Qué pasaría en nuestro municipio en caso de no actuar?*

- El municipio ha dado prioridad al desarrollo económico y social por encima de la preservación del patrimonio natural. La zona urbana crece de forma desordenada favoreciendo los asentamientos irregulares y en zonas de riesgo. Se ha incrementado el parque vehicular causando mayores índices de contaminación; el desabasto de agua se agudiza y se presentan zonas de deforestación. La generación de residuos sólidos per cápita ha mostrado un comportamiento creciente y la participación social en temas de ecología y desarrollo sustentable es mínimo.
- La infraestructura vial se encuentra deteriorada y resulta insuficiente para cubrir las necesidades de la ciudadanía. Los accesos carreteros a la ciudad están colapsados debido al incremento del uso del automóvil privado. El transporte público es inseguro, desarticulado y de costo elevado. No se modifica ni se promueve la movilidad no motorizada y para quienes la utilizan, la infraestructura resulta insuficiente e insegura; no se promueve el respeto a peatones y ciclistas. Se pierden los espacios públicos, entre ellos parques y zonas de recreación, y se reducen las áreas verdes. No se ha resuelto la situación de la presa El Zapotillo y el abastecimiento de agua es insuficiente; por otro lado, hay una falta de cultura del cuidado y ahorro de agua. Se disminuye el porcentaje de agua reciclada y persisten los problemas de inundaciones en muchas zonas de la ciudad.
- El número de viviendas abandonadas se incrementa significativamente. El municipio está alejado de un modelo de sustentabilidad integral con lo que los recursos naturales carecen de protección. Lo anterior genera conflictos urbanos que fomentan la segregación social y la precariedad.
- Los recursos en materia de salud son insuficientes para satisfacer las necesidades de la población; la proporción de población con cobertura de salud disminuye. Se incrementan las tasas de morbilidad y mortalidad en términos de enfermedades crónico-degenerativas, neoplasias malignas y padecimientos psicosociales. Existe una escasa cultura de prevención para la salud. El número de embarazos adolescentes se incrementan así como los padecimientos materno-infantiles. No hay atención o programa alguno para atender al adulto mayor y la población adicta se incrementa, provocando mayores conflictos sociales.
- No existe vinculación entre las empresas y la academia por lo que no se desarrollan proyectos de alto valor. La oferta de empleo disminuye; las empresas están carentes de profesionalización y del uso de las tecnologías de información. No se generan procesos de innovación. El municipio se encuentra concentrado en sectores productivos de bajo valor y se desaprovechan los recursos de las diferentes zonas del municipio y se incrementa el empleo informal. El sector cuero-calzado no es competitivo y pierde mercado. Por lo tanto, en conjunto los elementos anteriores provocan que baje la posición competitiva del municipio. La población, en general no promueve una cultura de emprendimiento formal. No se impulsa la generación de empresas de base tecnológica y social. No se generan programas de atención a grupos vulnerables.
- La calidad educativa se ha deteriorado significativamente impactando negativamente en los índices de retención, aprobación, deserción, rezago educativo, analfabetismo, capacitación para el trabajo y la formación en valores. El capital humano de la ciudad no es competitivo. Se limita la posibilidad de acceso a empleos bien remunerados y mejores

condiciones de vida. No existe formación en valores por lo que los ciudadanos cada vez se muestran menos comprometidos con el entorno y carentes de actitudes cívicas. Los conflictos sociales se intensifican.

- El ciudadano y las autoridades muestran un continuo desinterés por los temas culturales, lo que genera el deterioro de la infraestructura y patrimonio cultural. La riqueza cultural del municipio está en riesgo. La educación artística y cultural desaparece. Las conductas de intolerancia e incivilidad se incrementan. La oferta cultural está centralizada en un pequeño territorio del municipio y no existen fuentes de financiamiento para proyectos culturales. El turismo cultural es nulo. Se reduce la cohesión social provocando el incremento de conflictos sociales y pérdida de la identidad cultural.



## Escenario deseable: *¿Cómo queremos que sea nuestro municipio en el futuro?*

Como parte de este escenario se incluyen algunas de las expectativas y deseos más representativos manifestados por los ciudadanos, especialistas y autoridades, durante los distintos talleres de consulta ciudadana y participación social, específicamente en relación a la visión de futuro del municipio.

De los diálogos, frases e imágenes resultantes de dichos talleres se detectaron los siguientes elementos mencionados con mayor frecuencia:



### **Sector Cuero- Calzado**

*“Una ciudad pujante en su industria, curtidora y de calzado, de servicios, con áreas recreativas por doquier, segura y sin delincuencia, con gente ocupada por su ciudad”*

### **Emprendedor**

*“Tranquila, con muchos empleos para los jóvenes, empresas, valores, y estar bien con todos los vecinos para hacer crecer nuestra comunidad.”*

*“Seguro, limpio, educado, el número 1 económicamente. Con grandes estructuras e infraestructura educativa, con muchas áreas verdes y, sobre todo, con mucha convivencia familiar. Te quiero, León.”*

*“Con nuevas carreras que han generado que se dedican mucho al cuidado del ambiente, más avances tecnológicos, más empleos, más ideas...”*

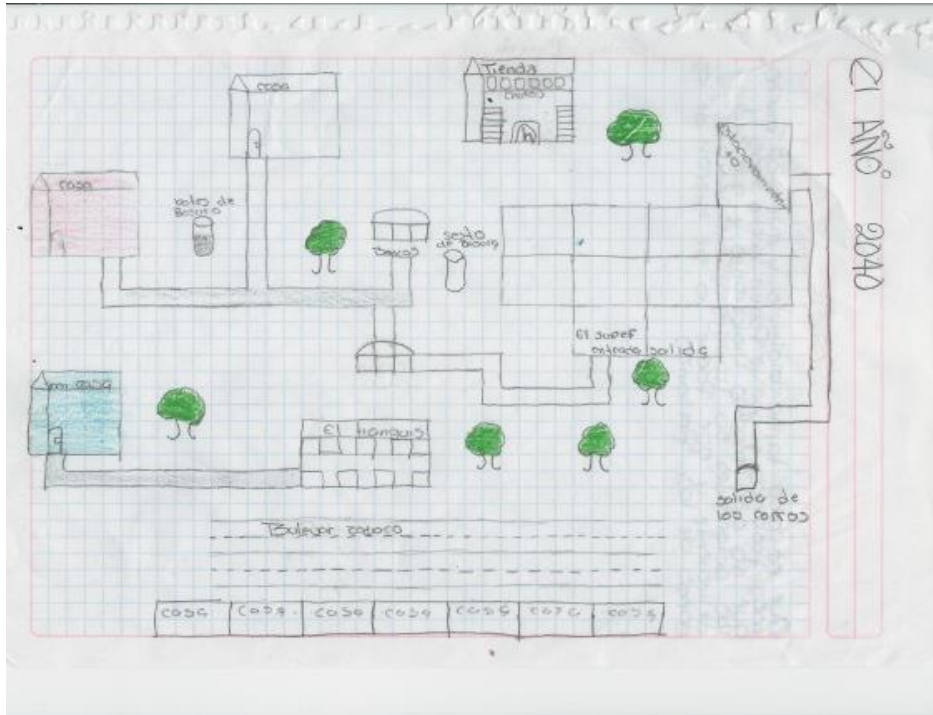


*“no solo se habla de traer más empresas porque eso ya sucede, si no con sueldos justos y competitivos, para poder llevar una vida digna.”*

*“se nos ofrecen oportunidades de ocupación laboral y de esparcimiento”*

### **Zonas densificadas**

*“mejor urbanización, mejor educación y mejores maestros, mejor policía, mejores gobernantes, mejores diputados más comprometidos y un gobierno honesto”*



*“Mejor tránsito en la vialidades, menos tráfico, un centro lleno de eventos que se podía visitar a cualquier hora, de todo tipo de gente, una mejor ciudad, una ciudad más bonita.”*

*“Las viviendas se diseñan adaptadas para adultos mayores”*

### **Convivencia social**

*“Convivir más con los vecinos.”*

*“Recuperar la atención hacia los jóvenes de las bandas con profesionales a través de programas de integración social que cuente con su voz, sus deseos y capacidades”*

*“Muchos valores, respeto, honestidad, más seguridad y planeación y comunicación. León hermoso y grande.”*



*“Si hubiera valores y mejor educación no existiría el vandalismo, drogadicción...que los manden a la escuela a que tanguen una formación y educación con valores, a ganar el dinero trabajando no robando”*

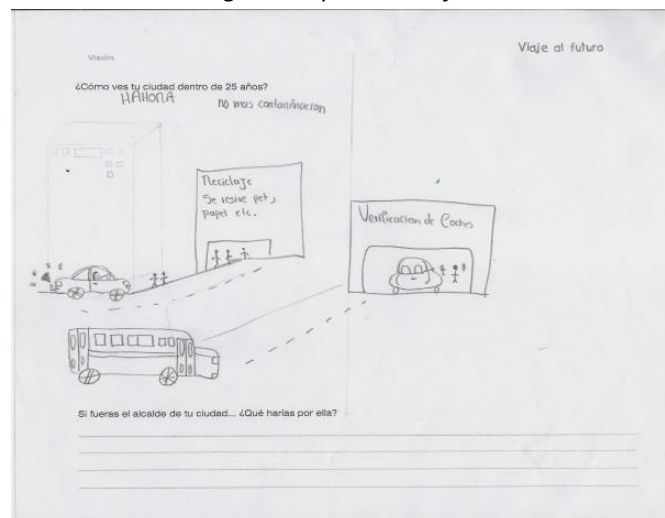
*“Es mediante la participación independientemente del ámbito en el que te muevas, es generar una cadena de valor con la gente con la que convives”.*

*La prioridad es el cambio de cultura y el concepto hacia el adulto mayor, por parte de toda la sociedad.*

### **Ciudad sustentable**

*“Educación ambiental.”*

*“Me gustaría que hubiera medios de transporte que no contaminaran tanto, que haya una mejor seguridad para los hijos”*



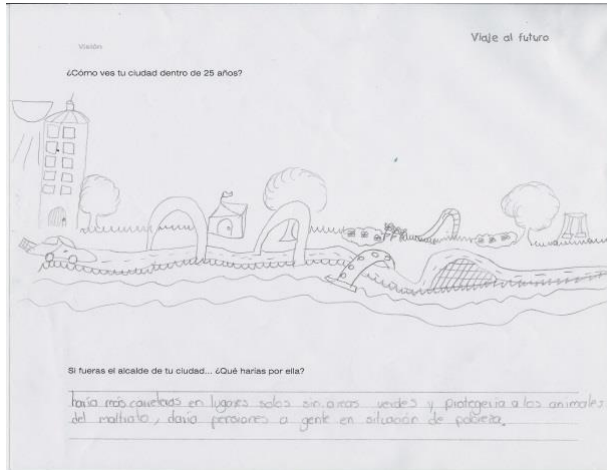
*“Ciudad más sustentable: más árboles, no solo en cuestión de pavimento infraestructura, sino también sustentable en vivienda, con una cultura económica diferente...”*

### **Conectividad**

*“Falta pavimentación de las calles porque cuando llueve se inunda...”*

*“León libre de violencia, con un transporte eficiente y limpio y efectivo. Con una sociedad participativa coordinada con sus gobernantes, trabajando de la mano de manera eficiente por un León con valores.”*

*“A mí me gustaría que mi ciudad siga con las glorietas y no con el semáforo ya que te detiene un minuto más, la glorieta de da más fluidez y contaminamos menos que estar parado hasta la luz verde....”*



*“Mayor infraestructura, vialidades que ayuden a una menor contaminación. Con menos autos porque ya todo está más caro...”*

*La ciudad cuenta con vialidades apropiadas; semáforos, rampas, áreas al aire libre aptos para la convivencia.*

*Las áreas urbanas deben adaptarse para la movilidad del adulto mayor.*

### **Identidad**

*“Mi compromiso es con mi colonia.”*

*“Yo quisiera una ciudad con más profesionistas, más empresas, más educación en las escuelas federales porque los niños son muy groseros y muy sucios”*





*“Ser mejor ciudadano, es construir ciudadanía”*

*“Ciudadanía con más identidad mediante el club de futbol, con un plan integral alrededor de, como un factor que una, un estadio con una escuela, universidades.”*

### **Equidad**

*“Yo quisiera un León con muchas oportunidades, tanto para la gente joven como para la adulta y no se discrimine a nadie. Tener parques para los niños y mejorar la educación y preparar a la gente adulta para un mejor trabajo”*



*“Una ciudad con todos los servicios públicos universalizados; con empleos dignos y solvencia; un progreso en la equidad.”*

*Se tendrán suficientes estancia para recibir a los adultos mayores para que continúen con un desarrollo físico, social y psicológico.*

### **Educación**

*“Que trajeran talleres para la gente grande, para las señoras amas de casa.”*

*“Lo más importante es mantener las mentes ocupadas de los jóvenes en talleres o clases extra para que después no tengan la necesidad de irse a la calle.”*

*“...parques con guardias que vigilen a los niños, escuelas bien adaptadas para los hijos, que sea una ciudad limpia y más segura”*

*“Que toda la gente estuviéramos seguros en la casa y en la calle, que haya más empleos y nos apoyen con becas para que nuestros hijos sigan estudiando y para que nuestros nietos tengan una ciudad segura”*



*“Si tienes una educación vas a respetar las leyes que hay”*

*“Voltear a ver otros países, para que utilicemos distintos modelos educativos, y si se pueden adoptar modelos de otros países, se pueden implementar. No solo educar para el trabajo, sino educar para la vida.”*

*“que en un tiempo de 4 años se pueda emplear una biblioteca y más escuelas, desde el kínder hasta la educación superior y la colonia tenga parques y jardines y un centro comunitario con talleres para aprender y ser mejores”.*

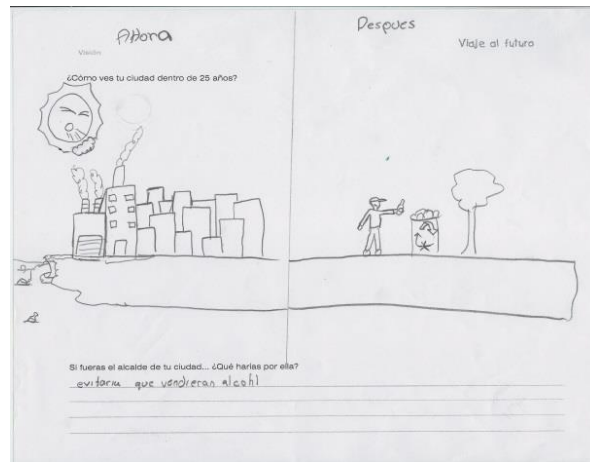
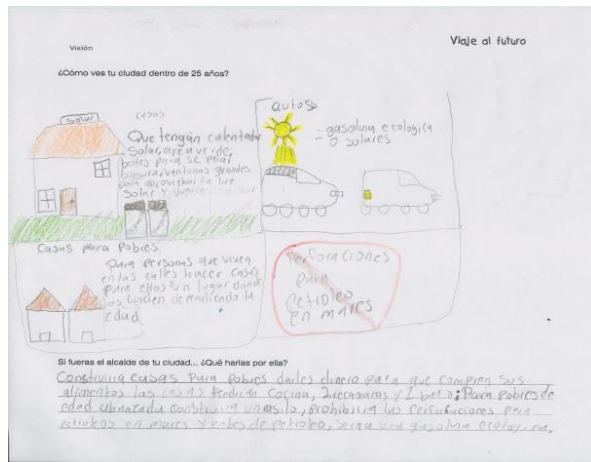


**Respeto al medio ambiente**

*“Reciclaje y limpieza de las calles.”*



*“Que la gente tenga cultura sobre todo de limpieza, me gustaría un León limpio, con un drenaje amplio que pueda fluir el agua, un León lleno de árboles sin contaminación, un León que aproveche el agua de la lluvia, sin delincuencia y León con mejor empleo”*



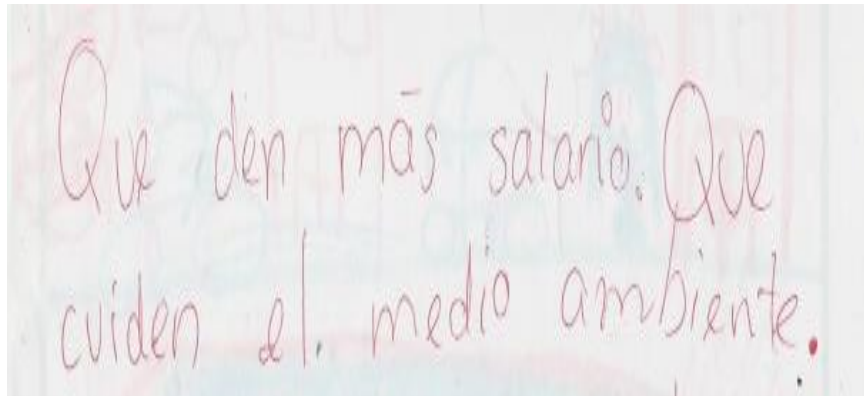
*“Aquí la contaminación viene mucho con la sobrepoblación. Porque usamos más recursos de los que tiene León. Usamos más agua de la que tenemos”*

*“Una ciudad sin contaminación. Que se perciba limpia. Tecnologías limpias. Más áreas verdes en todas las comunidades para recreación.”*

### **Trabajo**

*“Que haya una bolsa de trabajo para la gente adulta.”*

*“...También me gustaría que se les diera a los adultos trabajo para seguir activos o que hubiera lugares en donde ellos desarrollen todo lo que saben”*



*“Ciudad poderosa en términos económicos, muy importante para el país; prioridad a las empresas mexicanas para un impulso de la economía; apoyos a comunidades rurales.”*

*“Empleos mejor pagados. Mejores y nuevas infraestructuras en los edificios.”*

*Un retiro grato y placentero para quien trabajó tanto y aportó mucho a la sociedad.*

#### *Ciudad histórica*

*“Quiero que mi ciudad vuelva a ser como hace unos años, tranquila en seguridad, pero quiero más infraestructura para mi colonia con campos deportivos para nosotros los jóvenes”*



*“Un área cultural mejor. Un centro histórico más bonito y organizado, más obras de teatro...”*

#### *Barrios*

*“Una ciudad más bonita, nuestro San Miguel. Un kiosco para que venga los viejitos, lucir la parroquia de San Miguel para que tengan gusto de venir”*

*“Yo y mis compañeros de la tercera edad sugerimos que el baile del viernes sea en la explanada de nuestro barrio y no a un lado del mercado”*



*“Mejores y más oportunidades de vivienda digna.”*



*“que estén en bicicleta todos porque no contaminen”  
“más calles pavimentadas”; “mejores oportunidades de trabajo”; “mejor educación y un acceso más universal a ella”.*

### **Espacios públicos**

*“Que se construyan parques recreativos.”*

*“Desarrollar espacios públicos de recreación, cuidados y atendidos por personas de la propia comunidad, que cuente con jardines, zonas deportivas, de paseo y ocio familiar.”*

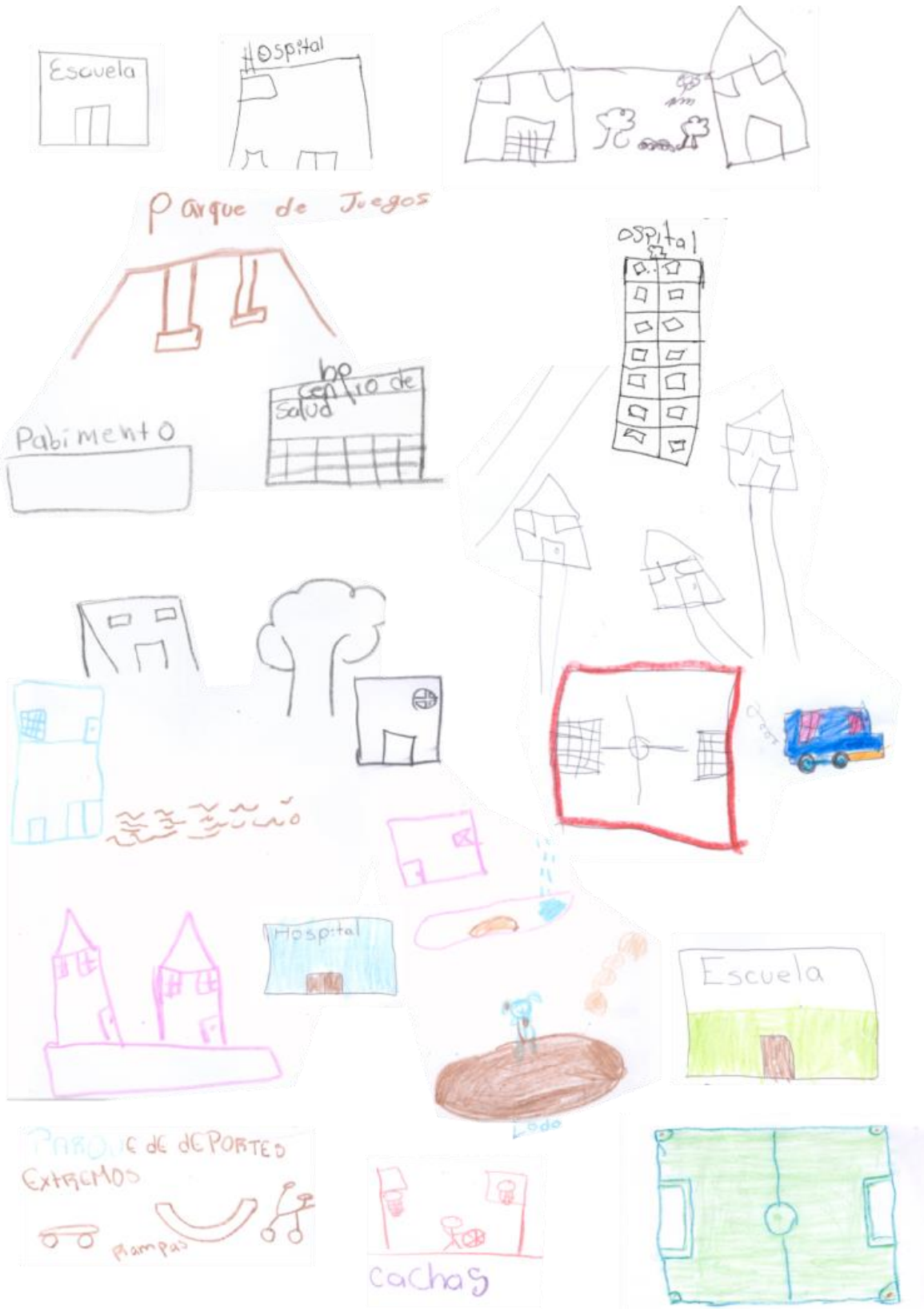
*“lo que queremos es un espacio para hacer actividades, canchas de futbol, parques y lugares deportivos para que todos podamos disfrutar del tiempo libre, para que nos conozcamos y seamos buenos vecinos”*



*“Parque acuático, más escuelas, centro social, más parques, más deportes, talleres para niños y niñas.”*







"habría que darle énfasis a los espacios públicos para construir comunidad".



*Contamos con transporte público accesible, “recibimos atención a nuestra salud”  
“Una sociedad más limpia y respetuosa del espacio urbano. Más áreas verdes.”  
“Varias plazas públicas, desplazamiento de habitantes, delgados por desplazarse caminando,  
movilidades, más sanos, saludables.”*

### **Derechos**

*“Más escuelas...”*

*“Servicios básicos, pavimentación, drenaje, agua, luz...”*

*“Me gustaría que fuera bonita, sin tanta delincuencia, que nos ayudemos entre los colonos y nos unamos, que tengamos una mesa directiva, que nuestro gobernante nos apoye, que quieren embarga el predio por falta de dinero y que eso no se haga, que haya seguridad porque salen ya en el día”*

*“Honestidad por parte de nuestro gobiernos, que hagan obras de calidad y que motiven a la policía para que no se deje corromper y cambiar la ley de los derechos humanos porque defienden más a los delincuentes”*

*“El tema de salud es un derecho humano”*

*“Más construcción de las leyes.”*

*Se habrá adaptado el transporte público con especial atención al adulto mayor.  
Todo adulto mayor cumplió con la patria y por lo mismo el estado debe de retribuirlo con una pensión digna y sin más trámites que su acta de nacimiento y su identificación oficial.*

### Investigación

*“Fabricas recicladoras, recuperando y reciclando deshecho. Desarrollando investigación y con mayores avances en cuestión de salud.”*

### Ciudad incluyente y un entorno seguro

*“Yo diría la escrituración de todas las casas y posterior los servicios para cada una de las viviendas*

*“Tener más oportunidades para las mujeres y que ya no suba tanto los servicios”*

*“un municipio con valores hacia los adultos mayores “se nos brinda apoyo y se nos acepta”*

*“podemos vivir con seguridad en el hogar y en la vía pública”;*

*“contamos con opciones de trabajo”*





*“Porque cuando dices municipio también se incluyen los pequeños ranchos y pueblos que están alrededor de la ciudad”.*

*Existen suficientes centros de recreación, y con centros de día y estancias dignas, deseadas por los adultos mayores.*

*La población ha asumido la responsabilidad, tolerancia e inclusión a los adultos mayores.*



*“que aiga jente buena”; que no ayga borrachos en la ciudad”; no grafitiar; que no existan los matadores y la mariguana”*

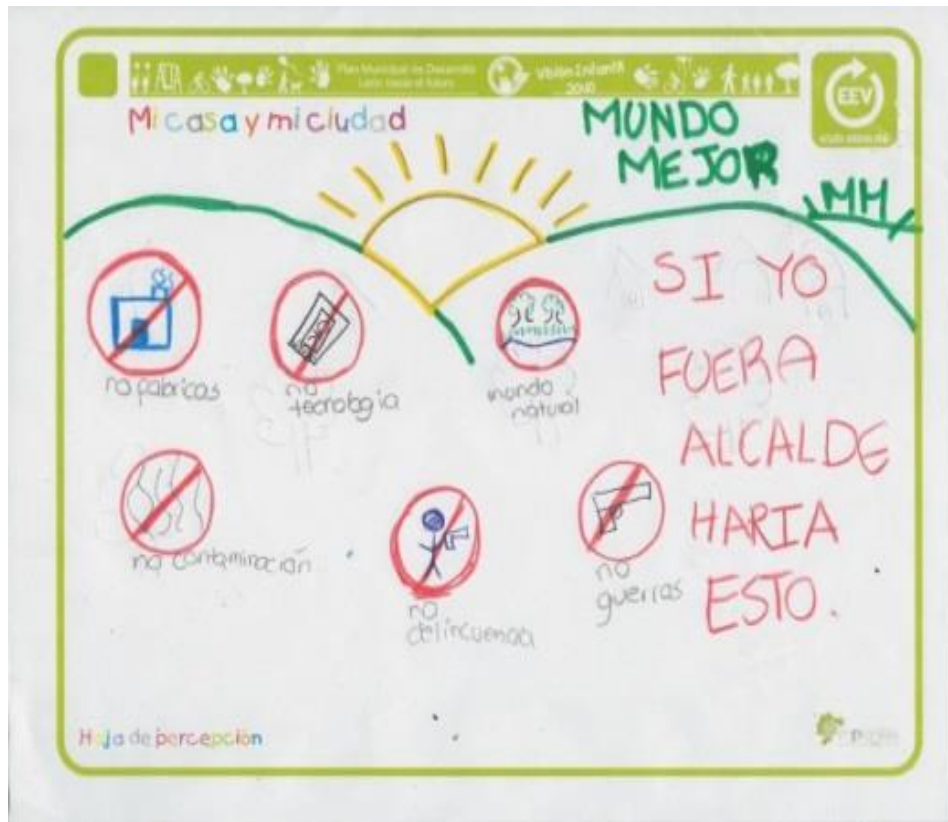




*“es que no hay bardas” y “no hay miedo de que nos vayan a quitar lo que tenemos”.  
 “no hay clases sociales”; “hay más equidad”; “no hay pobreza”.*



*“se vive feliz y con confianza”*









*"...siendo un pueblo educado y consciente, no habría necesidad de delinquir."  
"haya mucha seguridad"  
"no hay racismo", "nadie tiene que luchar por defender su lugar en el planeta"*

## **Escenario factible: ¿Qué municipio tendremos como producto de la planeación y como resultado de la articulación de esfuerzos de todos los leoneses?**

- El municipio continúa su desarrollo económico y social, dentro de un marco de normatividad ambiental en el que las empresas y la ciudadanía participan en programas que mitigan y reducen el deterioro ambiental del municipio. Se reducen los niveles de contaminación de agua, aire y suelo. Empiezan a rendir frutos los programas de concientización del cuidado del medio ambiente, del ahorro de agua, de la generación de residuos sólidos y del uso de vehículos motorizados. Se implementan programas de reforestación en las zonas críticas del municipio.
- Se han consolidado los ejes interiores y accesos al municipio, así como los parques lineales. El tránsito ha mejorado su funcionalidad y se han resuelto los principales cruces conflictivos con soluciones a nivel y se ha fomentado el uso del transporte público y no motorizado. Se ha modificado la normatividad que permite el desarrollo de un sistema moderno de movilidad municipal, integral y funcional, incluyendo una infraestructura equilibrada para la movilidad no motorizada. Se consolida la planeación actual del equipamiento urbano y se realiza un inventario de espacios para reordenar y lograr una óptima utilización. Se ha resuelto el problema de abastecimiento de agua gracias al proyecto El Zapotillo. Se han instrumentado normas más eficientes para el cuidado de los arroyos urbanos y evitar la invasión de zonas inundables. Se incrementa el porcentaje de aguas residuales tratadas y su reuso en áreas verdes e industria.
- Se contiene la expansión de la mancha urbana gracias a la ocupación de vacíos urbanos y a la planeación y normatividad efectiva. Se reduce la proliferación de asentamientos irregulares y se incrementa la oferta formal de lotes y de vivienda con infraestructura básica. Se han urbanizado de manera gradual los asentamientos regularizados. Se revitalizan los corredores comerciales. Se genera una oferta de vivienda nueva acorde al diseño de la fisonomía urbana y necesidades de las familias.
- Se amplía la cobertura en materia de salud. Se establecen programas de detección y atención de enfermedades. Se implementan programas para fortalecer la cultura de la prevención para la salud. La cultura de atención al adulto mayor es una realidad y se brindan los servicios necesarios para su bienestar.
- La vinculación entre empresas-academia –gobierno y sociedad se ha incrementado, cada vez más empresas desarrollan capacidades de innovación mediante la mano de obra calificada y nuevas tecnologías de producción.
- El sector cuero calzado es un sector consolidado y competitivo. La diversificación económica está en marcha, impulsada por un pujante sector industrial generador de empleos, escalando posiciones de competitividad a nivel nacional
- Las MIPyMES continúan siendo las principales generadoras de empleo, han adoptado modelos empresariales mejorando las probabilidades de mantenerse en el mercado.
- Se han posicionado cada vez más los programas de emprendedores aumentando la generación de empresas de alto valor, impulsando la creación y diversificación de fuentes de financiamiento.

- Se han mejorado las variables tales como la retención, aprobación, deserción y eficiencia terminal desde la educación básica, efecto que se transmitirá a los niveles superiores. Se han reducido tanto el rezago educativo como el analfabetismo, con resultados de mejoría en la calidad de vida de esos grupos de población. Se implementan programas de formación en valores para generar ciudadanos comprometidos con su entorno, motivando las actitudes cívicas y de respeto.
- La preservación de la infraestructura y patrimonio cultural les permite a los ciudadanos disfrutar de su riqueza cultural. Se incrementan las actividades culturales y se desarrollan en un mayor número de espacios públicos. El incremento de oportunidades propicia el surgimiento de empresas culturales con un impacto cada vez mayor en la economía municipal. Cuenta con una mayor identidad cultural y es una sociedad más incluyente.



# MODELO DE DESARROLLO

A partir del proceso de identificación de retos y el planteamiento de escenarios, se ha definido un **modelo de desarrollo** que deriva de las orientaciones de las asesorías sectoriales y de las consultas ciudadanas y que se conforma por una **visión** y un **modelo de desarrollo territorial**:

## León Hacia el Futuro. Visión 2040

Ubicado en el **centro del país**, flanqueado al norte por la Sierra de Lobos y al sur por la planicie agrícola.

Caracterizado históricamente como un municipio de **trabajo y emprendimiento**, reconocido por su economía basada en el **sector cuero calzado**, ha logrado la regeneración y modernización de éste y otros sectores tradicionales, así como la **detonación de nuevos sectores industriales y de servicios**, alcanzando un mayor **equilibrio socioeconómico** que nació de la **diversificación**.

León, que inicia su traza desde su **ciudad histórica y sus barrios**, se encuentra reordenada y sobre esta base quedó cimentada su nueva estructura: **zonas densificadas, eficazmente conectadas y espacios públicos que propician la convivencia social**. León se ha sumado a los esfuerzos del **desarrollo metropolitano** en coordinación con los municipios de la región.

La **educación** ha sido pieza clave para reconvertir a León. Es ahora un municipio comprometido en la **capacitación de su potencial productivo**, en la educación desde elemental hasta superior y en la **investigación para el desarrollo sostenido**.

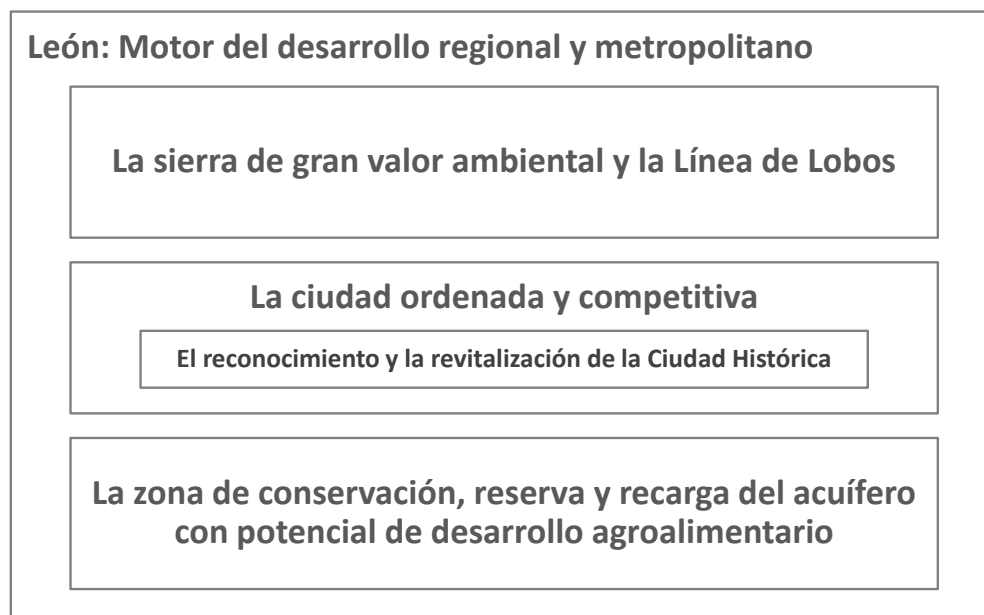
Es también un **municipio sustentable**, con prácticas innovadoras que garantizan la protección de los recursos naturales, **gracias a la convicción de sus habitantes por el respeto al medio ambiente**. La Sierra de Lobos se ha consolidado como el **principal sustento de la riqueza natural y de la sustentabilidad ambiental**.

En el proceso de reconversión está implícito el hecho de haber convertido a León en un **municipio incluyente y con un entorno seguro**, donde Sociedad y Gobierno respetan y garantizan los **derechos** individuales y colectivos.

## Modelo de Desarrollo Territorial

El modelo representa la base territorial sobre la cual se materializarán aquellas acciones y proyectos que se desprenden de los objetivos, estrategias y programas del plan municipal de desarrollo.

Este modelo pretende aprovechar las oportunidades de desarrollo del municipio, reconociendo las particularidades de los siguientes **ámbitos territoriales estratégicos**:



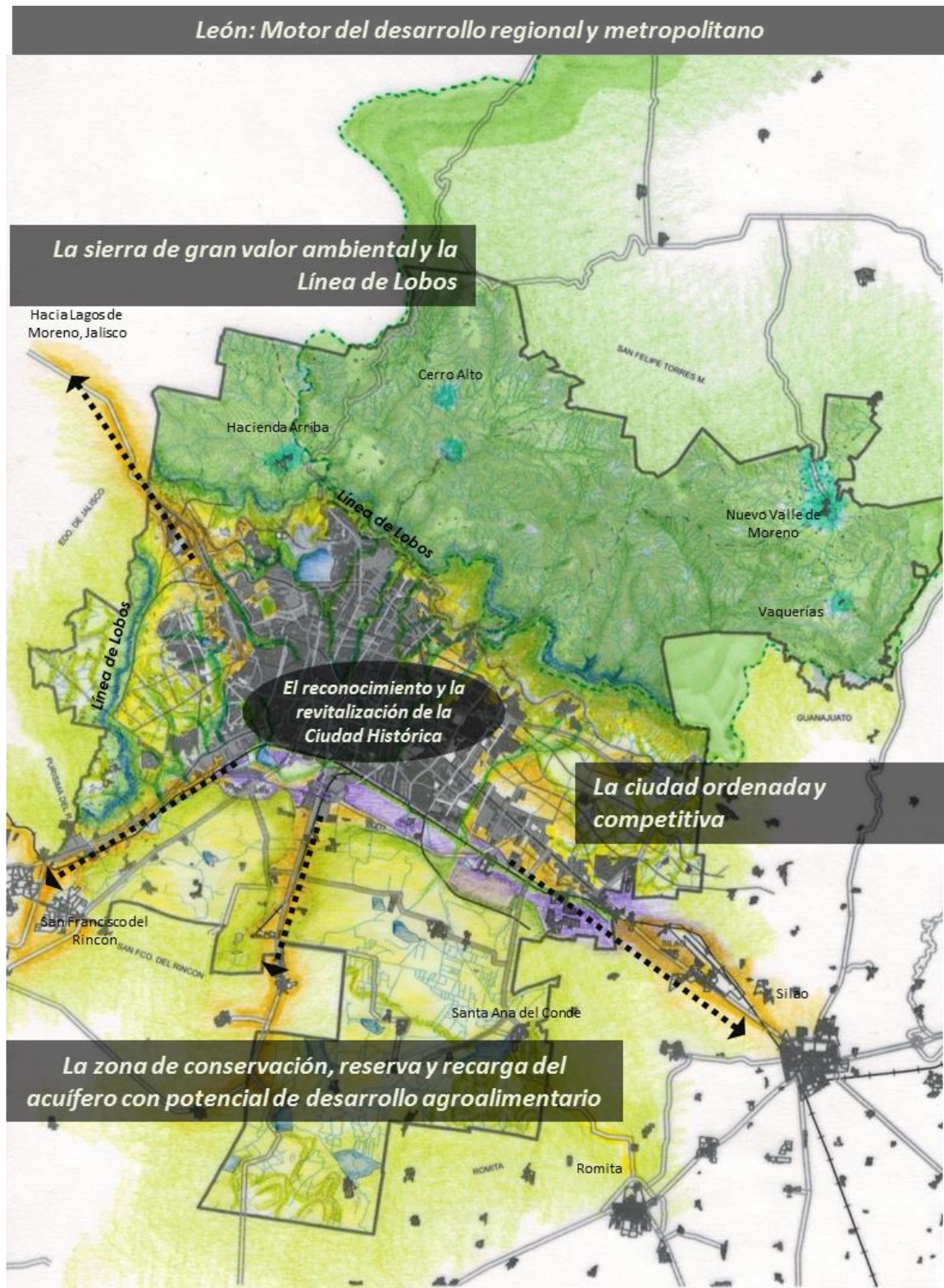
El Modelo reconoce al municipio de León como parte de un **entorno regional** en el que no sólo interactúa con municipios del estado de Guanajuato, sino también con los municipios vecinos del Estado de Jalisco como Lagos de Moreno y Unión de San Antonio.

Específicamente en el **ámbito metropolitano**, el Modelo reconoce a León como la ciudad central de la Zona Metropolitana de León, que junto con los municipios de Silao, San Francisco y Purísima del rincón, enfrentan retos en materia ambiental, desarrollo urbano, movilidad y desarrollo social que deben ser atendidos de manera coordinada.

Al interior del municipio, el Modelo reconoce la existencia de dos grandes zonas naturales: la **sierra de gran valor ambiental** al norte y la zona para la **conservación, reserva y recarga del acuífero y para el fortalecimiento de la actividad agrícola** al sur que prestan servicios ambientales, agroalimentarios, etc. a la **zona urbana** y a su vez, se sirven de esta última para acceder a las ventajas de infraestructuras, equipamientos y servicios que como ciudad ofrece.

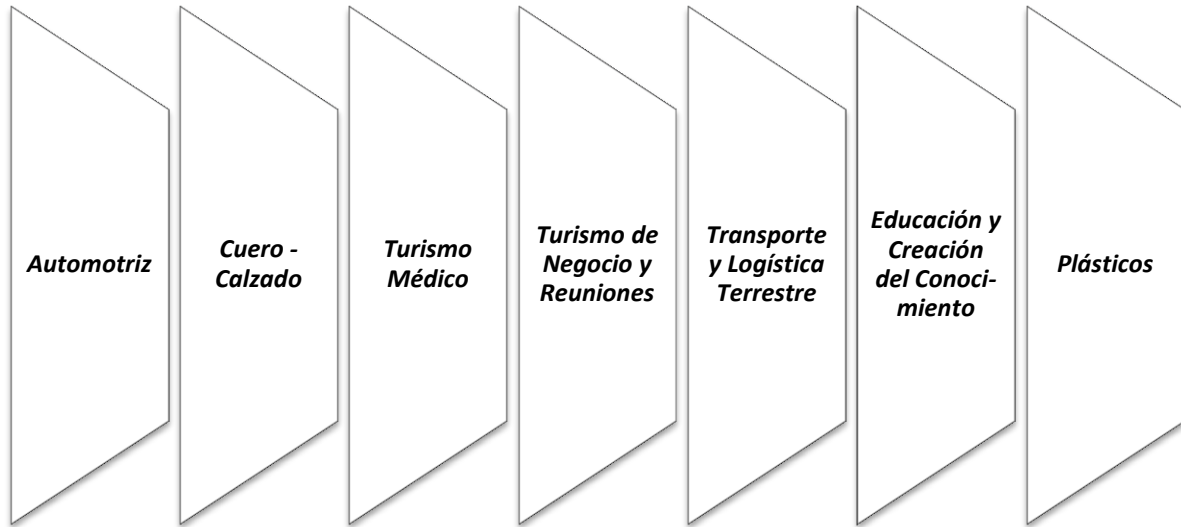
En el contexto urbano, el Modelo plantea la preservación del patrimonio histórico de la ciudad, específicamente la revitalización del centro y los barrios históricos que conforman la **Ciudad Histórica**, reconocida como el nodo histórico, cultural y social de mayor identidad en el municipio.

Una parte fundamental del Modelo, es la congruencia con el Modelo Territorial Estatal.



Fuente: IMPLAN 2014

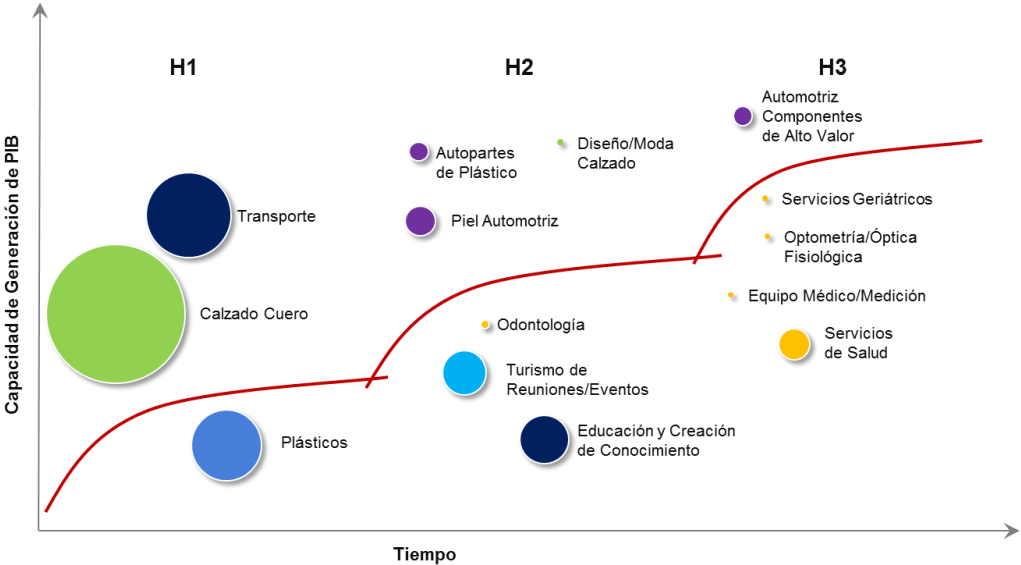
En materia económica se considera la **consolidación de los sectores tradicionales**, así como el impulso progresivo de diversos **sectores con alto potencial de desarrollo** en el municipio:



Cada uno de estos sectores depende de las circunstancias propias de tres horizontes de tiempo, mismos que reclaman gestiones y retornos distintos:



Finalmente, cada uno de los clusters estratégicos se desarrollará a partir de las consideraciones de los horizontes de tiempo, de conformidad con las siguientes orientaciones:



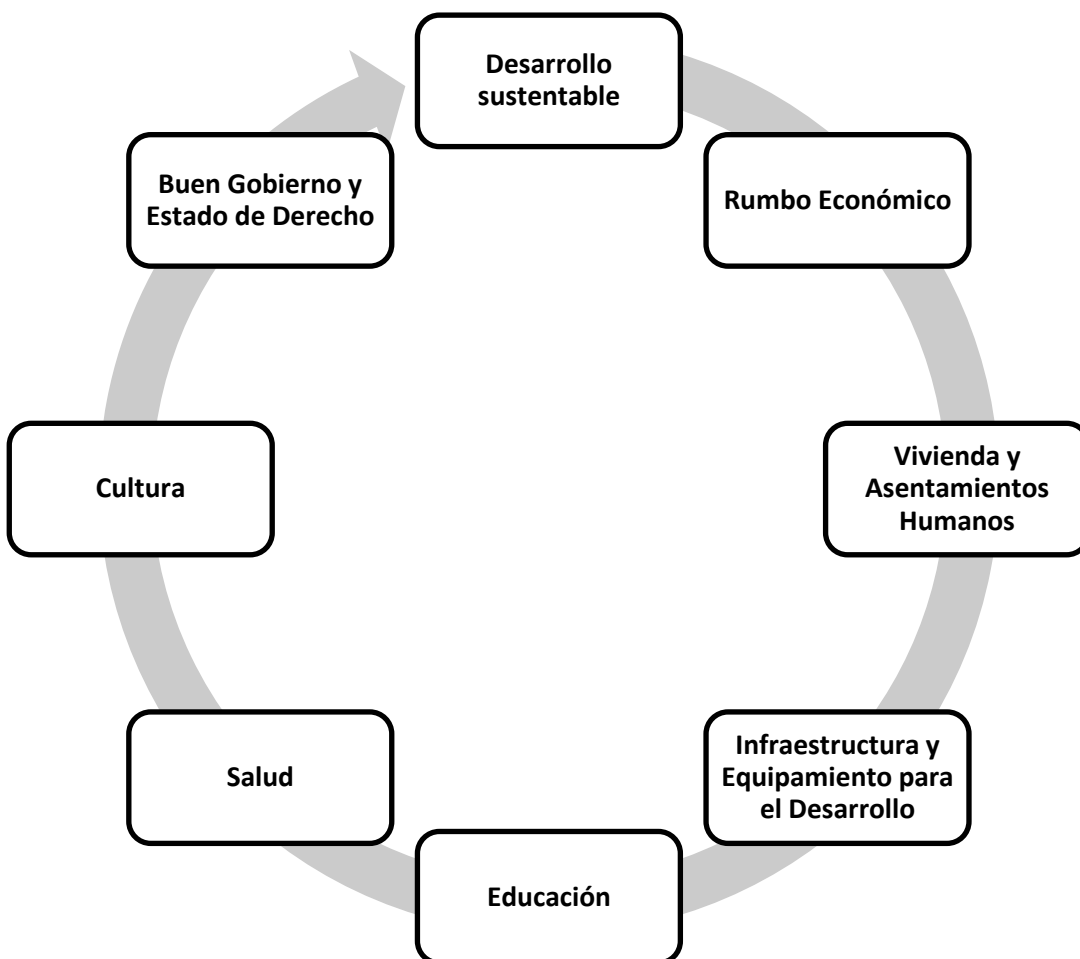
***“El futuro de toda comunidad reside en capturar la pasión, inteligencia, imaginación y recursos de su gente”***

Ernesto Sirolli

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

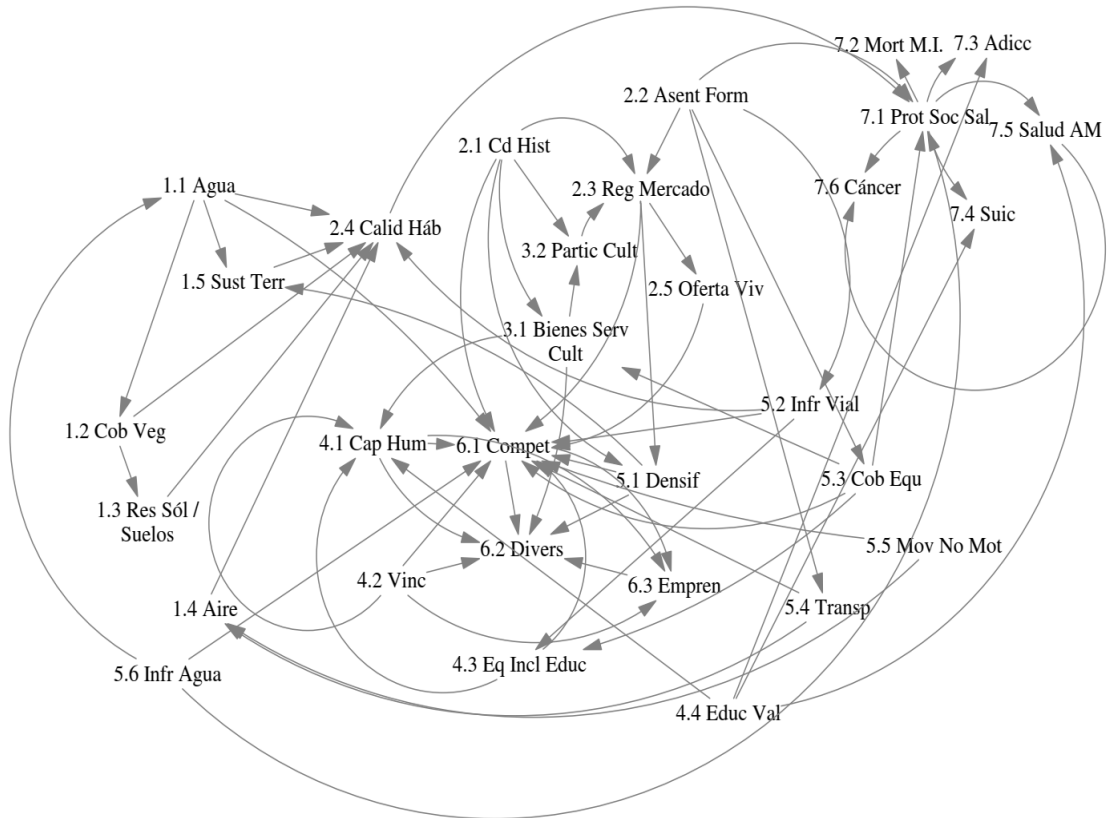
Es un imperativo para los ciudadanos y las autoridades del municipio, que las acciones y programas que se lleven a cabo en beneficio de la población se encuentren alineados con la visión de largo plazo propuesta para el municipio de León.

Para cumplir con lo anterior, se han diseñado objetivos y estrategias organizados por *Línea Estratégica* que atienden a las necesidades más apremiantes de los habitantes del municipio y que están relacionados con los principales retos identificados.



Con la finalidad de establecer prioridades en los objetivos estratégicos se realizó un *mapa de relaciones causa-efecto*; se analizó cada objetivo, revisando la naturaleza de cada una de ellas, basándose el ejercicio en la información aportada por las asesorías sectoriales y los resultados de las consultas ciudadanas.





Elaboración propia con base en la metodología aplicada.

Uno de los criterios para establecer la relevancia de los objetivos fue reflexionar sobre el impacto que pueda tener ese objetivo específicamente sobre los demás, ya sea porque facilite la consecución de otro objetivo o porque sea necesario para lograrlo.

Se realizó también un **análisis cruzado de objetivos frente a los elementos establecidos en la Visión 2040**, con el fin de corroborar los objetivos de mayor impacto y verificar que todos los temas estratégicos contaran con objetivos alineados.



## Línea Estratégica. Desarrollo Sustentable 2040

*El municipio de León se ha conformado como un municipio sustentable, seguro y ordenado territorialmente, es un ejemplo a nivel nacional de promoción y tránsito hacia la sustentabilidad, conservando, protegiendo y restaurando sus áreas naturales.*

*En la zona central, la ciudad es compacta, rodeada de reservas naturales y con campos de cultivo, que se utilizan como tierras productivas.*

*Se ha reforzado el compromiso con el manejo del agua, restaurando los cuerpos de agua, ríos y canales y se ha dado tratamiento al 100% del agua residual que se produce, reutilizándola en el riego de áreas verdes, contribuyendo a que la población tenga en su entorno inmediato parques, plazas y jardines públicos.*

*En un ejercicio de corresponsabilidad, los habitantes y las autoridades han implementado medidas de adaptación y mitigación contra el cambio climático.*

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<b>Lograr el manejo sustentable del recurso agua</b>	• Contención de la sobreexplotación del acuífero del valle de León.
	• Uso eficiente del recurso agua.
	• Manejo integral de las microcuencas de la zona norte.
<b>Proteger y conservar la biodiversidad del municipio</b>	• Recuperación de la cubierta vegetal.
	• Consolidación y recuperación de espacios naturales y áreas verdes en la ciudad.
	• Protección de corredores biológicos en la zona norte y sur del municipio.
<b>Implementar la gestión integral de residuos</b>	• Reducción de la generación de residuos en el territorio municipal.
	• Consolidación del sistema municipal de gestión de residuos.
	• Gestión para el establecimiento de un relleno sanitario metropolitano.
<b>Mejorar la calidad del aire</b>	• Reducción de las emisiones a la atmósfera.
	• Ampliación de la cobertura de la red de monitoreo de la calidad del aire.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de la movilidad no motorizada.</li> </ul>
<b><i>Promover el aprovechamiento sustentable del territorio</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación del área urbana y los usos de suelo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento del territorio bajo un modelo de sustentabilidad.</li> </ul>
<b><i>Desarrollar medidas para la adaptación y mitigación frente al cambio climático</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración y atención del análisis de los efectos del cambio climático en las herramientas de planeación municipal.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de las capacidades de adaptación a los efectos por cambio climático en el municipio.</li> </ul>

## **Línea Estratégica. Rumbo Económico 2040**

*En el 2040, León es reconocido por sus empresas innovadoras y socio-laboralmente responsables, que están en búsqueda constante de nuevas oportunidades de negocio y que con su actuar inciden en el desarrollo socio-económico del municipio. Las micro, pequeñas y medianas empresas continúan siendo el motor de desarrollo de la actividad económica local, no obstante, la diversificación productiva del municipio se ha fortalecido, dando lugar a nuevos sectores estratégicos.*

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<b><i>Elevar el nivel de competitividad del municipio</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación efectiva de empresas-academia-gobierno y sociedad</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento a la creación de empleo formal y de mejores condiciones laborales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de una educación de vanguardia para la competitividad</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación municipal y empresarial a una economía basada en el conocimiento</li> </ul>
<b><i>Promover la diversificación</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación municipal y empresarial a la diversificación productiva</li> </ul>

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<b><i>productiva del municipio</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconversión del sector cuero-calzado con un enfoque competitivo basado en tecnología, diseño y diversificación</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y fortalecimiento de los sectores emergentes y prioritarios para el municipio</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento a la tecnificación de los sistemas de producción agrícola en la región sur del municipio</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento al aprovechamiento sustentable de la región norte del municipio</li> </ul>
<b><i>Fortalecer la cultura de emprendimiento</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación, capacitación y profesionalización de emprendedores y empresarios</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de oportunidades de empleo e inserción en el mercado laboral para grupos vulnerables</li> </ul>

## **Línea Estratégica. Vivienda y Asentamientos Humanos 2040**

*En León se consolida la integración del sector vivienda con la participación pública, privada y social, generando una adecuada atención a las necesidades habitacionales de la población, atendiendo su rezago a través de un mercado accesible y diversificado, en donde el financiamiento y la oferta heterogénea facilita el acceso y la satisfacción a la población de sus necesidades habitacionales evitando la segregación, a través de una vivienda con todos los servicios, adecuada, digna y sustentable, en un entorno urbano ordenado, densificado y con una relación equilibrada con su entorno natural, logrando viviendas, barrios y asentamientos humanos sustentables en lo social, económico y medio ambiental, en todo el territorio municipal.*

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<b><i>Densificar y consolidar la zona urbana.</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocupación de vacíos urbanos y reciclaje de la ciudad</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulación del mercado del suelo</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación y reutilización de vivienda del centro histórico y barrios</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de subcentros urbanos consolidados en la</li> </ul>

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
	ciudad. Sectorización de la ciudad
<b><i>Combatir la proliferación de asentamientos irregulares</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="597 310 1401 474">• Generación de alternativas de financiamiento para la adquisición, mejoramiento o ampliación de las viviendas y lotes con servicios a las personas que no tienen acceso a créditos formales.</li> <li data-bbox="597 485 1401 548">• Fomento el mercado de lotes con servicios</li> <li data-bbox="597 558 1401 653">• Regularización de asentamientos informales con procesos de consolidación avanzados</li> <li data-bbox="597 663 1401 758">• Consolidación asentamientos en proceso de regularización</li> <li data-bbox="597 768 1401 863">• Control para impedir la creación de nuevos asentamientos informales</li> </ul>
<b><i>Contar con reservas territoriales para vivienda</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="597 911 1401 974">• Conformación y constitución de reservas territoriales intraurbanas</li> </ul>
<b><i>Promover la vivienda social y mejorar las condiciones de la vivienda</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="597 1079 1401 1121">• Diversificación en la producción de vivienda social</li> <li data-bbox="597 1142 1401 1268">• Atención de las necesidades de ampliación de las viviendas, mejora en los materiales de construcción, e introducción de los servicios básicos a la vivienda</li> <li data-bbox="597 1289 1401 1352">• Reducción y atención del rezago de vivienda</li> <li data-bbox="597 1373 1401 1415">• Mejoramiento de vivienda</li> </ul>
<b><i>Promover calidad del hábitat</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="597 1451 1401 1493">• Promoción de la convivencia vecinal municipal</li> <li data-bbox="597 1514 1401 1640">• Impulso a los proyectos de vivienda estén fundamentados en un diseño urbano ordenado, sostenible y responsable con su entorno.</li> <li data-bbox="597 1661 1401 1818">• Implementación de sistemas constructivos eficientes, óptimos y responsables con el ambiente, utilizados en el proceso de construcción y mejora de todo espacio habitable y su entorno inmediato.</li> </ul>

## Línea Estratégica. Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo 2040

*En León se fomenta el sentido de pertenencia y orgullo de la población, se vive el municipio como una extensión del hogar.*

*Se ha conformado una ciudad planeada en el largo plazo, con una normatividad actualizada, pertinente y que se cumple.*

*Se cuenta con infraestructura vial construida para albergar distintos modos de transporte, dando jerarquía al peatón, ciclistas, transporte público y automóvil. La ciudad está dotada de calles con banquetas accesibles para todos.*

*El equipamiento es planeado y construido en puntos estratégicos del municipio, tomando en cuenta la población que lo circunda.*

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<b><i>Incrementar y equilibrar la cobertura de equipamiento en zonas urbanas y comunidades</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de equipamiento en zonas periféricas de la ciudad de León</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de equipamiento de salud y educación en comunidades rurales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Espacios públicos seguros y articulados</li> </ul>
<b><i>Consolidar el transporte público sustentable</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte, con enfoque multimodal</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la infraestructura vial para el transporte público</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento al Sistema de Transporte Metropolitano</li> </ul>
<b><i>Desarrollar la movilidad no motorizada</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento al respeto al peatón y ciclista en toda la sociedad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración del sistema de transporte no motorizado al sistema vial primario</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la infraestructura para la movilidad no motorizada (ciclista y peatonal)</li> </ul>
<b><i>Consolidar la infraestructura</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de soluciones viales en accesos municipales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y modernización de vialidades en zonas urbanas</li> </ul>

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<b>vial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesos integrales a colonias</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de accesos y caminos en comunidades rurales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de alternativas de solución para atender conflictos viales</li> </ul>
<b>Modernizar la infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la infraestructura para el abastecimiento de agua potable en zonas urbanas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saneamiento y aprovechamiento de agua tratada</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de obras de infraestructura de drenaje sanitario y drenaje pluvial en zonas urbanas y comunidades</li> </ul>

## Línea Estratégica. Educación 2040

*El municipio de León es reconocido por su preparación y nivel educativo de excelencia en las diferentes áreas del conocimiento, alberga algunos de los mejores centros educativos a nivel nacional e internacional. Los centros educativos en todos sus niveles y modalidades están comprometidos con la formación integral de las personas, impulsando la competitividad de las empresas a la vez que fomentan un equilibrio sustentable con el entorno.*

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<b>Contar con capital humano competitivo, capaz de enfrentar los retos del siglo XXI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la escolaridad promedio de la población.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI con estándares nacionales e internacionales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de las habilidades y competencias docentes.</li> </ul>
<b>Fortalecer la vinculación empresa-sociedad-escuela</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de programas académicos vinculados con las necesidades del sector productivo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de la participación de los estudiantes en proyectos estratégicos de sustentabilidad.</li> </ul>
<b>Disminuir la</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la cobertura educativa desde el nivel preescolar</li> </ul>

<b><i>brecha de desigualdad en materia educativa</i></b>	hasta el nivel medio superior.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de los servicios de alfabetización.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de las condiciones pertinentes para la educación abierta y a distancia.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de tecnologías de la información y comunicación (TIC's) en zonas marginadas.</li> </ul>
<b><i>Desarrollar la Sociedad del Conocimiento</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de las vocaciones científicas y tecnológicas de todos los niveles educativos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento a la inversión en programas y proyectos de innovación, científicos y tecnológicos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la creación de empresas de base tecnológica.</li> </ul>
<b><i>Fortalecer la formación de valores en la comunidad educativa</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitigación de los efectos de la desintegración familiar y marginación en el desempeño académico.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento a la participación de los padres en proyectos escolares.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la violencia en todas sus modalidades al interior de las escuelas.</li> </ul>

## **Línea Estratégica. Salud 2040**

*León es un municipio incluyente, donde se ejercen los derechos sociales de la población, con una cobertura universal de atención médica con altos estándares de calidad en el servicio y suministro de medicamentos para toda la población. Se ha transitado de un esquema de salud curativo a un modelo de salud preventivo, la atención de las necesidades en materia de salud de los grupos vulnerables es prioritario; de tal manera que para el 2040 el municipio cuenta con una población consciente e informada que fomenta el autocuidado de su salud, apoyado por los programas municipales de salud para lograr estilos de vida saludables.*

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
<b><i>Garantizar la cobertura universal de servicios de</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en la derechohabiencia de servicios de salud</li> </ul>



<b>salud</b>	
<b>Ampliar las medidas para erradicar las infecciones trasmisibles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento del consumo de agua potable para toda la población rural</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de las medidas para erradicar las infecciones trasmisibles a los grupos de población más desprotegidos socialmente</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción en la incidencia de infecciones intestinales en la población</li> </ul>
<b>Reducir las tasas de mortalidad materno-infantil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento antes y después del nacimiento</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de programas de educación sexual para jóvenes y adolescentes</li> </ul>
<b>Fortalecer la calidad de la salud integral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de programas sobre la cultura de la salud preventiva, nutrición balanceada y activación física</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratamiento y control de los enfermos de diabetes, obesidad y enfermedades cerebrovasculares</li> </ul>
<b>Ampliar los servicios de prevención y tratamiento de las adicciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de una red de instancias públicas y privadas para la atención y tratamiento de las adicciones</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de programas para la atención coordinada y profesional para la atención a jóvenes con afecciones psicósomáticas</li> </ul>
<b>Atender la salud de los adultos mayores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y promoción de una instancia de atención integral para el adulto mayor</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a familiares de los adultos mayores en coordinación con instituciones educativas y de salud.</li> </ul>
<b>Reducir la tasa de mortalidad por neoplasias malignas (cáncer)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agilización de los diagnósticos de detección de las neoplasias malignas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un centro de atención y tratamiento para los enfermos con neoplasias malignas</li> </ul>

## Línea Estratégica. Cultura 2040

*La cultura se ha situado como eje estratégico en el proceso del desarrollo municipal, redimensionando el valor y la importancia de incidir en el comportamiento de los fenómenos culturales para generar transformaciones socioeconómicas, articulando procesos concretos entre las entidades encargadas de la política cultural en León.*

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<b><i>Impulsar a la cultura como un eje transversal de desarrollo</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento y promoción de derechos, bienes y servicios culturales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transversalidad de la Cultura en los programas y políticas institucionales</li> </ul>
<b><i>Preservar, conservar y mantener el patrimonio cultural del municipio</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación, difusión, conservación y preservación de los materiales que conforman la memoria audio-visual del municipio</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión, conservación y preservación del patrimonio cultural</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del catálogo de infraestructura, bienes y servicios culturales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción del estudio y desarrollo de las culturas populares</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los mecanismos de regulación, protección y aprovechamiento del patrimonio cultural</li> </ul>
<b><i>Fortalecer, promover y difundir las actividades culturales</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos artísticos y culturales en colonias y comunidades</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación comunitaria en la elaboración de programas y proyectos culturales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso y fortalecimiento de los procesos culturales comunitarios, reconociendo el potencial creativo, riqueza cultural y la diversidad del municipio</li> </ul>
<b><i>Impulsar y consolidar la industria cultural</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento a la creación y consolidación de industrias culturales locales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiamiento a proyectos artísticos y culturales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de turismo cultural</li> </ul>

## Línea Estratégica. Buen Gobierno y Estado de Derecho 2040

*León se ha convertido en una ciudad incluyente y con un entorno seguro gracias a la aplicación de la estrategia de seguridad ambiental con criterios CPTED en la planificación urbana, con lo cual ha sido posible prevenir los delitos de oportunidad y disminuir la percepción de temor de la sociedad.*

*En León se respetan y garantizan los derechos individuales y colectivos, gracias a la participación activa de la Sociedad y al cumplimiento de las atribuciones del Gobierno.*

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<b><i>Impulsar la participación ciudadana en el desarrollo y evaluación de proyectos</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del sistema de evaluación de planes y proyectos territoriales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de indicadores de proceso, resultado e impacto</li> </ul>
<b><i>Prevenir los delitos de oportunidad y disminuir la percepción de temor</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de las variables de seguridad (CPTED) en las bases de información municipal</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de la “Estrategia de Prevención de la Delincuencia Mediante el Diseño Ambiental”</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización del entorno físico (construido o natural) como variable formadora de comunidad, sentido de pertenencia e identidad</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de mapas de percepción de temor y encuestas de victimización focalizados territorialmente</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición y monitoreo de variables e información en materia de seguridad</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento del entorno urbano y del espacio público</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interconexión y accesibilidad universal de espacios públicos, parques y áreas verdes municipales</li> </ul>

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Para medir el logro y cumplimiento de los objetivos planteados para el Plan Municipal de Desarrollo 2040, se ha seleccionado un conjunto de indicadores que permitirán realizar de manera objetiva el seguimiento del plan municipal de desarrollo.

Un indicador “es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con periodos anteriores o bien frente a una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo”<sup>66</sup>.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores pueden provenir de muy diversas fuentes. La fuente principal de datos son las propias dependencias municipales, mismas que deberán reportar periódicamente la información requerida de los programas y acciones que estén a cargo de cada dependencia.

Otras fuentes de información importantes son las entidades y organismos que pueden ser del ámbito federal o estatal. Una de las fuentes relevantes dentro de esta categoría es el INEGI, pero también se manejan datos de otras entidades como pueden ser diversos organismos evaluadores autónomos.

En la estructura resultante de objetivos se ha identificado un conjunto de indicadores que se proponen para asegurar el logro de los objetivos en el mediano y largo plazo y el cumplimiento de los programas.

El monitoreo de estos indicadores no solamente sirve como una medida de logro y cumplimiento para conocer en qué medida el municipio se está acercando a su Visión 2040, sino también como un mecanismo de control que permitirá hacer los ajustes necesarios a medida que cambien las condiciones del entorno, orientando la toma de decisiones de las administraciones municipales.

Finalmente, los indicadores también serán útiles para informar a la ciudadanía sobre los avances de los programas y el nivel de logro de los objetivos.

---

<sup>66</sup> <sup>1</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Colombia. –DANE. Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores.

## Indicadores para el seguimiento de los objetivos

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE
DESARROLLO SUSTENTABLE	<i>Lograr el Manejo sustentable del recurso agua</i>	Reducción del grado de presión sobre los recursos hídricos (abatimiento del acuífero)	Grado de presión (DOF: 25 -10 -1948)
	<i>Proteger y conservar la biodiversidad del municipio</i>	Índice de biodiversidad (cantidad de especies respecto a las poblaciones biológicas)	Decreto de ANPSL 1997
	<i>Implementar la gestión integral de residuos</i>	Producción per cápita	Operación de relleno sanitario. El Verde año 2000
	<i>Mejorar la calidad del aire</i>	Días fuera de norma	Junio 2002 estación monitoreo CICEG
	<i>Promover el aprovechamiento sustentable del territorio</i>	Índice anual de cambio de uso de suelo	Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico 2009
	<i>Desarrollar medidas para la adaptación y mitigación frente al cambio climático</i>	Ejecución del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN)	PACMUN 2013
RUMBO ECONÓMICO	<i>Elevar el nivel de competitividad del municipio</i>	Posición de competitividad de acuerdo al ranking del IMCO	Línea base 2010: 20
	<i>Promover la diversificación productiva del municipio</i>	Distribución porcentual sectorial de las actividades económicas	Censos Económicos 2009
	<i>Promover la cultura de emprendimiento</i>	Variación porcentual del parque empresarial por tamaño de unidad económica	DENUE 2010
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO	<i>Incrementar y equilibrar la cobertura de equipamiento en zonas urbanas y comunidades</i>	Incrementos porcentuales de cobertura en los diferentes equipamientos educativos (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria)	90% de cobertura en el equipamiento para preescolar y primaria, 95% de cobertura en el equipamiento para secundaria y preparatoria
		Incremento porcentual de cobertura en el equipamiento de la salud	90% de cobertura en el equipamiento de salud
		Incremento porcentual de cobertura en el equipamiento recreativo y deportivo	95% de cobertura en el equipamiento deportivo, 3.1 m2/hab de áreas verdes
	<i>Consolidar el transporte público sustentable</i>	Porcentaje de la población que tiene una estación/paradero a menos	100% de cobertura en el transporte sub-urbano, 70% de cobertura en el

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	
		de 700 mts.	transporte urbano, 80% de cobertura de la demanda de los viajes diarios	
		Antigüedad promedio de los autobuses en la zona urbana		
		Porcentaje de las unidades de transporte con equipamiento para grupos con necesidades especiales		
	<b>Desarrollar la movilidad no motorizada</b>	Proporción de usuarios de las Rutas de Peatón		
		Proporción de usuarios de las ciclovías	6.1% de los viajes diarios	
	<b>Consolidar la infraestructura vial</b>	Incremento porcentual de cobertura de vialidades pavimentadas en la zona urbana (zonas y total)	82.22% de cobertura en pavimentación en la zona urbana regularizada	
		Tiempos promedios de traslado		
		Flujo del tránsito		
	<b>Modernizar la infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial.</b>	Volumen de reserva de agua	Con la presa el Zapotillo existe reserva para 25 años	
		Proporción de reciclaje de aguas residuales	48.5% de la capacidad instalada	
		Proporción de reúso del agua reciclada		
	<b>VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	<b>Densificar y consolidar de la zona urbana</b>	Número de hectáreas baldías en la zona urbana	Dos mil 376 hectáreas baldías en el 2012
			Número de hectáreas baldías en la zona urbana	Dos mil 376 hectáreas baldías en el 2012
Monto de ingreso generado por cobro de plusvalías			Nueva estrategia	
No. de viviendas intervenidas y reutilizadas para vivienda				
No. de viviendas deshabitadas			Viviendas deshabitadas 54,358 en el Municipio, Fuente PSV 2012	
<b>Combatir la proliferación de asentamientos irregulares</b>		No. de créditos otorgados		
		No. de lotes ofertados		
		No. de fraccionamientos regularizados		
		No. de lotes escriturados/ No. de viviendas con servicios básicos		
		No. de fraccionamientos irregulares	269 fraccionamientos irregulares en 2012 (Fuente IMUVI)	



LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE
	<i>Contar con reservas territoriales para vivienda</i>	Metros cuadrados de reservas territoriales municipales del municipio	
	<i>Promover la vivienda social y mejorar las condiciones de la vivienda</i>	No. de viviendas producidas por producción social de vivienda	
		Porcentaje de viviendas con piso de tierra/ Porcentaje de viviendas con paredes durables/ porcentaje de vivienda con techos no durables	Viviendas con piso de tierra 3%, con paredes no durables 1%, 5% con techos no durables
		No. de viviendas nuevas por rezago	15 mil viviendas
		Porcentaje de acciones ejecutadas de mejoramiento	2% de las acciones de vivienda ejecutadas por los nueve organismos que tuvieron actividad en el municipio
	<i>Promover calidad del hábitat</i>	Número de proyectos de diseño urbano	
		Número de acciones ejecutadas	
EDUCACIÓN	<i>Contar con capital humano competitivo, capaz de enfrentar los retos del siglo XXI</i>	% de población ocupada con ingresos superiores a los 5 salarios mínimos	2014 ENOE Trimestre I: 6.3%
		Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	2010 Censo de Población y Vivienda: 8.54
	<i>Fortalecer la vinculación empresa-sociedad-escuela</i>	Número de proyectos de vinculación	
	<i>Disminuir la brecha de desigualdad en materia educativa</i>	Índice de rezago educativo de la población de 15 años y más	2010 Censo de Población y Vivienda: 43.3%
	<i>Desarrollar la sociedad del conocimiento</i>	Número de proyectos de invocación, científicos y tecnológicos generados por las instituciones educativas	
	<i>Fortalecer la formación de valores en la comunidad educativa</i>	Número de participantes en los programas	Número de padres participando en proyectos escolares
SALUD	<i>Garantizar la cobertura universal de servicios de salud</i>	Porcentaje de derechohabientes en servicios de salud	2010: 70% de derechohabientes
	<i>Ampliar las medidas para erradicar las infecciones</i>	Tasa de morbilidad por infecciones transmisibles	2012: 210 casos por cada mil habitantes

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE
	<i>transmisibles</i>	(infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales)	
	<i>Reducir las tasas de mortalidad materno-infantil</i>	Tasa de mortalidad materna en el municipio por cada 10 000 nacimientos	2012: 5.2 defunciones por cada diez mil nacimientos
		Tasa de mortalidad infantil (menores de un año) por cada 1000 nacimientos en el municipio	2012: 9.97 defunciones por cada mil nacimientos
		Número de mujeres adolescentes embarazadas (10 a 14 años y de 15 a 19 años)	2012: 4,938 adolescentes embarazadas
	<i>Fortalecer la calidad de la salud integral</i>	Tasa de morbilidad por diabetes mellitus II Tasa de morbilidad por enfermedades del corazón Porcentaje de defunciones por diabetes mellitus II Porcentaje de defunciones por enfermedades del corazón	
	<i>Ampliar los servicios de prevención y tratamiento de las adicciones</i>	Número de casos atendidos de personas con adicciones Número de personas atendidas por adicciones en el Centro de Integración Juvenil Porcentaje de defunciones por suicidio al año	
	<i>Atender la salud de los adultos mayores</i>	Porcentaje de consultas con diagnóstico de adultos mayores	
	<i>Reducir la tasa de mortalidad por neoplasias malignas (cáncer)</i>	Porcentaje de defunciones por neoplasias malignas de mayor incidencia	
<b>CULTURA</b>	<i>Impulsar a la CULTURA como un eje transversal de desarrollo</i>	Publicación del PMDC Sistema de información Cultural Municipal (SIC León) Acciones, programas y proyectos de desarrollo artístico y cultural implementados por las Instituciones municipales	<i>Responsables del seguimiento:</i> Instituto Cultural de León (ICL) e IMPLAN

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE
	<b><i>Preservar, conservar y mantener el Patrimonio cultural del municipio</i></b>	Inventario de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles Programa de mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural Número de estudio e investigaciones culturales Publicación y/o Actualización de instrumentos relacionados con la protección y aprovechamiento del patrimonio cultural del municipio	<i>Responsables del seguimiento:</i> ICL y Autoridad del Centro Histórico (Patrimonio Cultural)  ICL y Dirección de Medio Ambiente Sustentable (Patrimonio Natural)
	<b><i>Fortalecer, promover y difundir las actividades culturales</i></b>	Campaña de comunicación y difusión “papel estratégico de desarrollo que juega la cultura en el Municipio de León” Núm. de eventos artísticos y culturales desarrollados/semestral Inventario de espacios públicos en condiciones para el desarrollo de eventos artísticos y culturales Núm. de asistentes a eventos artísticos y culturales en espacios públicos/semestral Visitantes a museos y galerías Núm. de Inscripciones en Casas de la Cultura	<i>Responsables del seguimiento:</i> Instituto Cultural de León y Dirección de Comunicación Social  ICL y Dirección de Turismo
	<b><i>Impulsar y consolidar la industria cultural</i></b>	Rutas turístico-culturales en funcionamiento Programas de financiamiento a proyectos artísticos y culturales en operación/anual Programas de apoyos a industrias culturales en operación/anual	<i>Responsables del seguimiento:</i> ICL y Dirección de Economía ICL y Dirección de Turismo

# PORTAFOLIO DE PROGRAMAS Y RED DE ACTORES

Los programas derivados de los objetivos y estrategias, buscan que se logre un cambio profundo que transforme nuestro municipio y que preparen el camino para un desarrollo más próspero y sustentable en el largo plazo.

A continuación se presenta el resultado del planteamiento estratégico para el desarrollo del municipio de León, con programas de corto plazo, pero incluyendo también programas a mediano y largo plazo que nos aseguren que el municipio marche en la dirección correcta y con paso firme hacia el futuro.

## Desarrollo Sustentable

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
Contención de la sobreexplotación del acuífero del valle de León.	Conservación, reserva y recarga del acuífero	Recuperación del nivel estático del volumen del acuífero en m3 anuales	CONAGUA-CEAG-COTAS	SAPAL
	Cosecha y captación de agua de lluvia	Captación en miles de m3 anuales	SAPAL	CEAG, COTAS
Uso eficiente del recurso agua	Modernización y Tecnificación de unidades de riego	Número de unidades de riego que realizaron inversiones en sistemas hidráulicos.  Número de unidades de riego que incorporan tecnología para hacer un uso intensivo del recurso agua.	DESARROLLO HUMANO	SAGARPA
	Mejoramiento de la eficiencia en los sistemas de distribución de agua potable y la cobertura en las colonias y comunidades que carecen del servicio	Porcentaje de cobertura de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado	SAPAL	CEAG, COTAS
	Desarrollo de Obras de infraestructura de drenaje sanitario, en zonas urbanas y rurales.	Número de metros de líneas de agua potable y alcantarillado	SAPAL	CEAG, COTAS, OBRAS PÚBLICAS
	Construcción de un sistema de parques lineales.	Número de parques realizados y habilitados anualmente	SAPAL	DGGA-IMPLAN

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
	Monitoreo de la calidad del agua	Miligramo por m3 de DBO, DQO y sólidos totales, cloro total y cloro residual	SAPAL	SSA-CEAG
Manejo integral de las microcuencas de la zona norte	Estabilización hidrológica de las microcuencas	Número de microcuencas con plan de manejo	CONAGUA-CEAG-SAGARPA-SEMARNAT	CONAGUA-IEE-SAPAL
Recuperación de la cubierta vegetal	Reforestación de las zonas rurales y urbanas con especies nativas	Número de hectáreas reforestadas	CONAFOR, SAGARPA, SEMARNAT	DESARROLLO HUMANO
	Producción y manejo de sistemas agro-ecológicos	Número de sistemas instalados y en operación	CONAFOR, SAGARPA, SEMARNAT	DESARROLLO HUMANO, IEE, DGGA
Consolidación y recuperación de espacios naturales y áreas verdes en la ciudad.	Incremento de superficies de áreas naturales protegidas	Hectáreas de superficie protegida por decreto.	IEE, IMPLAN, DGGA	SEMARNAT
	Manejo paisajístico de áreas verdes integrando especies nativas	Superficies reforestadas con especies nativas	DGGA, IMPLAN	SEMARNAT
	Inspección ambiental de espacios verdes y áreas naturales.	Número de inspecciones y sanciones anualmente	PROFEPA, CONAFOR, PAOT	DGGA
Protección de corredores biológicos en la zona norte y sur del municipio.	Manejo de corredores ecológicos y paisajes de agua	Número de hectáreas asignadas e integradas a las áreas naturales.	PROFEPA, CONAFOR, PAOT	DGGA
Reducción de la generación de residuos en el territorio municipal	Recuperación de residuos valorizables	Toneladas de residuos recuperados anualmente	SIAP, DGGA	IEE, SEMARNAT
	Educación Ambiental	Número de acciones de educación ambiental (cursos, talleres, campañas, etc.)	IEE, DGGA	SEMARNAT
Consolidación del sistema municipal de gestión de residuos	Establecer estaciones de transferencia	Número de estaciones de transferencia por cada 100 mil habitantes	SIAP, DGGA	IEE, SEMARNAT
	Eficientar el sistema de rutas de recolección	Toneladas de residuos recolectados por recorrido	SIAP, DGGA	MOVILIDAD
Gestión para el establecimiento de un relleno sanitario metropolitano	Ubicación del nuevo relleno sanitario	Proyecto de ubicación	IPLANEG, IMPLAN, IEE	MUNICIPIOS ZONA METROPOLITANA
	Definir el modelo tecnológico más adecuado para el relleno sanitario metropolitano	Porcentaje de avance de proyecto	IPLANEG, SIAP, DGGA, IEE	MUNICIPIOS ZONA METROPOLITANA
	Convenir las acciones con los municipios	Acuerdo - convenio	IPLANEG	MUNICIPIOS ZONA METROPOLITANA

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
	de la ZM para la creación del relleno sanitario.			
Reducción de las emisiones a la atmósfera	Reconversión tecnológica para el uso de energías alternas (limpias)	Número de industrias con tecnologías limpias.	SENER, DGGA	IEE, SEMARNAT
	Promoción para el uso del sistema integral de transporte público	Número de acciones para la promoción de transporte público (cursos, talleres, campañas, etc.)	MOVILIDAD	IMPLAN
	Inspección y verificación normativa a fuentes fijas y móviles	Número de inspecciones y sanciones anuales	PAOT, DGGA, TRANSITO MPAL.	IEE, SEMARNAT
Ampliación de la cobertura de la red de monitoreo de la calidad del aire.	Instalación de nuevas estaciones de monitoreo al norte y poniente de la zona urbana	Número de estaciones instaladas quinquenalmente	IEE	DGGA
Consolidación de la movilidad no motorizada	Incrementar la infraestructura de ciclovías y rutas del peatón.	Kilómetros de ciclovía habilitadas anualmente	IPLANEG, IMPLAN, MOVILIDAD, OBRAS PÚBLICAS	DGGA
	Promover el usos de los sistemas viales no motorizados	Número de acciones de educación ambiental (cursos, talleres, campañas, etc.)	IPLANEG, IMPLAN, MOVILIDAD	DGGA, TRANSITO MPAL.
Consolidación del área urbana y los usos de suelo	Aprovechamiento de los espacios urbanos libres	Superficie consolidada	IMPLAN, DESARROLLO URBANO, IMUVI	CATASTRO
	Promoción de la densificación de la zona urbana.	Número de acciones para la promoción de la densificación (talleres, campañas, etc.)	IMPLAN, DESARROLLO URBANO, IMUVI	SAPAL, OBRAS PÚBLICAS
	Des-incentivación del desarrollo urbano en zonas de riesgo.	Número de acciones para des-incentivación del desarrollo urbano en zonas de riesgo (campañas, notificaciones)	IMPLAN, PROTECCIÓN CIVIL, DESARROLLO URBANO, IMUVI	SAPAL, OBRAS PÚBLICAS
	Integración de la línea de lobos y la frontera agrícola de la zona sur	Número de hectáreas integradas a la ANPSL y zona agrícola sur	IEE, IMPLAN, DGGA	SAGARPA, IMUVI, CONAFOR
Aprovechamiento del territorio bajo un modelo de sustentabilidad	Generación de modelos de negocios sustentables	Número de negocios con certificación	ECONOMÍA, DESARROLLO HUMANO, TURISMO	SAGARPA, CONAFOR
Integración y atención del análisis de los efectos del cambio	Promoción de acciones sustentable para el municipio de		IEE, SEMARNAT, CEAG	DGGA, MOVILIDAD, SAPAL, IMPLAN

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
climático en las herramientas de planeación municipal	León.			
Fortalecimiento de las capacidades de adaptación a los efectos por cambio climático en el municipio	Programa Municipal de Cambio Climático: * Gases de Efecto Invernadero * Islas de calor *Inundaciones *Sequias *Heladas * protección civil * Desertificación		DGGA, MOVILIDAD, SAPAL, IMPLAN, PROTECCIÓN CIVIL	IEE, SEMARNAT, CEAG

### Rumbo Económico

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS CORTO PLAZO	PROGRAMAS MEDIANO PLAZO	PROGRAMAS LARGO PLAZO	INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
Vinculación efectiva de empresas-academia-gobierno y sociedad	Programa de vinculación academia-empresa-gobierno y sociedad			Número de proyectos de vinculación	Dirección General de Economía	Instituciones de Educación Superior, Cámaras empresariales, Dirección de Educación
Fomento a la creación de empleo formal y de mejores condiciones laborales	Programa de fomento a la creación de empleo formal			Porcentaje de la informalidad laboral del municipio	Dirección General de Economía	Instituciones de Educación Superior
	Programa de generación de empleo para grupos vulnerables			Número de empleos creados para grupos vulnerables	Dirección General de Economía	Dirección de Desarrollo Humano
	Programa de mejoramiento del CAE			Porcentaje de número de trámites realizados en la ventanilla única	Dirección General de Economía	
Promoción de una educación de vanguardia para la competitividad		Programa de promoción de eventos interdisciplinarios con participación de empresarios y academia en temas relevantes para incrementar competitividad		Número de eventos realizados Porcentaje de empresas/escuelas participantes	Dirección General de Economía	Instituciones de Educación Superior, Cámaras empresariales
Orientación municipal y empresarial a una economía basada en el conocimiento		Programa de creación de centros virtuales de gestión de conocimiento y vigilancia tecnológica		Número de centros virtuales creados	Dirección General de Economía	Cámaras empresariales
		Programa de promoción e integración de las TIC'S en las prácticas de la empresa		Número de empresas participantes en el programa	Dirección General de Economía	Cámaras Empresariales
		Programa de promoción de la innovación,		Número de	Dirección	INADEM,



ESTRATEGIAS	PROGRAMAS CORTO PLAZO	PROGRAMAS MEDIANO PLAZO	PROGRAMAS LARGO PLAZO	INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
	modelos de negocio y desarrollo tecnológico			eventos realizados	General de Economía	Cámaras empresariales, CONCYTEG
	Programa de asesoría en obtención de los recursos estatales y federales en materia de innovación			Número de proyectos con financiamiento obtenido del programa	Dirección General de Economía	Cámaras empresariales
	Programa de promoción de la vinculación entre los parques tecnológicos			Número de proyectos de vinculación realizados por dos o más parques	Dirección General de Economía	Parques Tecnológicos del municipio
Orientación municipal y empresarial a la diversidad productiva		Programa de fortalecimiento de las cadenas productivas de alto valor		Valor agregado censal bruto por cadena	Dirección General de Economía	Cámaras empresariales
		Programa de fortalecimiento a las cadenas productivas (en general)		Valor agregado censal bruto por cadena	Dirección General de Economía	Cámaras empresariales
Reconversión del sector cuero-calzado con un enfoque competitivo basado en tecnología, diseño y diversificación	Programa de fortalecimiento del sector cuero-calzado de alto valor			Valor agregado censal bruto del sector cuero calzado	Dirección General de Economía	CICEG, CICUR, Prospecta
	Programa de capacitación de los trabajadores del sector cuero-calzado			Número de personas capacitadas	Dirección General de Economía	CICEG, CICUR, Prospecta
Desarrollo y fortalecimiento de los sectores emergentes y prioritarios para el municipio		Programa de desarrollo de los sectores emergentes y prioritarios		Valor agregado censal bruto de los sectores emergentes y prioritarios	Dirección General de Economía	Cámaras empresariales, Incubadoras de empresas, Parques Tecnológicos
	Programa de reordenamiento económico del centro histórico			Número de negocios por sector	Dirección General de Economía	Instituto Cultural de León
		Actualización del análisis de los sectores prioritarios		Actualización del análisis cada 5 años	Dirección General de Economía	IMPLAN
Fomento a la tecnificación de los sistemas de producción agrícola en la región sur del municipio	Programa de promoción al desarrollo de cultivos de alto valor			Número de hectáreas con cultivo de alto valor	Dirección General de Economía	Dirección General de Desarrollo Humano
	Programa de asesoría en la obtención de recursos estatales y federales en materia agrícola			Número de empresas apoyadas Recursos obtenidos al año	Dirección General de Economía	Dirección General de Desarrollo Humano
Fomento al aprovechamiento sustentable de la región norte del municipio	Programa de impulso al ecoturismo			Número de acciones promotoras de impulso al ecoturismo	Dirección General de Economía	Dirección General de Medio Ambiente Sustentable

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS CORTO PLAZO	PROGRAMAS MEDIANO PLAZO	PROGRAMAS LARGO PLAZO	INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
	Programa para gestionar recursos estatales y federales para fortalecer la preservación de la reserva natural			Número de proyectos apoyados	Dirección General de Economía	Dirección General de Desarrollo Rural
				Recursos obtenidos al año		
Formación, capacitación y profesionalización de emprendedores y empresarios	Programa de formación, capacitación y profesionalización de emprendedores y empresarios			Número de empresas de base tecnológica creadas	Dirección General de Economía	INADEM, Incubadoras de empresas, Parques Tecnológicos
Generación de oportunidades de empleo para grupos vulnerables	Programa de generación de oportunidades de empleo para grupos vulnerables y en los polígonos de pobreza			Número de empleos creados	Dirección General de Economía	INADEM, Incubadoras de empresas, Parques Tecnológicos
	Programa de apoyo al auto-empleo			Número de proyectos generados que promueven el auto empleo	Dirección General de Economía	INADEM, Incubadoras de empresas, Parques Tecnológicos

### Vivienda y Asentamientos Humanos

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS CORTO PLAZO	PROGRAMAS MEDIANO PLAZO	PROGRAMAS LARGO PLAZO	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
Ocupación de vacíos urbanos y reciclaje de la ciudad	Programa de aplicación de políticas e instrumentos urbanos para la ocupación de vacíos intraurbanos de propiedad privada, ejidal y del Estado (municipal, estatal y federal), con fines de producción de vivienda y usos mixtos.			IMPLAN	IMUVI / Dir. Desarrollo Urbano / DIF / Dir. Desarrollo Humano y Social / Obras Públicas
	Programa de incentivos para la densificación urbana			IMPLAN	IMUVI / Dir. Desarrollo Urbano / Tesorería Municipal
	Promoción de la vivienda vertical en los ejes metropolitanos de la ciudad			IMPLAN	IMUVI / Dir. Desarrollo Urbano
Regulación del mercado del suelo		Establecimiento del cobro de plusvalías urbanas a lotes baldíos (regulación del mercado de suelo)		IMPLAN	IMUVI / Dir. Desarrollo Urbano / Tesorería Municipal
	Programa de esquemas de coparticipación entre gobierno, propietarios y desarrolladores privados para utilización de los terrenos baldíos.			IMPLAN	IMUVI / Dir. Desarrollo Urbano / Tesorería Municipal
Rehabilitación y reutilización de	Revisar la	Programa para la rehabilitación y reutilización de las viviendas del		IMPLAN	Dir. Desarrollo Urbano /

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS CORTO PLAZO	PROGRAMAS MEDIANO PLAZO	PROGRAMAS LARGO PLAZO	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
vivienda del centro histórico y barrios	para incentivar la reutilización de la vivienda del Centro Histórico	centro histórico			Tesorería Municipal
Generación de subcentros urbanos consolidados en la ciudad. Sectorización de la ciudad		Elaboración de programas para la creación de subcentros urbanos	Conformación de 3 subcentros urbanos consolidados	IMPLAN	Dir. Desarrollo Urbano /Dir. de Desarrollo Humano y social
Generación de alternativas de financiamiento para la adquisición, mejoramiento o ampliación de las viviendas y lotes con servicios a las personas que no tienen acceso a créditos formales.	Búsqueda de alternativas de financiamiento			IMUVI	IMPLAN / Dir. de Desarrollo Urbano
	Otorgamiento de financiamientos para la adquisición de vivienda a las personas que no tienen acceso a créditos formales			IMUVI	
Fomento el mercado de lotes con servicios		Programa que identifique suelo viable para el desarrollo de proyectos de lotes urbanizados con servicios. Factibilidad técnica-económica.	Programa de lotes con servicios en zona urbana y zona rural	IMUVI	IMPLAN / Dir. de Desarrollo Urbano
Regularización de asentamientos informales con procesos de consolidación avanzados	Actualización del inventario de asentamientos informales y en proceso de regularización.			IMUVI	IMPLAN / Dir. de Desarrollo Urbano
	Regularización de asentamientos humanos			IMUVI	Dir. de Des. Urbano/IMPLAN
Consolidación asentamientos en proceso de regularización	Regularización de la tenencia de la tierra			IMUVI	Dir. de Des. Urbano/IMPLAN
	Introducción de servicios básicos en asentamientos en proceso de regularización			IMUVI	Dir. de Des. Urbano/IMPLAN
Control para impedir la creación de nuevos asentamientos informales	Revisión y adecuación de la normatividad que restringe la formación de nuevos asentamientos irregulares		Programa de cero tolerancia a nuevos asentamientos humanos	IMUVI	Dir. de Des. Urbano/IMPLAN
		Reubicación de los pobladores de		IMUVI	Dir. de Des.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS CORTO PLAZO	PROGRAMAS MEDIANO PLAZO	PROGRAMAS LARGO PLAZO	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
		asentamientos irregulares en proceso de formación o establecidos en zonas de riesgo dando opción a la oferta de lotes formales con servicios.			Urbano/IMPLAN
Conformación y constitución de reservas territoriales intraurbanas	Elaboración de un plan para la asignación de recursos destinados a la adquisición de reservas de suelo viable para vivienda y usos mixtos	Creación de un fondo municipal para la adquisición de reservas para vivienda social		Dir. General de Desarrollo Urbano	IMPLAN/IMUVI
Diversificación en la producción de vivienda social	Programa para la revisión y simplificación administrativa en trámites y procedimientos que son necesarios para la producción y desarrollo de vivienda social.			IMUVI	Dir. de Des. Urbano/IMPLAN
		Promover acciones de producción social de vivienda		IMUVI	Dir. de Des. Urbano/IMPLAN
Atención de las necesidades de ampliación de las viviendas, mejora en los materiales de construcción, e introducción de los servicios básicos a la vivienda	Programas para el mejoramiento de la vivienda en ampliación de viviendas, mejora en los materiales construcción e introducción de servicios básicos.			DU	IMUVI / IMPLAN / Dir. Des. Econ.
Reducción y atención del rezago de vivienda	Fomentar la producción de vivienda social y la vivienda económica, en congruencia con los programas estatales y federales.			IMUVI	Dir. de Des. Urbano/IMPLAN
Mejoramiento de vivienda	Aplicación de los programas públicos disponibles, atendiendo las necesidades de ampliación de las viviendas, mejora en los materiales de construcción, mejora en la introducción de los servicios básicos a la vivienda			IMUVI	Dir. de desarrollo urbano/ Dir. de desarrollo Humano y social
Promoción de la convivencia vecinal municipal	Reglamento de convivencia vecinal			IMPLAN	Dir. de desarrollo urbano/ Secretaria del ayuntamiento
Impulso a los proyectos de vivienda estén fundamentados en un diseño urbano ordenado, sostenible y responsable con	Campañas de concientización sobre la cultura urbana y del hábitat, que refuercen la convivencia vecinal y se enfoque a una mejor convivencia urbana.			IMPLAN	Dir. de desarrollo urbano/ Dir. de desarrollo Humano y social

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS CORTO PLAZO	PROGRAMAS MEDIANO PLAZO	PROGRAMAS LARGO PLAZO	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
su entorno					
Implementación de sistemas constructivos eficientes, óptimos y responsables con el ambiente, utilizados en el proceso de construcción y mejora de todo espacio habitable y su entorno inmediato	Fomentar la implementación sistemas constructivos eficientes, óptimos y responsables con el ambiente, utilizados en el proceso de construcción y mejora de todo espacio habitable y su entorno inmediato.			IMUVI	Dir. de Des. Urbano

### Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS CORTO PLAZO	PROGRAMAS MEDIANO PLAZO	PROGRAMAS LARGO PLAZO	INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
Dotación de equipamiento en zonas periféricas	Programa de planeación y gestión Integral del equipamiento urbano regional y local	Programa de obra y proyectos ejecutivos para construcción de equipamientos en zonas periféricas		Número de equipamientos rehabilitados y construidos	Dirección Obra Pública Municipal	Dirección de Desarrollo Humano, IMPLAN
	Plan de mejora y ampliación cobertura de Centros Comunitarios Barriales	Programa de obra y consolidación de centros comunitarios existentes y barriales.		Número de equipamientos rehabilitados y construidos	Dirección Obra Pública Municipal	Dirección de Desarrollo Humano, IMPLAN
Mejorar cobertura de equipamiento de salud y educación en comunidades rurales	Programa de construcción y consolidación del equipamiento educativo y salud	Programa de construcción y consolidación del equipamiento educativo y salud		Coberturas de los diferentes equipamientos educativos (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria) y salud	Dirección de Obra Pública Municipal	Dirección de Desarrollo Humano, IMPLAN
Sistema de espacios públicos seguros y articulados	Plazas ciudadanía, Rescate espacios públicos, Centro deporte extremos, Promoción de los espacios deportivos, Masificación de la actividad física, Parques	Programa de construcción y consolidación de espacios públicos (recreativos y deportivos)		Proporción de cobertura del equipamiento de espacios públicos (recreativos y deportivos)	Dirección de Obra Pública Municipal y Dirección de Medio Ambiente Sustentable Municipal	IMPLAN y Dirección de Obra Pública Municipal.

	de la salud, Plaza del Músico, etc.				
Fortalecimiento del Sistema integrado de Transporte con enfoque multimodal	Plan de Movilidad intermodal municipal	Programa de obra y proyectos ejecutivos para construcción de infraestructura intermodal en zonas urbanas y periféricas, integradas a ciclovías y banquetas.	Crecimiento porcentual de kilómetros rehabilitados y número de equipamientos rehabilitados.	Dirección de Movilidad	Dirección de Obras Públicas, Transito Municipal, IMPLAN
Ampliación de la infraestructura vial para el transporte publico	Programa de repavimentación de corredores del transporte público.	Programa de obra y proyectos ejecutivos para construcción de repavimentación de vialidades del transporte	Crecimiento porcentual de kilómetros rehabilitados	Dirección de Obra Pública Municipal	Dirección de Desarrollo Humano, Movilidad, IMPLAN
	Programa de Modernización de la flota de autobuses	Renovación de flota con autobuses bajo en contaminantes y retiro de unidades convencionales	Número de unidades ecológicas y retiro de unidades convencionales.	Dirección de Movilidad	PagoBús.
	Sistema Integrado de Transporte	Programa de Construcción y Operación de nuevas etapas del SIT	Incremento porcentual de expansión en kilómetros del servicio SIT	Dirección de Movilidad	Dirección de obras públicas.
Fomento al Sistema de transporte Metropolitano	Programa de Mejora transporte publico suburbano	Programa de obra y adquisición de nuevas unidades de transporte suburbano.	Número de km rehabilitados de transporte suburbano	Dirección de obras Publicas	Dirección de Movilidad, Transito Municipal
			Número de unidades suburbanas	Dirección de Movilidad	PagoBús.
Proyecto de factibilidad de transporte metropolitano - interurbano	Plan de movilidad y factibilidad económica de transporte interurbano metropolitano	Programa de obra y operación transporte masivo para zona metropolitana.	Número de pasajeros que se mueven en el sistema.	IPLANEG / Dirección de Movilidad	IMPLAN, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Tránsito.
Fomento al respeto al peatón y ciclista en toda la sociedad	Programa de Cruces Seguros para Peatones (Puentes y Pasos Peatonales en vías primarias y cruceros)	Programa de obra y proyectos ejecutivos para construcción de cruces seguros.	Número de cruces seguros para peatones	Dirección de Movilidad	Dirección de obras públicas, Transito Municipal, IMPLAN
			Número de acciones de difusión del uso de cruces seguros para peatones		
Integración del sistema de transporte no motorizado al Sistema vial primario	Programa de banquetas y accesibilidad universal	Programa de obra y proyectos ejecutivos para construcción de banquetas en vías primarias.	Número de km rehabilitados de banquetas	Dirección de Obras Publicas	Dirección de Tránsito, Movilidad e IMPLAN
	Monitoreo permanente de lesiones y atención a	Disminuir un 20% el índice de víctimas por cada 100,000 habitantes.	Reducción de número de accidentes peatonales y	Dirección de Tránsito Municipal	Dirección de Movilidad, Dirección de Obras Públicas.

	víctimas ciclistas y peatonales.		ciclistas.		
Ampliación de la infraestructura para la movilidad no motorizada (ciclista y peatonal)	Consolidación y definición de nuevas rutas del peatón en el Centro Histórico	Programa de obra y proyectos ejecutivos para la ampliación de las rutas del peatón.	Número de kilómetros de nuevas rutas	Dirección de Obras Publicas	Dirección de Tránsito, Movilidad e IMPLAN
	Programa de rutas del peatón en colonias populares y comunidades rurales	Programa de obra y proyectos ejecutivos para la construcción de las rutas del peatón.	Número de kilómetros de nuevas rutas	Dirección de Obras Publicas	Dirección de Tránsito, Movilidad e IMPLAN
	Programa de ampliación y mantenimiento de la red ciclista municipal	Programa de obra y proyectos ejecutivos para la ampliación y mantenimiento de la red ciclista.	Número de kilómetros de nuevas ciclovías y rehabilitados.	Dirección de Obras Publicas	Dirección de Tránsito, Movilidad e IMPLAN
Desarrollo de soluciones viales en accesos municipales	Elaboración Plan Parcial Corredor León – Silao, Eje Metropolitano, León Purísima – San Francisco y León – San Cristóbal	Programa de obra infraestructura vial regional, metropolitana y accesos municipales.	Crecimiento porcentual de kilómetros construidos en la Infraestructura vial Regional y Metropolitana	Secretaría de Obra Pública Estatal	IMPLAN, IPLANEG y Dirección de Obra Pública Municipal
			Número de mejoras en intersecciones en la infraestructura vial Regional y Metropolitana		
Desarrollo y modernización de vialidades en zonas urbanas	Elaboración proyectos ejecutivos: Cierre de circuitos del sistema vial primario y mejoramiento de intersecciones a nivel y desnivel.	Programa de obra infraestructura vial primaria, secundaria y terciaria e intersecciones municipales.	Crecimiento porcentual de kilómetros construidos en la Infraestructura vial urbana	Dirección de obras Publica Municipal	Dirección de Tránsito, Movilidad, Medio Ambiente e IMPLAN.
			Número de mejoras en intersecciones en la infraestructura urbana		
Accesos integrales a colonias	Proyectos ejecutivos: plan accesos integrales a colonias	Programa de obra accesos integrales a colonias, dando prioridad a transporte público, bicicletas y peatones.	Kilómetros construidos en polígonos de pobreza	Dirección obras públicas municipales	Dirección Transito, Movilidad e IMPLAN.
Mejoramiento de accesos y caminos en comunidades rurales	Plan de accesibilidad a comunidades rurales	Programa de obra de accesibilidad a comunidades rurales.	Crecimiento porcentual de kilómetros construidos a comunidades rurales	Dirección de obras Publica Municipal	Dirección de Tránsito, Movilidad, Medio Ambiente e IMPLAN.



Diseño de alternativas para atender conflictos viales	Plan de modernización de pavimentos	Programa de obra de pavimentación y administración de pavimentos	Crecimiento porcentual de kilómetros rehabilitados en la zona urbana.	Dirección de Obra Pública Municipal	FIDOC e IMPLAN
	Plan de modernización del sistema de semáforos.	Programa de obra para incorporación al sistema centralizado de más cruceiros semaforizados	Número de intersecciones integradas	Dirección de Transito	Dirección de Obras Públicas e IMPLAN
	Plan mejora señalización preventiva, informativa y control	Programa de colocación de señalización horizontal y vertical en vialidades primarias y secundarias prioritarias y modernización de sala de control centralizado.	Número de km rehabilitados	Dirección de Transito	Dirección de Obras Públicas e IMPLAN
Fortalecimiento de la infraestructura para el abastecimiento de agua potable en zonas urbanas.	Acueducto de Zapotillo, siembra de agua, saneamiento de aguas residuales urbanas y rurales,	Programa de abastecimiento de agua a largo plazo y recarga de acuíferos sobreexplotados.	Volumen de reserva de agua	SAPAL	IMPLAN y Dirección de Desarrollo Urbano Municipal
Saneamiento y aprovechamiento de agua tratada.	Programa Integral de tratamiento y reciclaje de agua ( <i>usos industriales y de riego</i> )	Programa de obra y operación de tratamiento de aguas residuales y reciclaje para usos industriales y riego áreas verdes	Proporción de reciclaje de aguas residuales	SAPAL	Dirección de Medio Ambiente
Desarrollo de obras de infraestructura de drenaje sanitario y drenaje pluvial en zonas urbanas y comunidades.	Programa de Alcantarillado pluvial y recuperación del drenaje natural	Programa de obra y manejo del agua pluvial para usos diversos.	Volumen de agua pluvial recolectada	SAPAL	Dirección de Educación Municipal e IMPLAN
	Uso eficiente de agua en la zona rural, Administración eficiente del agua	Programa Integral de Ahorro del Agua	Consumo promedio urbano de agua per cápita	SAPAL	Dirección de Educación Municipal y Dirección de Medio Ambiente Sustentable Municipal

## Educación

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS CORTO PLAZO	PROGRAMAS MEDIANO PLAZO	PROGRAMAS LARGO PLAZO	INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
Incremento de la escolaridad promedio de la población	Programa de becas y útiles escolares a alumnos con alto rendimiento escolar y/o necesidad económica			Número de becas y paquetes otorgados	DGEM	Delegación Regional III / Tesorería Municipal
Desarrollo de habilidades y	Programa para fomentar el desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI en			Número de alumnos	DGEM	Delegación Regional III /

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS CORTO PLAZO	PROGRAMAS MEDIANO PLAZO	PROGRAMAS LARGO PLAZO	INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
competencias del siglo XXI con estándares nacionales e internacionales	los alumnos de todos los niveles educativos			participantes		Instituciones de Educación públicas y privadas
Desarrollo de habilidades y competencias docentes	Programa de capacitación continua para fortalecer a las habilidades y competencias docentes			Número de docentes aprobados	DGEM	Delegación Regional III/ Desarrollo Urbano
	Programa de fomento a la autoevaluación académica para docentes			Número de docentes participantes	DGEM	Delegación Regional III / Instituciones de Educación públicas y privadas
Desarrollo de programas académicos vinculados con las necesidades del sector productivo	Programa de fomento a la vinculación entre el sector productivo y educativo			Número de convenios de vinculación	DGEM / DGE	Instituciones de Educación Superior / Cámaras Empresariales / Centros de Innovación y de Investigación
Fomento a la participación de los estudiantes en proyectos estratégicos de sustentabilidad	Programa de vinculación en proyectos estratégicos de sustentabilidad			Número de estudiantes participantes	DGEM / DGE	Instituciones de Educación Superior / Cámaras Empresariales / Centros de Innovación y de Investigación
Garantizar la cobertura educativa desde el nivel preescolar hasta el nivel medio superior	Programa de construcción, rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento del equipamiento educativo			Número de escuelas construidas / Número de escuelas intervenidas	DGEM	Delegación Regional III/ Obras Públicas
Mejoramiento de los servicios de alfabetización	Programa de alfabetización			Número de certificados entregados	DGEM	INAEBA
Desarrollo de las condiciones para mejorar la educación abierta y a distancia	Educación virtual: SABES, UNIDEG, UVEG	Programa de vinculación con las instituciones de educación a distancia		Número de alumnos inscritos en programas de educación abierta y a distancia	DGEM	IES de Educación Abierta y a Distancia / Delegación Regional III
Implementación de tecnologías de la información y comunicación (TIC's) en zonas marginadas	Programa de acercamiento a las TIC's en zonas marginadas			Número de participantes	DGEM	Delegación Regional III / STyPS, CECATI
Promoción de las vocaciones	Programa de acercamiento a la ciencia y la tecnología			Número de alumnos	DGEM	Delegación Regional III/

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS CORTO PLAZO	PROGRAMAS MEDIANO PLAZO	PROGRAMAS LARGO PLAZO	INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
científicas y tecnológicas en todos los niveles educativos				participantes		Instituciones Educativas
Fomento a la inversión en programas y proyectos de innovación, científicos y tecnológicos	Programa de fomento a la inversión en programas y proyectos de innovación, científicos y tecnológicos			Inversión ejercida	DGEM	Delegación Regional III / Instituciones educativas públicas y privadas / CONACYT / CONCYTEG / Tesorería
Apoyo a la creación de empresas de base tecnológica	Programa de apoyo a emprendedores de empresas de base tecnológica			Número de empresas creadas	DGEM	Delegación Regional III / Instituciones educativas públicas y privadas / CONACYT / CONCYTEG / Centros de Innovación y de Investigación
Mitigación de los efectos de la desintegración familiar en el desempeño académico	Programa de capacitación para atender a los alumnos que enfrentan problemas de desintegración familiar			Número de alumnos atendidos	DGEM	DIF León
Fomento a la participación de los padres de familia o tutores en proyectos escolares	Programa de educación cívica y responsabilidad social			Número de padres de familia atendidos	DGEM	Delegación Regional III
Disminución de la violencia en todas sus modalidades al interior de las escuelas	Programa de capacitación y concientización para prevenir la violencia en todas sus modalidades			Número de docentes y directivos capacitados	DGEM	Delegación Regional III / DIF León
				Número de alumnos participantes		

### Salud

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
Incremento en la derechohabiencia de servicios de salud	Cruzada de afiliación universal	Porcentaje de cobertura de salud (derechohabiencia)	Dirección General de Salud	Dirección General de Desarrollo Humano
Fomento al consumo de agua	Programa de fomento al consumo de agua potable para toda la población rural	Número de acciones	Dirección General de	Dirección General de

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
potable para toda la población rural		implementadas	Salud	Desarrollo Humano
Difusión de las medidas para erradicar las infecciones transmisibles a los grupos de población más desprotegidos socialmente	Programa para erradicar las infecciones transmisibles	Número de acciones implementadas	Dirección General de Salud	Dirección General de Desarrollo Humano
Reducción en la incidencia de infecciones transmisibles en la población	Programa de reducción en la incidencia de infecciones transmisibles	Número de acciones implementadas para prevenir y atender las infecciones transmisibles	Dirección General de Salud	Dirección General de Desarrollo Humano
Acompañamiento antes y después del nacimiento	Programa de atención a la salud materno-infantil	Número de acciones implementadas	Dirección General de Salud	Instituto Municipal de la Mujer, DIF, Instituto Municipal de la Juventud
Fortalecimiento de programas de educación sexual para jóvenes y adolescentes	Programa de educación sexual y planificación familiar	Número de acciones implementadas	Dirección General de Salud	Instituto Municipal de la Mujer, DIF, Instituto Municipal de la Juventud
Difusión de programas sobre la cultura de la salud preventiva, nutrición balanceada y activación física	Programa de promoción de estilos de vida saludables	Número de acciones implementadas	Dirección General de Salud	DIF, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal de la Juventud, Comisión Municipal del Deporte
Tratamiento y control de los enfermos de diabetes, obesidad y enfermedades cerebrovasculares	Programa de atención a las enfermedades crónico-degenerativas	Porcentaje de consultas con diagnóstico de enfermedad crónico-degenerativa	Dirección General de Salud	DIF
Creación de una red de instancias públicas y privadas para la atención y tratamiento de las adicciones	Programa de creación de una red de instancias para la atención y tratamiento de las adicciones	Número de instituciones (públicas y privadas) inscritas en la red	Dirección General de Salud	Centro de Integración Juvenil, Instituto Municipal de la Juventud, DIF
Creación de programas para la atención	Programa de prevención y atención contra el suicidio	Número de acciones implementadas	Dirección General de Salud,	Instituto Municipal de la Juventud,

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS		INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
coordinada y profesional para la atención a jóvenes con afecciones psicosomáticas				Dirección General de Educación	DIF
Capacitación a familiares de los adultos mayores en coordinación con instituciones educativas y de salud	Programa de capacitación para la atención al adulto mayor		Número de acciones realizadas	Dirección General de Salud,	Dirección General de Desarrollo Humano, DIF
Creación y promoción de una instancia de atención integral para el adulto mayor	Programa de elaboración de anteproyecto del Instituto del Adulto Mayor	Creación del Instituto para el adulto mayor	Indicador de avance de anteproyecto y proyecto ejecutivo del Instituto para el Adulto Mayor	Dirección General de Salud	Dirección General de Desarrollo Humano, DIF, IMPLAN
Agilización de los diagnósticos de detección de las neoplasias malignas	Programa de prevención y detección oportuna de neoplasias malignas		Número de casos nuevos de pacientes con neoplasias malignas	Dirección General de Salud	Dirección General de Desarrollo Humano, DIF
Creación de un centro de atención y tratamiento para los enfermos con neoplasias malignas	Programa de detección y tratamiento de neoplasias malignas	Creación del Centro de Atención a Neoplasias Malignas	Indicador de avance de anteproyecto y proyecto ejecutivo del Centro de Atención a Neoplasias Malignas	Dirección General de Salud	Dirección General de Desarrollo Humano, DIF, IMPLAN

## Cultura

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS CORTO PLAZO	PROGRAMAS MEDIANO PLAZO	PROGRAMAS LARGO PLAZO	INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
Reconocimiento y promoción de derechos, bienes y servicios culturales	Programa de comunicación y difusión sobre derechos ,bienes y servicios culturales locales			Publicación del PMDC	Instituto Cultural de León (ICL)	IMPLAN, Dir. Economía, Dir. Des. Urbano (Autoridad CH), Dir. Obras. Publicas, Dir. Turismo., IMJUVE, IMM, Dir. Educación., COMUDE, Arch. Histórico
Transversalidad de la Cultura en los programas y políticas institucionales	Programa Municipal de Desarrollo Cultural (PMDC)			Acciones, programas y proyectos de desarrollo artístico y cultural implementados por las Instituciones municipales		
Investigación,	Sistema de información cultural municipal			Sistema de	Instituto	IMPLAN, Dir.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS CORTO PLAZO	PROGRAMAS MEDIANO PLAZO	PROGRAMAS LARGO PLAZO	INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
difusión, conservación y preservación de los materiales que conforman la memoria audiovisual del municipio				información Cultural Municipal (SIC León) Inventario de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles/línea base SIC-CONACULTA Programa de mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural	Cultural de León (ICL) y Autoridad del Centro Histórico.	Economía, Dir. Des. Urbano, Autoridad (CH) Dir. Obras. Publicas, Dir. Turismo., IMJUVE, IMM, Dir. Educación., COMUDE, Arch. Histórico
Difusión, conservación y preservación del patrimonio cultural	Programa de mantenimiento del patrimonio cultural mueble e inmueble					
	Cartografía de lo único					
	Sistema municipal de indicadores sobre cultura					
Actualización del catálogo de infraestructura, bienes y servicios culturales	Programa de mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural			Número de estudio e investigaciones culturales Publicación y/o Actualización de instrumentos relacionados con la protección y aprovechamiento del patrimonio cultural del municipio Funcionamiento del sitio web Cartografía de lo único (ZML)		
Promoción del estudio y desarrollo de las culturas populares	Programa de culturas populares locales					
Fortalecer los mecanismos de regulación, protección y aprovechamiento del patrimonio cultural	Programas de Manejo de las Zonas de Patrimonio cultural y su entorno					
Eventos artísticos y culturales en colonias y comunidades	Programa de espacios públicos para la convivencia, dispersión y fomento de actividades artísticas y culturales.			• Campaña de comunicación y difusión "papel estratégico de desarrollo que juega la cultura en el Municipio de León" • Núm. de eventos artísticos y culturales desarrollados/semestral • Inventario de espacios públicos en condiciones para el desarrollo de eventos artísticos y culturales • Núm. de asistentes a eventos artísticos y culturales en espacios públicos/semestral	Instituto Cultural de León (ICL), Dir. de Comunicación	Dir. Desarrollo Humano y Social, IMPLAN, Dir. Economía, Dir. Des. Urbano, Autoridad (CH) Dir. Obras. Publicas, Dir. Turismo., IMJUVE, IMM, Dir. Educación., COMUDE, Arch. Histórico
Participación comunitaria en la elaboración de programas y proyectos culturales	Red de Promotores Culturales Comunitarios					
Impulso y fortalecimiento de los procesos culturales comunitarios,	Programa de fomento a actividades y expresiones culturales				Instituto Cultural de León	

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS CORTO PLAZO	PROGRAMAS MEDIANO PLAZO	PROGRAMAS LARGO PLAZO	INDICADORES	RESPONSABLE	ENTIDADES Y ACTORES CORRESP.
reconociendo el potencial creativo, riqueza cultural y la diversidad del municipio				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitantes a museos y galerías</li> <li>• Núm. de Inscripciones en Casas de la Cultura</li> </ul>		
Fomento a la creación y consolidación de industrias culturales locales	Programa de estímulos e incentivos para las pequeñas y medianas industrias culturales			Programas de apoyos a industrias culturales en operación/anual Programas de financiamiento a proyectos artísticos y culturales en operación/anual	Instituto Cultural de León (ICL)	Dir. Eco, Dir. Des. Urb, Dir. Ob. Pub
Financiamiento a proyectos artísticos y culturales						
Desarrollo de turismo cultural	Programa municipal de turismo cultural y posicionamiento del patrimonio cultural de León			Rutas turístico-culturales en funcionamiento		



# CRÉDITOS Y LISTA DE PARTICIPANTES

## Instituto Municipal de Planeación

### *Consejo Directivo*

#### *Presidente:*

Lic. Ignacio Ramírez Sánchez

#### *Tesorero:*

Ing. Alejandro García Sainz Arena

Arq. Magali Aguado González

Ing. Gerardo Alderete Lerma

Lic. Jesús Ernesto Andrade González

Regidor Alejandro Arena Barroso

Regidor Jacobo Cabrera Lara.

C. Miguel Ángel Franyutti Tiburcio

Ing. Miguel Gómez Orozco

Síndico Luis Fernando Gómez Velázquez.

Ing. Fernando Herrera Pons

C. Franco Madrigal Sojo

Lic. Graciela Mares Castro

Síndico José Eugenio Martínez Vega.

Regidor Aurelio Martínez Velázquez.

L.A.E. Rogelio Muñoz Sánchez

L.A.E. Benjamín Orozco Lozano

Ing. Héctor Rodríguez Velázquez

Lic. Carlos Salcedo De Loyola

Lic. Salvador Sánchez Romero

## Comisiones de Planeación Estratégica

### Desarrollo Sustentable.

- *Presidente:* LAE. Benjamín Orozco Lozano
- *Secretario técnico:* Biol. Jaime Samperio Vázquez

- *Consejeros:*

LAE. Benjamín Orozco Lozano  
Lic. Gerardo Alderete Lerma  
Ing. Alejandro García Sainz-Arena  
LDA. Mónica Elías Orozco  
Quim. Sabino Rodríguez Rendón  
Ing. Sergio Nava Reynaud  
Ing. Francisco Obregón  
Ing. José Antonio Vázquez Navarro  
M.C. Alejandra Rivera Trasgallo  
MC. Enrique Kato Miranda  
MC. Martín Tovar Hurtado  
Ing. Everardo Lozano Enríquez  
Arq. Regina Isabel Acevedo Segura  
Ing. Juan Eduardo Morales Godínez  
IA. José Ramón Malacara Becerra  
Arq. Iliana Zuri Jiménez Villaseñor  
Biol. Jaime Samperio Vázquez

### Rumbo Económico.

- *Presidente:* Salvador Sánchez Romero
- *Secretario técnico:* José Ma. Frausto Vargas
- *Consejeros:*

Lic. Salvador Sánchez Romero  
Dra. Adriana Martínez Martínez  
Ing. Fernando Herrera Pons  
Arq. Magali Aguado González  
Lic. Gerardo Antonio Alderete Lerma  
Lic. Jorge Pierdant  
Lic. Daniel Meléndez  
Lic. Juan Gerardo Jiménez  
Dr. Francisco Villareal Segoviano  
Miguel Ángel Franyutti Tiburcio  
Juan José Huerta  
José Ma. Frausto Vargas  
Adriana Arriaga Quiroz  
Daniel Fernández García  
Rosa Esther Arellano Becerra

### Vivienda y Asentamientos Humanos.

- *Presidente:* Lic. Carlos Salcedo De Loyola
- *Secretario Técnico:* Arq. María Elena Castro Cárdenas

- *Consejeros:*

Ing. Héctor Rodríguez Velázquez  
Arq. Magali Aguado González

Lic. Carlos Salcedo De Loyola  
Ing. Miguel Gómez Orozco  
Arq. Alfonso Ortega Ortiz De Montellano  
Arq. Sara Elena Narváez Martínez  
Jaime Humberto Gallardo Saavedra  
Arq. Rodolfo Fabián Ozuna Espinosa  
Arq. Oscar Eduardo Ángel Muñoz  
Ing. Díaz Infante Luis Alberto  
Refugio Álvarez  
Martha Elsa Delgado S  
Lorenzo Chávez Zavala  
Alejandro H. Cansino L.  
Ing. José Santos Araujo Sánchez  
José De Jesús Hernández V.  
Jesús Hernández Martínez  
Lic. Mariano Delgado Fadul  
Arq. Isidro Martínez  
Arq. Miguel Ángel Prado Rodríguez  
Ing. Oscar Gerardo Pons González  
Teresita Del Carmen Gallardo Arroyo  
Ing. José Enrique Torres López  
Ing. Felipe González Muñoz  
Ma. Del Roció Martínez Bustos  
Ing. Jorge Adolfo Miranda Bernal  
Arq. Padilla González Héctor  
Ricardo Wong R  
Ing. Marcos Becerra  
Gustavo Robles

### Infraestructura y Equipamiento.

- *Presidente:* Lic. Rogelio Muñoz Sánchez
- *Secretario técnico:* Arq. Roberto Carlos Álvarez Cisneros

- *Consejeros:*

Arq. Guillermo Aguilera  
Barajas Calvillo Antonio Ing.  
Arq. Pascual Cruz Palomino  
Ing. Horacio González  
Arq. Silvio Jiménez Jácome  
Franco Madrigal Sojo  
Ing. Adolfo Lira  
Ing. Luis E. Macías López  
Ing. Fernando Moscota  
Lic. Rogelio Muñoz Sánchez  
Arq. Oscar Osio Luis  
Páez Salvador  
Arq. Fidel Ramírez  
Miguel Gómez Orozco  
Ing. Héctor Rodríguez Velázquez  
Arq. Rogelio Preciado  
Ing. Edgar González Medina

Ing. Rafael Yamin M.  
Rafael Pérez Fernández  
Arq. Fabián Ozuna Espinosa  
Arq. Oscar Ángel Muñoz

### **Educación y Cultura.**

- *Presidente:* Lic. Graciela Mares Castro
- *Secretario técnico:* C.P Martha Gabriela Gutiérrez Delgado

- *Consejeros:*

Lic. Graciela Mares Castro  
Lic. Benjamín Orozco Lozano  
Ing. Fernando Herrera Pons  
Eduardo Pérez Gutiérrez  
Delegado Francisco Javier Zavala Ramírez  
Mtro. Tomás Gutiérrez Ramírez.  
Luz Esther Acevedo Orduña.  
Prof. Rubén Andrade Bravo.  
Lic. Fidel García Granados  
Lic. Luis Javier Aviña Bueno.  
Ing. Sebastián Serra Martínez.  
Lic. María Hilda Edith  
Lic. Graciela Nieto Urroz  
López Villegas.  
Lic. Lourdes María Cristina Orozco Rangel  
C.P. Carlos Falcón  
Lic. Daniel Olaf Gómez Muñoz.  
Ing. Gerardo Ibarra Aranda.  
Lic. Gabriela Ruenes  
Marco Antonio Bran Flores  
Mtra. Isabel Jaime Vázquez  
Mtra. Ma. del Socorro Durán González  
Mtra. Patricia Aranda Orozco.

### **Salud.**

- *Presidente:* Lic. Gerardo Antonio Alderete Lerma
- *Secretario técnico:* Lic. José Ma. Frausto Vargas

- *Consejeros:*

Dr. Maciste Habacuc Macías Cervantes  
Lic. Gerardo Antonio Alderete Lerma  
Miguel Angel Franyuti Tiburcio  
Carlos Salcedo de Loyola  
Psic. Adriana Pérez Araiza  
C.P. Maribel Rendón Torres  
Lic. Ma. de Jesús Ortiz Aguilera  
C.P. José Juan Galguera Mtz  
Lic. Sergio Andrés Santibáñez Vázquez  
Dr. Jorge Juan Ordóñez Cerón  
Dr. Eduardo Villalobos  
Dr. Octavio Augusto Villasana Delfín

Dr. Juan Martín Álvarez Esquivel  
Dr. José Luis González Trujillo  
Dr. Antonio Escobar Rodríguez  
Dr. Carlos O'Farril Galina  
Dr. José Asunción López Cruz  
Dra. Mónica Preciado Puga  
Psic. Saúl Salvador Ramírez Zaragoza  
Arq. Silvia Gabriela Sánchez Velázquez  
Mtro. Víctor Manuel Hernández Guerrero

## **Cuerpo Técnico**

*Dirección General:* Graciela Amaro Hernández

*Subdirección General:* María Elena Castro Cárdenas

*Dirección Administrativa y Recursos Humanos:* Gabriela Gutiérrez Delgado

*Dirección de Investigación y Programas:* José María Frausto Vargas

*Dirección de Diseño:* Roberto Carlos Álvarez Cisneros

*Dirección de Geoestadística:* Ma. Antonieta Wendoli Jiménez Garza

*Dirección de Desarrollo Sustentable:* Jaime Samperio Vázquez

*Dirección de Planeación Estratégica y Participación Social:* José Primo García Peña

María Guadalupe Argote Acosta

Ma. Adriana Arriaga Quiroz

Enrique Cass Mondragón

Juan Ramsés De León Contreras

Luis Eduardo Delgado Aguiñaga

Daniel Fernández García

Pablo Roberto García Gómez Sivertson

Luz Elena García Martínez

María Esther González

Ma. Soledad Hernández Castro

Rubén Jasso

Iliana Zuri Jiménez Villaseñor

Víctor Manuel Lorea Pineda

Mariana Lizette Luna Aguado

Marisol Macías Torres

Soledad Adriana Martínez Canchola

Rosa Angélica Martínez Hernández

Juan Eduardo Morales Godínez

Eduardo Morales Franco

Salvador Páez Páez

Noé Gustavo Pérez Rangel

Jorge Alberto Ramos García

Israel Nahúm Rizo Valdés

Ma. de la Luz Rodríguez Ramírez

Claudia Ivette Rodríguez Zenil

Jorge Valdivia Infante

José Luis Zepeda Rodríguez

# Dependencias de la Administración Pública Municipal

## *Desarrollo Social*

- *Director General:* Felipe González Muñoz
- *Subdirector:* Arq. Jesús López Cano
- *Director sector sur:* Araceli Pérez
- *Director sector centro:* Dionisio Gallegos Bustos
- *Director sector norte:* Juan Ángel Rivera Juárez

## *Desarrollo Rural*

- *Director General:* Héctor de Jesús Vega Rodríguez
- *Coordinadora:* Roció Martínez

## Asesores, Consultores e Instituciones

### *Responsables de las asesorías sectoriales*

#### *Desarrollo Sustentable*

- *Consultor:* Dr. Raúl Pineda López.

#### *Rumbo Económico*

- *Consultor:* Dra. Adriana Martínez Martínez

#### *Vivienda y Asentamientos Humanos*

- *Consultor:* Ing. Jorge Miranda Bernal

#### *Infraestructura y Equipamiento*

- *Consultor:* Arq. Rafael Pérez Fernández

#### *Educación*

- *Consultor:* Lic. Soraya Rodríguez López

#### *Cultura*

- *Consultor:* Lic. Pedro Villegas Rangel

#### *Salud*

- *Consultor:* Dr. Maciste Habacuc Macías Cervantes

### *Asesoría – Enfoque Metropolitano*

- *Consultor:* Urb. Aude Jahan

### *Asesoría – Ciudad Histórica*

- *Consultor:* Arq. Rafael Pérez Fernández

### *Consulta ciudadana*

#### *Consulta ciudadana y estrategias de intervención para los Polígonos de Pobreza*

- Parque de Innovación De La Salle A.C.

#### *Talleres con Comités de colonos, Delegados rurales y Espacios públicos*

- *Consultor:* Luz Angélica Faba

#### *Consulta ciudadana - Niños*

- *Consultor:* Estudio Entorno Vital

#### *Consulta ciudadana – Jóvenes*

- Universidad Iberoamericana León

#### *Consulta ciudadana – Adultos mayores*

- *Consultor:* Dr. Jesús Sotelo
- *Participantes:*

#### *Ejercicio de integración del Plan*

- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus León

## Ciudadanos participantes

Norma Alejandra Rubio Torres  
Ernesto Vicente Sánchez  
Rentería  
Janeth María Vega García  
Franz Ignacio Espejel  
Carlos Alejandro Montes de  
Oca Estrada  
Esthela Adriana Ramírez Ávila

María de Rosario  
María de Los Ángeles  
Cecilia Cerdano  
Fátima  
Vicenta  
Rosa  
Isabel  
Rosario  
Yazmín Rodríguez  
Rosalba Rodríguez Arredondo  
María Gpe. Rodríguez Sánchez  
Lucía Cuevas Ramírez  
María del Socorro Rodríguez  
Fernando Calderón Negrete  
Cecilia Juárez  
Margarita  
Noemí  
Alejandra Juárez  
Sandra Paulina Rodríguez  
María Daniela Echeveste Soto  
Martha Araceli Rodríguez  
García  
María Guadalupe Mares  
Valencia  
Erika María del Carmen  
Sánchez Mares  
María de los Ángeles Torres  
Luna  
Rosaura Falcón Ramírez  
Catalina Correrá Flores  
Ernestina Hernández  
María Julia Jasseo B.  
Diana Murillo  
Sandra Guerrero Moreno  
Clara de León Alvarado  
Benita Quirino Julián  
Irma Valdivia Valenciano  
Jessica Sarahí Varela  
Nayhelli Jazmín Guerrero  
Bardo

Bryan Alexander Valdivia  
Silvia Díaz Flores  
Beatriz Delgado Vázquez  
Milagros Soledad Briseño  
Vázquez  
José Salomé Delgado Cortez  
Fátima del Carmen García  
Alma Delia Padilla García  
Rocío Angélica López Valdez  
Ruth Mayte Flores Hernández  
Cristina Vega  
Adelina Gómez  
Mónica López  
Martha Dolores Soto Ruíz  
Lourdes Lara  
Francisca Camarillo  
María Soledad Mares Ramírez  
Rita de los Ángeles Murillo  
Rojas  
Amalia Murillo Rojas  
Amalia Rojas  
Ricardo  
Carmen  
Carolina Mesa Ramírez  
María Irene Cabrera  
Rocío Lino García  
Guadalupe  
María Consuelo Galván  
Hernández  
María de Jesús Posada  
Hernández  
Rosalba Hernández Rivas  
Rosa Reyes López  
Jesús Genaro Robles  
Sabina Rangel Ramírez  
María Eduvigés  
Cecilia Pedroza Zapata  
Amanda de la Cruz T.  
María Maura Aranda B.  
María de la Luz Flores  
Espinosa  
Martha García Luna  
María de la Consolación Ramo  
G.  
María Guadalupe García  
Hernández  
Evangelina Aguilera Gutiérrez  
Leticia Luna Barroso  
Imelda López Galván

Ana María Gutiérrez  
Enrique Vera Ortega  
María Rosa Reyes López  
Verónica Avalos Hurtado  
Teresa Hurtado C.  
Norma Angélica Escobar  
Sara Elena Ávila B.  
Elvia Mejía Barrientos  
Noria Sor Juana Masías  
Paredes  
Irma Daniela Bustos  
Teresa Hurtado C.  
Olivia Alcacio  
Blanca Estela Pedroza Aguilar  
Blanca Estela Valadez Pedroza  
Daniela Jaqueline Valadez  
Pedroza  
Lovera Pérez Muños  
Adriana C. G.  
Olga Lidia Fuentes Sánchez  
Matilde Herrera Bocanegra  
Jovita Navarro  
María Ángeles Pérez Terán  
María de Jesús Medina  
Fátima del Rosario Lara  
Gabriela Aurora de Jesús  
López M  
Ofelia Gonzales Juárez  
María de la Luz Ramírez  
Ramírez  
José Arturo Sánchez  
Rodríguez  
María de los Ángeles  
María de Jesús Juárez Otero  
José Guadalupe Hernández  
Victoria Sánchez  
Fabiola Calderón  
María Teresa Arévalo Medina  
Alicia López Trejo  
Verónica Evelia Guillen  
Chávez  
Laura Noemí Anguiano  
Martínez  
Margarita Luna  
Carlos Barba  
Raquel Nieves  
Ana María Rizo Alba  
María Jesús Córdoba Alvarado  
María Guadalupe Córdoba



González  
María del Carmen Luna  
Camarillo  
Marta González  
Ofelia María Uribe Villanueva  
Lourdes  
María  
Juana Reina Vargas  
Estela Balderrama  
María Guadalupe Reina  
Vargas  
Martha Conde  
María Adores Bravo  
Inocencia Herrera Lima  
Mayra Alejandra Ramírez H.  
Josefina Mena  
Rubén Rodríguez Ramírez  
María Dolores Morales  
Luz María Ortiz Moreno  
Rosario Pérez Hernández  
Juana Guzmán Villegas  
Juan Antonio Torres Torres  
Ricardo Manrique  
Rita Torres Frutos  
Yolanda Martínez  
María Socorro Estrada H.  
Juan Osvaldo López Flores  
María Estela Arbote Pizano  
Norma Angélica Grimaldo  
Rosas  
María Magdalena García  
Rosales  
María Isabel Rivas Ortiz  
Juana Hernández Pérez  
Guillermina López Jiménez  
Magdalena Jiménez Ángeles  
Margarita García Tristán  
María Soledad Rosas Flores  
Juana Hernández Juárez  
Sindi Daneiri Rodríguez  
Hernández  
Cande Bárcenas González  
Constancia Conde Collazo  
Lana Lilia Bárcenas  
M. Juana Loto  
Blanca Estela Guzmán  
Bárcenas  
María  
Diana Eréndira Gutiérrez  
Enequina Caudillo Aguirre  
Raquel Ramírez Ñoñez  
Hilda Ojeda Jiménez  
Margarita Espinoza

Lidia Hernández M.  
María Teresa Mares Negrete  
María Guadalupe Gorma  
Alcalá  
Alejandra Macías Lozano  
Elvira Liba Vidales  
Araceli Orada Martínez  
Guadalupe Gabriela Guzmán  
Martínez  
Paula Dolores García Flores  
Martha Patricia Guillen  
María Guadalupe Cerrillo  
Vicente Guillen Méndez  
María Catalina Martínez  
Ojeda  
Juan Ernesto Murillo  
Yolanda Castro Ojeda  
Alma Yaneth  
Isela del Carmen Martínez  
Ian Antonio G.  
Amalia Piña  
Sandra Carolina  
Demetria Rangel  
Maite Jesús Martínez  
Miguel Ángel Bonilla  
Emmanuel Pérez  
Sergio Albero Pérez  
Juan Pérez Flores  
María Dolores Flores  
Patricia Lemos  
Angélica Aspirarte  
Brenda Mireya Ramírez  
María Elena Santoyo P  
María Elena Ortiz Álvarez  
Verónica Herrera  
Teresa Dorantes  
Camila Mares  
Arcila Pacheco Muñoz  
Mara Carolina Rodríguez  
Gabriela Alcántara Ramírez  
Dolores Gabriela Gallegos  
Martha Elvia Viera Estrada  
Juan Torres  
Margarita Becerra Flores  
Martha Becerra Flores  
María Lourdes Zapata  
Hernández  
Sandra Noemí Marín Zapata  
Paola Natal Marín Zapata  
Gabriela Ramírez Paramo  
Gloria Ignacia Martínez  
Méndez  
Marina Mes . García

Imelda Cervantes Mendoza  
María del Rosario López  
Llamas  
Juana Vera Sánchez  
María del Sol Becerra Reyes  
Juana Rodríguez Carmona  
José de Jesús Ornelas  
Cruz Alejandra Vázquez  
Ana Gabriela Fernández  
Juana Varela Solís  
Josefina Duran Varela  
Edith Vásquez Servín  
María Concepción Ruiz  
Esmeralda Guadalupe  
Rodríguez  
Alejandra Hernández  
María Jesús Días Lezama  
María de los Ángeles Chagolla  
María Carmen Núñez  
Andrea Hernández  
María Rosario Contreras  
Emilia Méndez  
Martha Patricia Rodríguez  
Miranda  
María Estela Argot Pizano  
María del Roció Sánchez Pérez  
María Alejandra Pérez Barajas  
Juana Reséndiz Guerrero  
Esther Camacho Vargas  
Christian Leonardo  
Salvador Rodríguez  
Laura Margarita Sosa  
Antonia Rango Almaguer  
María Dolores González  
María de los Ángeles Ibarra  
Norma Lidia Vásquez  
María Isabel Méndez Sánchez  
María Ortiz Moreno  
María Anastasia Canchila  
Montaraz  
Francisco Valdez  
María de la Luz Vargas  
Jessica Cecilia Ramírez M  
María Ramona Flores Zamora  
Mayra Lucia López Vargas  
María Cirilo Álvarez Vega  
Germana Ramos  
Norma J. Rodríguez Ramos  
María Socorro Ramírez  
Sandoval  
Nancy Gózales Gutiérrez  
Candelario Bárcenas  
Constancia Conde Collazo

Esperanza Sandoval Macías  
María de Jesús Rangel  
Palomino  
Susana Martínez Moreno  
Laura Elvia Arrieta Quintero  
Rosa Vázquez López  
Blanca Karina Pérez Martínez  
Bruno Guerrero  
Elvira Caudillo  
Angelina Mares  
María Angélica Pérez Mares  
María Sorguina Oliva Galván  
Yolanda Hernández Servín  
María Andrea Camarillo Terán  
Juana Yolanda S.S  
María Joram  
Luisa Paulina Avalos  
Hernández  
Ana Graciela Parra Ruiz  
Valeria Alanís Espinosa  
Gabriela Fausto Valadez  
Oliva Ruiz Lona  
Rosa María Valdivia Delgado  
Milagros Vargas  
Eugenia Hernández  
Graciela Mora  
Margarita Mora  
María Eugenia Piña  
Yolanda Flores Reyes  
María Luisa Olmedo Juárez  
María Dolores Vargas  
Janeth Guadalupe Granados  
Yolanda Muñis Juárez  
Juana Muñis Juárez  
Angélica Moreno  
Valeria Moreno  
María Joram  
Luisa Paulina Avalos  
Hernández  
Clara  
María del Carmen  
Carmen  
Martha  
Juana  
Leticia  
Verónica  
Ma. Alejandra Ibarra Glez.  
Ma. Asunción González  
Negrete  
Juana Esther Olmos Velázquez  
Maribel Murillo Reyes  
Elvira Rangel Espinoza  
Elena Rodríguez Aranda

José de Guadalupe Barajas  
Petra Eva Sotelo Godínez  
Rosalía Arriaga  
Ana Paz Ríos  
Alma Rosa Salinas  
Maribel Hernández Pérez  
Maribel Sánchez  
Rosalía Mendoza López  
J. Luis Hernández Arrona  
María Apolonia  
Ma. Elena Torres López  
Rosa María Campos  
Ana Rosa Falcón  
Ana Fabiola Ramírez  
Martin Aguayo  
Ma. Cruz López Serrano  
Ma. De la Concepción Servín  
Martínez Servín  
Blanca Estela Moras Téllez  
Ma. Lucia Chagolla Luna  
Petra Hortensia Medina  
Chagolla  
Ma. Del Rocío Medina  
Rosa María Sánchez Estrada  
Ma. Socorro Alemán Milán  
Alondra Jacqueline  
Carlos Eduardo  
Miriam Guadalupe  
Johana del Carmen Abundis  
Carranco  
Lidia Álvarez Castro  
Gabriel Sánchez  
Ana Belén Rodríguez Carranco  
María Irene Mandujano J.  
María de Jesús Avalos  
Ma. Ana Rodríguez  
Angélica Barrios Rayas  
Ana Molina Contreras  
Angélica Vázquez  
Verónica Padilla Medina  
Ma. De los Ángeles Méndez  
Morales  
María Luisa Oláis Andrade  
Imelda López Barajas  
Mariela Zamarripa Servín  
Irma González Aldana  
María Auxilio Sánchez  
Martínez  
Rogelio Martínez Ibarra  
Patricia Montiel Escobedo  
María Lourdes Ramírez A.  
María Isabel Ladrón de  
Gabarro

Elvira Hernández Morales  
Martha Laura Silva  
María de los Ángeles Silva  
Alma Cristina Olvera  
Barrientos  
María de la Luz Martínez  
Barcas  
María Dolores Torres Rincón  
María del Carmen Rangel  
Valle  
Sara Juárez Ornelas  
Juan Carlos Gaona Ortega  
María de la Luz García Castillo  
Rosa Linda Pérez García  
Rosa García Olmos  
Ana María Robledo  
Blanca Esthela Negrete  
Rogelio Negrete Ponce  
Basilisa Delgado Hernández  
Raúl Reyes Trujillo  
José Luis Zúñiga Guerrero  
Erika García López  
Rosa Evelia González Castro  
Martín Cadengo Medina  
Cristian Gerardo Nache  
Sandoval  
M. Salomé Rocha Torres  
Yolanda Gómez Torres  
Ma. Lucia Vega Gamboa  
Ma. Emilia Hernández  
Antonio Rojas  
Ma. Nicanor Torres Pérez  
Bonifacio  
Ana María Jara Aranda

#### **ZONA CENTRO.**

Luis Alejandro Lobato Navarro  
José Natividad Rodríguez  
Gómez  
Juan Manuel López Flores  
Felipe Hernández López  
Francisco Javier Torres  
Márquez  
Martha Angélica Torres  
Celina Padilla Vázquez  
Martha Vera Palomino  
Ma. Teresa Hernández  
Villaseñor  
Daniel García  
**IBARRILLA**  
Christian Guerra  
Celso Zambrano  
Belén Castillo B.

María de la Luz Amaro  
Martha Alicia Gaytán Arroyo  
Alfredo Núñez G.  
Mauricio Nava Becerra  
Lourdes Becerra Reyes  
Francisco Antonio Camacho  
Aurora Torres A.  
Verónica Vargas  
Ana Teresa Rivera  
Dolores Jiménez  
Gabriela Guadalupe  
Javier Vázquez  
Ma. Isabel Méndez Valle  
Mariana Vázquez  
Guillermina Ramos  
Norma Barajas D.  
Octavio Alfonso Galván  
Hernández  
**GRANJENO PLUS**  
María del Rosario Ledesma  
Cecilia Sierra Anguiano  
Ma. Guadalupe Castro Salinas  
Sergio Arturo Araiza Díaz  
Clara Esther De Laurens  
Gabriela Berenice Báez M.  
Yolanda Rodríguez Muñoz  
Guillermina Moreno López  
Angélica Barroso Vázquez  
José Luis Cervera B.  
Kevin Isaí Mena L.  
Alan Infante H.  
Luz María Marín  
Paulina Sánchez Vellejo  
Gerardo Ramírez  
Leticia Pérez  
Luz María Cervera  
Susana Escalera  
Patricia Campos  
Claudia Ramírez  
Luz Angélica Santana  
Ma. Del Carmen Vallejo  
Ma. del Carmen Juárez  
Gloria Alejandra Martínez  
Miguel Yáñez  
Rafaela U. A.  
Francisco Javier Espinoza  
Alan Infante  
Guadalupe Cuadra Martínez  
**LAS AMÉRICAS**  
Juan Martínez  
Ramón de la Torre T.  
Ma. Guadalupe Pacheco  
Teresa Rivera Rojas

Víctor Martínez Grimaldo  
Juana María Rodríguez  
Hernández  
Marino Martínez  
Germán Moreno Coronado  
Fernando Cabrera  
Javier Vera Muñoz  
Lidia Herrera Rivera  
Bertha Rodríguez Estrada  
Carmen Margarita López  
Marina Navarro  
Roberto Muñoz Rodríguez  
Ma. Guadalupe Gutiérrez  
Antonia García Pérez  
Ariadna Ávila  
Paula Rodríguez Gutiérrez  
Ma. Del Carmen Torres  
Ornelas  
Cecilia de Jesús Estrada  
Jocelyn Alcántar Estrada  
Natalia Neri Hernández  
Silvia María Guadalupe  
Sánchez  
Verónica Hernández Florida  
**SAN MIGUEL**  
Carmen Savalla  
Cecilia Savalla  
Flor Guadalupe Páramo  
Teresa de Jesús Morales  
Maricela Medina M.  
Luisa Padrino Medina  
Eloísa Rico Jiménez  
Guadalupe Martínez  
Elvia Ponce Aguiñaga  
María Isabel Robledo  
Graciela Martínez Pérez  
María Villasana  
Reyna Guadalupe Castillo  
Gutiérrez  
Clotilde Peña Flor  
Ma. de los Ángeles Padilla  
Josué M. Reyes  
Ana Laura Chávez  
Martín Almaguer S.  
Rosario Landina  
Ma. de los Ángeles Atilano  
San Juana Pérez Estrada  
Amelia Fonseca  
José Donaciano Fonseca  
Margarita Covarrubias  
Ma. Asunción Barra Torres  
Carlos Alberto Castrejón  
Bertha I Ramírez Reynosa

Cristian Alejandro Covarrubias  
Noemí Garay Trujillo  
Camila S. Rodríguez Ramírez  
Josefina Casas  
Lucia Padilla Cervantes  
Ma. Dolores Zertuche  
José Cruz Cervera Cervantes  
Irma Segura Valverde  
Ma. de la A. Atila  
Laura Espinoza  
**GRANADA**  
Silvia Heredia Montemayor  
Francisco Camarillo  
Ma. Ofelia Espinoza Márquez  
Graciela Aguilar Ramírez  
Ma. Guadalupe Bernal  
Estela Alba  
Edgar Hernández Ascencio  
Rafael Anaya Rojas  
José Honorio Zárate Cárdenas  
Evaristo Rojas Gómez  
Rodrigo López  
Miguel Pérez  
Anel Padilla Muñoz  
Cielo Vilches Muñoz  
Daniela A. Méndez Rangel  
Brian Saúl Méndez Rangel  
Arlette Guadalupe Pérez Vega  
**SAN PEDRO DE LOS HDZ. /**  
**COECILLO**  
Lidia Alfaro Hernández  
Cecilia Griselda Mendoza  
Julieta Ríos Alfaro  
Ximena Fuentes Alfaro  
Fernanda González Alfaro  
Luz Araceli Martínez  
Roberto Lara Flores  
Ma. del Carmen Saldaña Q.  
Juan Martín Ortiz Chávez  
Martín de Jesús Cruz León  
Gerarda Eugenia Aguilera  
Ma. Hilda Murillo  
Yolanda Hernández V.  
Laura A. Saucedo López  
Juana Contreras Lozano  
Kevin J. Gabriel Corona  
Marta Valles Calderón  
Jorge López Gallegos  
Carmen Márquez Hernández  
José Anguiano  
Dolores A. Anguiano Muñoz  
Marta Ornelas Yebra  
Eufrosina Ramírez Contreras

Manuel López Estrada  
Martín Mojarás M.  
Jesús D. Hernández Luna  
Ana Valentina Rodríguez A.  
Marisol Venegas Arena  
Leticia Rivera Godínez  
Perfecto Serrano  
Martha Lidia Contreras  
María Elena Arenas M.  
Jonatán Alejandro Rodríguez  
Alberto Jorile Aiciros  
Octavio Guerra  
José Manuel Moreno V.  
Saulo Jesús  
Edgar Brayan  
Hugo Alberto  
Macero Serrano S.  
Irene Abundes Martínez  
Bertha P. Almaguer Arenas  
Aracely Guadalupe Sánchez  
Pérez  
Milca Guerrero Ramos  
Néstor Patricia Ramos  
Carranza  
Pablo Juárez  
Ma. Luisa Martínez  
Petronila Arenas Martínez  
**EL CARMEN**  
Margarita Nieves Fuentes  
Alejandra Escalera Rodríguez  
Evangelina Chávez Villa  
Petra Estrada  
Patricia Flores  
Micaela Andrade  
Lucía Estrada  
Rosaura Ponce Estrada  
Mauricio Ponce Estrada  
Maricela Hernández  
Dominga Ortega  
Ma. Dolores González  
Ma. de la Luz Martínez  
Elizabeth Ramírez Rangel  
Ana Laura Torres Rivera  
María de Jesús Olmos  
Rita Barrios Olmos  
Antonia Carranza Ponce  
Daniel Flores  
Marco Antonio Hernández R.  
Carlos López  
Paula López Cruz  
Ma. Luisa López Cruz  
Ma. Guadalupe Negrete  
Vázquez

Ma. Guadalupe Carbajal  
Rosalinda Herrera  
Ruth Ángeles Oliva Martínez  
Rosalinda Oliva Martínez  
Ma. del Sagrario Becerra  
Fermín Ortega  
Lugua B. López B.  
Adriana G. Ríos Arenas  
Maricela Escaleras  
Rosario Torres R.  
Laura Mares Bustos  
Alma Rosa Vázquez  
Antonio Hernández Solís  
Ma. de Jesús Villanueva  
Arturo Navarro  
José Fabián Arenas F.  
Rosa Pedrosa Rangel  
Mariela Ramírez Bocanegra  
Luz Patricia Romero Bustos  
Rosario Lizena González  
Catalina Martínez Ríos  
Leticia Martínez Ríos  
José Luis Méndez  
Francisca Fernández  
Raquel López  
**TALLERES DE CONSULTA CON  
DELEGADOS RURALES  
NUEVO VALLE DE MORENO**  
Juan Carlos García Murcia  
Martha Villa López  
María Judith Olaez  
Gloria Alejandra Martín  
Ma. Claudia Riojas A.  
Joel Fernández  
María de Jesús  
Ma. del Socorro R.  
Rocío Martínez  
Luz del Carmen  
Jesús David Hernández L.  
Gloria Ruiz Bernabé  
Federico Gómez  
Federico Gómez  
Alfredo Hernández A.  
Ricardo Pérez Serrano  
Verónica Moreno A.  
Guillermo Ramírez B.  
Aurelio Ciénegas Vargas  
J. Jesús Ávalos López  
Amelia Palafox Arenas  
Ana María Ortega Alba  
Josefa Donato Castillo  
Antonio Escobar  
Amada González Escobar

Florentino  
Agustina Méndez  
Lourdes Gutiérrez Saldaña  
Beatriz Palafox  
Rosa Ma. Alemán  
Francisco Abundes Martínez  
Mauro Robledo  
S. Merced Mora A.  
Esperanza Alemán  
Victorio Ibarra  
Francisco Gómez  
J. Jesús Pullos L.  
Ma. Rosarito Monjaraz  
Manuel López  
Ma. Amparo Romero  
Cristina Ibarra  
Epigmenio Romero  
Juana Ortega Velázquez  
Lorenzo Barros  
Aurelio Ciénegas  
María Guerrero  
Alejandra Martínez  
Atanasio Abundes  
**ALFARO**  
María Grisel Velázquez  
Delgado  
Ma. Reyna Pérez Martínez  
Ma. del Carmen Pérez  
Pacheco  
Ricardo Ramírez Valle  
Jacinto Mandujano Andrade  
Juan Diego Mandujano López  
Faustino Barajas López  
José Carranco Ponce  
Tomás Lira Lira  
Marín Carranco Hernández  
María Rosa López López  
Marcela Quintana Aranda  
Bárbara Carranco Suárez  
Ramiro Martínez Nava  
Héctor Bernardo Ramírez  
**HUIZACHE**  
Miguel Paredes  
Ma. Concepción Falcón  
González  
Ma. Martina Falcón González  
Ma. Rocío Rodríguez Casillas  
Rebeca Berenice Sánchez A.  
José Rosario Torres  
Antonio Pérez  
José Leandro Reyes  
**RANCHO NUEVO / LA VENTA  
/ LAGUNILLAS**

Gabriel Torres Onelas  
Agustín Velázquez  
J. Jesús Ramírez  
Leonardo Rosales  
Florencio Segoviano  
Ma. del Consuelo Sánchez  
Ramírez  
Ma. Reyna Segoviano Ramírez  
Ma. Isabel Gómez Zermeño  
Verónica Juárez Muñoz  
Gabriela Pérez Echeverría  
Felisa Muñiz Torre  
Verónica Torres Sánchez  
María del Carmen T.  
Ema Armenta  
Socorro Villanueva  
Ma. Cristina Sánchez Muñoz  
José Muñoz  
Gabino Becerra Pérez  
Roque Desiderio B.  
José Guadalupe Muñiz  
Guerrero  
Rocío Mendoza Desiderio  
Raúl Guerrero  
Santiago Alba Aldana  
Ma. de Jesús Martínez  
Hilación Urbina Alvarado  
Francisco Hernández  
Hernández  
J. Mauro Serrano  
Víctor Guerrero Pérez  
Carolina Puentes M.  
Juan Guerrero Muñoz  
María del Socorro M.  
Ma. Nieves Muñoz Muñiz  
Celia Pérez Muñoz  
Pascuala Lázaro Aviña  
Ma. de la Luz Quintana  
Margarita Muñoz Chávez  
Juan Sánchez Ramírez  
Ma. Carmen González Lenan  
Martha Leticia Santos  
José Estrada  
**LOS LÓPEZ / SAUCES**  
Juan Zacarías Mares  
Isaías Roque Rivera  
Genaro Rangel  
David Omar Rangel  
Luis Alberto Rangel  
Mauro Rivera López  
Ma. Eva Reyes Flores  
Rosalinda López Carrillo  
Ma. Esther Murillo

Guillermo Padilla  
Lucina Zúñiga  
Carmen Rocha L.  
Gloria Torres Jasso  
Rosa María Durán  
Juan Manuel Olivares  
Miguel Rojas Flores  
Enrique Soto Negrete  
Guillermo Medina  
Raúl Mares Madeina  
**SAN JUAN DE OTATES /  
DUARTE / LOZA DE LOS  
PADRES**  
Micaela Rizo Saldaña  
Santos J. Situa Guerrero  
Claudia Vargas M.  
María Isabel Vargas M.  
Janet Gabriela Sánchez  
Laura Gutiérrez  
Ma. Guadalupe Aparicio  
Ma. de la Luz Cruz Rojas  
Luz María Rocha  
Alvina Vargas  
María de Jesús Méndez  
Francisca Serrano Infante  
Lourdes Ortega Anguiano  
Raúl Arenas Velázquez  
Jessica Araceli Arenas  
Irma Adriana Altamirano  
Natividad Macías  
Marina Saldaña Armendáriz  
Ronaldo Medina Olmos  
Mariela Calvillo  
Pedro Díaz Torres  
Ma. de la Luz Silva S.  
Mayra Beatriz Silva S.  
**SANTA ANA DEL CONDE**  
Yolanda Mata Fuentes  
Ma. Guadalupe Cervantes  
Ramírez  
Guillermo Sánchez  
Silvia Guerrero Navarro  
Ma. Socorro Guerrero  
María Elena Rizo Vargas  
Martha Guerrero Navarro  
Claudia Sánchez López  
Fidel Muñoz Medina  
J. Diego Guerrero Gómez  
Darío Ramírez García  
Irma Gómez Alcántar  
Rocío Gómez Alcántar  
Graciela Juárez Hidalgo  
Luis Felipe Mendoza

Fabián Gutiérrez Muñoz  
Teresa Gutiérrez Muñoz  
Salustia Jiménez Gutiérrez  
Rogelio Tavera Lozana  
Lorenzo Ornelas Sánchez  
J. Raúl Gutiérrez Juárez  
Hugo Aguirre Gómez  
Caterina Flores Álvarez  
**SANTA ROSA PLAN DE AYALA**  
Emeterio Domínguez S.  
Gregorio Sánchez M.  
Ma. del Socorro Sánchez f.  
Patricia Castillo H.  
Ma. Natividad Guerrero A.  
Adela Godínez Vital  
Luis Reyes  
Manuel Vázquez Estrada  
Francisco Guerrero  
José de Jesús Muñoz Gómez  
J. Refugio Hernández Cisneros  
Francisco Báez Mares  
Manuela Cruz Meza  
J. Luz Ramírez Gutiérrez  
Juan Lara Barajas  
María de la Luz Lara B.  
Hilarión Urbina Alvarado  
Ángel Medina  
Patricia Echeveste Barajas  
Elisa Ayala Sánchez  
Ma. Magdalena Rivera  
Negrete  
Elvia Ponce Ramírez  
Ma. Soledad Meléndez  
Castillo  
Catalina Carpio Hernández  
Martha Leticia Rivera Flores  
Ma. del Rosario García  
Fuentes  
Trinidad Godínez Vital  
Pedro Alcaraz Pompa  
José Ramírez Ramírez  
J. Jesús Fonseca Nicasio  
Refugio Sánchez Ramírez  
Lidio Martínez Rangel  
Pablin Sánchez Ramírez  
Pedro Nata Hernández  
Pedro Torres Ramírez  
Isaías Gasca Nicasio  
Ofelia Tovar  
Martha Sánchez Reyna  
**LA SANDIA**  
Ma. de la Luz Torres Cruz  
Romana Rangel Ríos

Ma. Irma Gómez Ramírez  
Luz María Gamiño Atilano  
Gloria Hernández Venegas  
Ma. Guadalupe Torres Falcón  
María Reyna Meza Saldaña  
Andrea Ramírez Meléndez  
Paola Sánchez Manríquez  
Celestino López Medel  
Pedro Alfaro Pérez  
Julio Andrade Cervera  
Juan Gamiño García  
Ricardo Rea Cruz  
Raymundo Meléndez  
Palomino  
José Luis López Medel  
Cipriano Ríos González  
Marcelino Solís romero  
Juan Varelas Macías  
Raúl Calcanat Godínez  
Juan Manuel Rea Ayala  
J. Santos Gómez Martínez  
Pedro Luna Valdivia  
Juan de Dios Álvarez Castro  
Carlos Padilla Torres  
Eulalia Valdivia González  
Teresa Guevara Rayas  
Ana Isabel Bernal Valdivia  
María Cruz Valdivia Anguiano  
Juan José García Terán  
María Luisa Contreras Gamiño  
Cristina Tadeo López  
Leobarda Jasso Ramírez  
Ma. Dolores Morales Lira  
Cristina Lara Navarro  
Ofelia Morales Alvarado  
Feliciano Pacheco Sapíen  
Angelina Gómez Ramírez  
San Juana Rocha  
José Amando González  
Rodríguez

**TALLERES EN ESPACIOS  
PÚBLICOS**

**SAN PEDRO DE LOS  
HERNÁNDEZ**

Héctor Fabricio  
Gloria Liliana V.  
Justino Vázquez Vega  
Erika  
Edgar Brayan Aguilera  
Salmerón  
Paloma A. Martínez  
Hernández  
Lupita Mojarás Martín

Ma. Villanueva  
Mónica J. Martínez Martínez  
Joel Alejandro  
Aura Sofía  
Marion  
José Ángel  
Inés de la C. Martínez  
Ángeles García Rodríguez  
María de Jesús Mireles  
Jaramillo  
Juan Manuel Hurtado A.  
Elvira Aguirre M.  
Sanjuana Rojas P.  
Rosa Margarita  
Montse Vázquez  
Juan. A. Martínez Gómez  
Cruz Ángel Salmerón García  
Karen Estrella Ponce M.  
Irazú Estefanía  
Bruno O. Rodríguez  
Mariana Y. Vázquez C.  
José Ángel Estrada  
Javier A. Vázquez C.  
Luz Jazmín Vázquez C.  
María Guadalupe Rocha E.  
Dulce Guadalupe Rodríguez  
Marisela Aguirre  
María Eleuterio  
Ma. Reina Ríos  
Ma. Azucena García  
Alberto  
Sanjuana Reyes  
José Antonio Andrade  
Alma Rosa Vargas  
Carmen Iraiz Ponce  
Alejandro Ponce Ibarra  
Alejandro Ponce Muñoz  
Laura Rocha  
Luz Ma. Martínez Sánchez  
Luis Ernesto Gómez  
José Alfredo Arenas  
Felisa Rodríguez  
Luz del Carmen Rodríguez  
Ma. Fernanda Molina

**SAN JUAN DE DIOS**

Ma. Luisa Carmona  
José Guadalupe Gasca  
Claudia González  
Maribel Gutiérrez Díaz  
Estefanía Rangel Gutiérrez  
M. Rocío MN  
Miriám Marisela Guevara M  
Ángel Francisco Ortega

Concepción Palacios  
Guillerma Cortés Mancera  
Elvira C López  
Ma. Guadalupe Martínez  
García  
Leonel Pérez Martínez  
Elías Sepúlveda S.  
José Guadalupe Ruiz R.  
Oliver B  
Gloria Flores  
Mario Hernández  
Carmen Ferrer  
J. Félix López Rocha  
Josué Layseca A.  
Martín Llanos  
Gloria Arriola  
Gabriel Manzano  
Beatriz Medina  
Gabriela Zamora  
María José Martínez Zamora  
Juan Manuel Martínez  
Arturo Campusano V  
Casimiro Fuentes Reyes  
Pedro Pérez Vázquez  
Víctor Rangel Garatz  
J de Jesús Andrade  
Alejandro Servín  
José Luz Ruiz  
Brian A Aguilar G  
Luz Gilberto Hernández  
Gaona  
Leoncio Pérez  
Alfredo Vargas Prieto  
Margarita Paredes B  
Regina Alcacio T  
Mauro César Nalfá  
Sandra Ornelas  
Cristian F Hernández  
Sofía F. Hernández  
Antonio Margarito  
Guadalupe Castro García  
Esther González  
Nayely G Romero D  
Manuel Calderón  
Patricia Torres  
Juan V. Dionisio Díaz  
Ma. De los Ángeles Porras  
Marco A. Montero  
Margarita V. Aranda  
Martha Janet Hernández P.  
José Eduardo Rodríguez  
José Luis Rodríguez  
Isaías Moncada

Ma. Dolores Dávila Alcalá  
Gustavo Jiménez  
**CHAPALITA**  
Jesús Emmanuel  
Cristian Francisco F.G.  
Emmanuel Solís  
Patricia Sánchez  
Perla Denis Salas  
Maya Celina Martínez  
Karen Lizbeth López  
Brenda Jazmín  
Celeste de los Ángeles F.M.  
Alondra Esmeralda H.D.  
Sara Noemí N.R.  
Daniel Campos I.  
Joseph Joel Zapién Alba  
Jesusa Alberta D.N.  
Luis Francisco R.  
Christian Alexis  
Brian Josue  
Alan Mauricio R.V.  
Gabriel Ríos R.  
Jonathan Rodríguez  
Edgar Omar  
Alejandro Apolinar  
Víctor Hugo R.C.  
Máyela Guadalupe G.J.  
Estefany D.S  
Elizabeth Cruz M.  
América Abigail G.  
Jessica Noemí M.  
Marco Antonio Camacho  
Pérez  
Edgar David Martínez Gómez  
Rafael Hernández Rivera  
Espinoza  
Tania Yocardi Linares  
Grecia Gaona Rojas  
Karen Liliana Mo.  
Ingrid Marlene M.L.  
Bruno Onassis A.  
Eduardo Antonio  
Alfredo Israel Cordana  
Carlos Gerardo Flores Lozano  
Luis Ángel Caudillo  
José Benjamín J.  
Carlos Bryan  
Jovana Adalid  
Teresita de Jesús Zermeño  
Luna  
Natalia Lara  
Brenda Valeria Galiana  
Verónica J

Yasmín D.  
Jahaira Guadalupe  
Mariana Fonseca Torres  
Guadalupe Landeros Alonso  
Jorge Alexis Hernández  
Kevin Uriel García  
Daniel Isaías R.C.  
Lizet Jazmín Ch. H.  
Ana Karen Olmedo  
Montserrat G.S.  
Erick Joshua A.P.  
Braulio Misael S.R.  
Moisés Antonio Ortega  
Laura Andrea G. R.  
Jonathan Israel R.C.  
Juan Manuel Datlán S.  
Noemí Yaquelín G. M.  
Victoria Elizabeth  
Mario Alberto  
Aarón de la Cruz  
Juan Pablo Sánchez Arrona  
Rosa Geovana Valdivia  
Jennifer López  
Gustavo Ramírez  
Grecia Alejandra Mata A.  
Nallely Elizabeth S.  
Luz María Saldaña  
Guadalupe Jaqueline  
Juan Carlos G.M  
María Fernanda S.  
Fabián Esparza  
Sandra Guadalupe V. P.  
Osvaldo Emmanuel  
Miguel Ángel  
Luis Alexis Piña  
Joshua Javier Torres  
Brayan Giovanni Torres  
César Francisco Antonio  
Dulce Alejandra  
Antonio de J  
Adriana Estefanía  
Adthel Vladimir  
Sandra Georgina C.  
Citlalli Alejandra  
Erik Guillermo V. G.  
Fátima Nayeli R.  
Marta Estela Juárez D.  
Litzzy Nayeli Arellano  
Reyna Bethsabee Muñoz T.  
Karen Guadalupe C. V.  
Roxana Edith Solís  
Lizet Esmeralda  
José Martín

Samuel Efraín  
Luz del Carmen A. H  
Mariana Estefanía  
Ximena Barrientos  
Sadra Saraís  
Alma Beatriz  
Mónica del Carmen  
Cynthia Goretti  
José Darío Armenta  
Altamirano  
José Armando  
Ana Guadalupe  
Emmanuel Díaz  
Jonathan Isaac  
Erick Raúl  
Juan Daniel M.  
Luis Carlos Mendoza  
Jorge Uriel Veloz R.  
Ana y Alexis Pérez  
Moisés Abraham  
Jaqueline Saray  
Juan José  
Braulio Daniel  
Brandon Fernando  
Jovana Adali  
**PARQUE HIDALGO**  
Noé Sahy  
Marisol Hernández  
Dalila Martínez A.  
F. Daniel Canencia R.  
Estefanía Vázquez  
Gabriel Octavio Moreno  
Ma. Ángeles Preciado V.  
Javier Ochoa  
Diego Rivera  
Juan Gustavo  
Luz Cristina García Betancourt  
Luis Alejandro Mendiola  
Editte Rojas Méndez  
Nancy Rodríguez Vaca  
Izaren Sofía  
Julián Solís  
Vicente Cervantes  
Francisco Ortega  
Benito Soto  
José de Jesús Ceja Buenrostro  
Octavio Hernández  
Juan Manuel Díaz Mena  
Juan Olmeda Becerra  
Cristina Rodríguez  
Diana Arrona  
Alejandra Gómez García



Mayra Noemí Rodríguez  
Castillo  
Francisco Saúl M. R.  
Juana Ciénega  
Sandra B. Ortiz Barajas  
Clara Guadalupe Salinas  
Cristaly Alexa Morales  
Víctor Mauricio Juárez Díaz  
Isaías Reyes M.  
José Almaguer  
Víctor Sánchez  
Martha Guadalupe Mora  
Joaquín de Jesús Vázquez  
Fernando Rodríguez V.  
Ana Paola  
José Luis  
Patricia Vaca Flores  
Juana Montserrat Caudillo  
Chávez

Verónica Vaca Flores  
**PARQUE PANORAMA**

Juan Arturo Sánchez  
Luis Manuel Torres  
Ricardo Reyes Santo  
Luz Adriana Herta  
Eduardo Saucedo P.  
Alejandro Hernández P.  
Jesús Loza Sánchez  
Yair Loza Chávez  
Susana Mercado Vázquez  
Ángeles Martínez  
Sergio Barajas Gómez  
Leticia Álvarez  
Andrea Arenas  
Ma. Elena Gómez  
Sergio Villalobos  
Sandra Ramírez Ramírez  
Jessica del Valle  
Jorge del Valle  
Weslly Laguna  
Joel Andrade García  
Jorge Arturo Sandoval  
Edgar Álvarez  
Thanya Guerra C.  
Enrique Aguilar F.  
Fernanda V.  
Sofí  
Edgar Alfonso Pons  
Sofía Demetrio  
Guillermo Tapia  
Dulce Sarao Vázquez  
Fernanda Ramírez  
Gabriela Loza

Rosa Itzel Palacios  
Arturo Aguirre  
Luz del Consuelo Velázquez  
Jacinto Arenas Vargas  
Leticia Paola Arenas Álvarez  
Juan Pablo Villalobos  
Fernando García  
Citlalli Castillo  
Jorge Alejandro  
Ana Claudia González  
Ana Sofía Álvarez  
Mariana Aparicio  
Arturo Cárdenas  
Mauro  
Valeria Vázquez  
Mauricio Vaquero  
Fernanda Leach  
Adriana Solano  
Yazmín González  
David González  
Carlos Solano

**PARQUE METROPOLITANO**

Alberto Ulises Navarro  
Michael García  
Gabriela Gasca M.  
Ma. Fernanda  
Fernando Silva  
Concepción Rosas  
Iván Rosas  
Rosa Isela Rosas  
Alejandro Polanco  
Yadú Peinado  
Dulce Valeria P. H.  
Silvia Pérez R.  
  
Julio César Zamora U.  
Adelina García  
Andrea Venegas González  
Liliana Rabago  
Rafael Hernández  
Karla Hernández  
Selene Ma. Fernanda Silva  
Fernando Silva Ruiz  
Daniel Hiram Valdespina R.  
Edgar Muñoz Landaverde  
Edgar M. Reyes  
Ofelia Guzmán  
Ana Karen Polanco Rosas  
Blanca Angélica  
Karim Yadú Peinado  
María Isabela  
Juan Ramiro Guzmán  
Virginia Aguilera P.

Mariana Venegas González  
**PLAZA PRINCIPAL**  
Grisel Coronado P.  
Ana Martínez González  
Luz Gabriela Hernández A.  
Marcela Hernández  
Fernando Pérez  
José Ignacio Pérez Cárdenas  
Raymundo Martínez  
Cecilia Bueno  
Teresa Durán  
Teresa Durán  
Norma Alicia Chávez  
Javier Sandoval  
Esquivel García Brianda  
Marcos García  
José Luis Larios  
Gerardo Lara Cedillo  
Ma. Cristina Luna Sancho  
José Luis Mares  
Karla Montes Fajado  
Pedro Hernández  
Martín E. S.  
Carolina  
María Guadalupe  
Ma. Lourdes Falcón  
Juan Flores Amezcua  
Gabriel López Silva  
Ana M. González P.  
María del Carmen M.  
Nicolás Villegas Hernández  
Hugo Cantero  
Néstor Pacheco  
Lizeth  
Luis Mario P. H.  
Luis Mario Pérez E.  
Aurora Enríquez  
Gerardo de Jesús  
Juan Pablo  
Ma. de Jesús U. C.  
Florentino Valle  
Gustavo Lara  
David Sandoval  
Luz Esquivel García  
Leonor García S.  
Kimberly Macías  
Madheley Lucatero  
Jorge A. Falcón Gómez  
Saúl Falcón  
Roberto Falcón  
Carlos Ramírez  
Karla Patricia Estrada  
Luz Estela Ibarra V.

Daniel Juárez  
Francisco Javier Cruz Ríos  
Alejandra Verdín Martínez  
Elsa Margarita Muñoz I.  
Karla Angélica Doctor M.  
Rocío Martínez  
Dulce Evelin Espinoza R.  
Ana María Pérez  
Ma. Cristina Martínez  
María G. Ramírez  
Vicente Ramírez  
Fabiola Ochoa Hernández  
Fabiola Morales Ochoa  
César Alejandro  
Patricia Torres  
Marcelino Lara Lomelí  
Ramón Rodríguez  
Mariana Itzel Bueno  
Dana Paola Bueno  
Teresa Nava González  
Guillermo Nuño  
Alma Collazo  
Antonio Vega  
Juan Francisco Fuentes  
Guevara  
Ma. Ana Saucedo T.  
Rodrigo López Rangel  
Rodrigo Vargas Milagros

Roberto Cercado Bermúdez  
M.  
Estefanía Saraí Bermúdez  
Alexa Carlos  
Alexa Romos  
Sergio Adrián Mosqueda L.  
Patricia Olivia G.  
María del Rocío Serrato  
Gloria Patricia Estrada  
Ana Lucía Ibarra Velázquez  
Jesús Mandujano E.  
Laura Estefanía Dr. M.  
Carlos Flores  
Guadalupe García  
Samuel Aguirre  
Ma. Leticia Hernández A.  
Manuel Núñez  
Wendolyne Jaramillo  
Amelia Valadez Martínez  
Karina Gutiérrez G.  
María Guadalupe  
Ángel E. Torres C.  
María Reina Valles  
Ma. Guadalupe C. V.  
Zenón Vales V.  
Simona Contreras  
Juan Zárate Martínez  
Roque Esparza C.

Sergio del Río T.  
Karla Paulina Galilea  
Beatriz Belén Moreno  
Martínez  
Tomás Arellano  
José Guadalupe Pérez  
Fernando E. Rosillo G.  
Luis M. Jaramillo  
Angélica Jaramillo  
Celso Josué  
Jorge Alberto  
Luis Donald  
Sergio Mengano  
Jaiseth Muñoz Jasso  
Juan Carlos Ramírez  
Ulises Campos Luna  
José Luis Murillo  
María Elena Alcaraz  
Jonás Ramírez  
Emmanuel Alejandro g.  
Ernesto Meléndez  
Ana Gabriela S. B.  
Martín Soto  
Janeth Cruz  
José Luis Vargas  
Katia Ramírez O.



Plan Municipal de Desarrollo  
León hacia el futuro

# Visión 2040

